

HACIA UNIVERSIDADES
LIBRES
DE PLAGIO ACADÉMICO
UN LLAMADO A LA ACCIÓN PARTICIPATIVA

José de Jesús Cortés Vera

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector

Daniel Constandse Cortez
Secretario General

Santos Alonso Morales Muñoz
Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Jesús Meza Vega
Director General de Comunicación Universitaria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

HACIA UNIVERSIDADES
LIBRES
DE PLAGIO ACADÉMICO
UN LLAMADO A LA ACCIÓN PARTICIPATIVA

José de Jesús Cortés Vera

Primera edición: 2019
D.R. © 2019 José de Jesús Cortés Vera

© 2019 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,
Plutarco Elías Calles #1210,
Fovissste Chamizal C.P. 32310
Ciudad Juárez, Chihuahua, México
Tel : +52 (656) 688 2100 al 09

ISBN: 978-607-520-358-4

Primera edición, 2019
<http://www2.uacj.mx/publicaciones/>

ESTA PUBLICACIÓN FUE FINANCIADA CON RECURSOS DEL PFCE-2019
OTORGADOS A LA UACJ

Edición: Gizella Garciarena

Índice

Presentación	11
Justificación	12
Alcance de la obra	13
Arreglo de la obra	16
1. ¿Qué es el plagio académico?	19
Definición de plagio académico	19
La integridad académica	21
La propiedad intelectual	21
Derechos morales y patrimoniales de los autores	22
¿Puede el plagio académico constituirse en un delito?	23
2. ¿Por qué plagian los estudiantes?	25
El rol relevante de las TIC	31
Un problema global	32
Estudiantes sin instrucción previa	33
Otras causas a considerar	36
3. El plagio en el contexto de la comunicación académica.....	41
El diálogo académico.....	42
Escribir y aprender.....	43
Diez razones para no plagiar	44
Otras razones para evitar el plagio.....	49

4. Un breve repaso sobre citas y referencias	51
Citas. Información básica	52
Referencias. Información básica	56
Errores frecuentes en citas y referencias	57
5. Prevención del plagio	59
Política institucional	59
Identificación de factores de éxito en la universidad.....	60
El rol central de los profesores	61
Lo que deben hacer los estudiantes	72
La tarea que le corresponde a las bibliotecas	78
¿Cómo pueden apoyar otras áreas?	83
La prevención del plagio y la calidad académica.....	86
6. Identificación de casos de plagio	89
El papel de las nuevas tecnologías	90
Técnicas rápidas y sencillas.....	90
Herramientas tecnológicas gratuitas	93
Programas con costo. Turnitin	97
7. Sanciones	101
Diferentes niveles de culpabilidad	101
¿Cómo manejar una situación de plagio detectada en un salón de cla- ses?	103
¿Quién determina las sanciones?.....	105
El caso de la Universidad de Cornell	105
Un comité revisor y dictaminador	106
¿Qué puede hacer el profesor si no existe una normatividad?	107

8. Fomentando una cultura institucional de rechazo al plagio académico	109
Aspiraciones	110
Políticas	111
Compromisos	112
Programas	113
Procedimientos	115
Herramientas	115
Evaluación	117
9. Buenas prácticas y recursos disponibles	119
Artículos para continuar profundizando en el tema	119
Universidades con buenas prácticas	121
Sitios web especializados	123
Guías de estilo en español	124
Gestores de referencias	126
Recursos didácticos	126
Software antiplagio	128
10. Reflexiones finales	129
Referencias	131

Índice de tablas

• Tabla 1. Causas a las que se atribuye el plagio en el alumnado, de acuerdo con la opinión de los profesores	30
• Tabla 2. Diez acciones de los profesores que reducen casos de plagio	62
• Tabla 3. Algunos <i>softwares</i> que ofrecen servicios sin costo para detectar plagio	96

Índice de figuras

- **Figura 1.** Ocho indicadores para medir competencias transversales..35
- **Figura 2.** Siete razones para preferir una base de datos académica en lugar de Internet libre.....38
- **Figura 3.** Resultados de evitar el plagio. Un estudiante que no plagia.....44
- **Figura 4.** Errores frecuentes al citar en el estilo APA 57
- **Figura 5.** Errores frecuentes al elaborar las referencias en el estilo APA 58
- **Figura 6.** Cómo el uso de bases de datos de calidad académica (contratadas o de acceso abierto) puede colaborar a reducir los casos de plagio.....82
- **Figura 7.** Pantalla final del juego de plagio desarrollado por Lyncoming College85
- **Figura 8.** Hábitos efectivos.....110
- **Figura 9.** Anuncios de la Universidad de Granada sobre la prevención del plagio.....114

Anexos 137

- **Anexo 1:** Glosario de acrónimos utilizados137
- **Anexo 2:** Cuestionario de diagnóstico138
- **Anexo 3:** Lista de verificación para citas y referencias.....140
- **Anexo 4.** Ejemplo de Código de Integridad Académica. Universidad Finis Terrae (se reproduce con autorización de la institución).....142
- **Anexo 5.** Formato para determinar gravedad en casos de plagio.....145

Agradecimientos

Expreso mi agradecimiento profundo a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez por permitirme trabajar en este proyecto aprovechando un año sabático.

Un agradecimiento especial a los estudiantes, con quienes he compartido muchas de las experiencias aquí reflejadas y destinatarios finales de este trabajo, que espero llegue a ser de utilidad y beneficio para ellos.

A los compañeros profesores de la UACJ, principalmente a mis colegas de la Academia de Técnicas de Investigación Documental y del cuerpo académico Competencias Informacionales para la Vida Académica y la Ciudadanía digital de esta misma universidad, con quienes hemos compartido esfuerzos desde hace tiempo, buscando promover un aprovechamiento eficiente y ético de la información.

A mis colegas bibliotecarios, con los que compartimos la responsabilidad de pugnar por el acceso abierto a bienes informativos de calidad.

Agradezco a Perla Griselda Muñoz Bernal y César Alor Espinoza, excelentes egresados de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por el apoyo brindado en diferentes etapas del trabajo y por aportar su opinión honesta sobre diversos aspectos siempre que les fue solicitada.

Un agradecimiento especial a mi familia, por la comprensión brindada ante las ausencias de diversos tipos que demandó la realización de esta investigación y la presentación en este libro de sus resultados.

Acerca del autor

José de Jesús Cortés Vera
México

Doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información por la UNAM. Maestro en Bibliotecología y Ciencias de la Información por la Universidad de Guanajuato. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Desde 1995 trabaja en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), donde ha sido subdirector del sistema bibliotecario y director general de Información y Acreditación. Actualmente es profesor-investigador de tiempo completo y facilita materias relacionadas con el desarrollo de competencias para la investigación y el manejo de información, tanto en forma presencial como en línea. Asimismo, participa como docente en la maestría en Gestión de Servicios Informativos. Sus áreas de interés académico están relacionadas con la alfabetización informacional, la alfabetización académica, la ciudadanía digital, la divulgación del conocimiento y, en general, con los factores que inciden en el desarrollo hacia la sociedad del conocimiento.

Presentación

Todas las instituciones de educación superior (IES) comparten un propósito común: formar egresados que reúnan las competencias necesarias para cumplir exitosamente sus compromisos como profesionistas y como ciudadanos. Una de estas competencias es el manejo eficiente de un recurso de primordial importancia: la información, incluyendo su manejo ético.

Utilizar eficientemente la información es una de las competencias más redituables para los estudiantes durante su paso por la universidad, y lo sigue siendo durante su vida profesional. El fomento y el desarrollo de esta competencia requiere una visión de largo plazo y un trabajo colaborativo sistemático, que debería iniciarse en la educación básica e intermedia para consolidarse en las IES.

Es por esto que en el desarrollo del tema presentado en este libro se ha buscado seguir un enfoque de sistemas, tomando como referente un modelo integral de evaluación institucional; es decir, se parte de la idea de que enfrentar el problema del plagio académico y trabajar en el desarrollo de una cultura de respeto a los derechos de autor implica un esfuerzo conjunto, persiguiendo un objetivo común.

Entre los actores universitarios que pueden realizar aportaciones para crear una cultura del uso de la información que rechace el plagio académico, podemos mencionar los siguientes:

- Autoridades administrativas
- Estudiantes
- Profesores
- Asesores académicos
- Encargados de servicios de apoyo académico, en especial las bibliotecas
- Responsables de tecnologías de apoyo académico

Es expectativa de este autor que la presente guía aporte algunas ideas sobre cómo estos diferentes actores pueden sumar esfuerzos a la noble causa de fortalecer una cultura de integridad académica.

Justificación

El tema del plagio académico es de gran actualidad; la ingente abundancia de información y la proliferación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han propiciado un incremento de los casos de plagio. Las instituciones de educación superior expresan regularmente de diversas formas su preocupación al respecto, pero las medidas preventivas o correctivas que toman son escasas. Es probable que las universidades latinoamericanas hagan poco para enfrentar el plagio porque, igualmente, la investigación sobre el tema en nuestros países es escasa y existe muy poca literatura en español que aborde este problema, que ha sido calificado como plaga por una amplia cantidad de autores.

El plagio académico es algo serio. A lo largo de este libro se estará insistiendo sobre esto y se abundará en las implicaciones de fondo que conlleva caer en estas prácticas; por el momento podemos mencionar que plagiar significa ir en contra de los objetivos y de la normatividad de la institución (no siempre suficientemente explícitos) y es motivo suficiente para que un estudiante vea invalidado un trabajo, repruebe una materia, sea dado de

baja de una clase, sea expulsado temporal o permanentemente de la universidad y, en casos más graves, pierda la oportunidad de obtener un título profesional.

Coincidimos con quienes piensan que la mejor carta de presentación de una universidad son sus egresados; ésta será bastante negativa si un egresado llega a caer en situaciones de plagio, ya sea por desconocimiento de cómo manejar la información, y mucho más por actuar con negligencia o mala intención.

El tema es de interés global: si formamos egresados universitarios capaces de utilizar de manera eficiente y ética la información, los estaremos preparando para poner en práctica una competencia que es valorada y promovida internacionalmente.

Alcance de la obra

El libro está dirigido a una audiencia universitaria; abarca contenidos que se espera sean de interés y utilidad para profesores y estudiantes, incluyendo los de posgrado, así como para quienes administran la educación y la investigación o proporcionan servicios de apoyo, especialmente los bibliotecarios. Con esto no se pretende significar que el problema del plagio se circunscribe a los ambientes académicos; como bien sabemos, por largo tiempo ha sido un tema de discusión en los ambientes artísticos y últimamente también lo es en los políticos.

La presente no intenta ser una obra exhaustiva, sino que busca mostrar los principales elementos y procesos implicados en la prevención y el combate del plagio académico. Muchos de los temas abordados en la misma requieren ser estudiados con mayor profundidad y empleando metodologías científicas; se trata de una historia que seguramente deberá seguirse escribiendo y nos agradecería que otros académicos encontraran en este trabajo elementos de apoyo e inspiración.

Más que entenderla como un tratado sobre el tema, se privilegia el interés de que sea una guía útil para los diferentes miembros de la comunidad universitaria. Por lo mismo, y tomando en cuenta ejemplos de casos

considerados como buenas prácticas, el documento tiene una extensión más bien breve y una estructura que espera facilitar su uso.

Es importante señalar que el plagio académico forma parte de un catálogo de prácticas calificadas como deshonestas o carentes de ética, entre las que podemos mencionar:

- Copiar o recibir ayudas no autorizadas en exámenes
- Pasar las respuestas de un examen a otro compañero
- Presentar exámenes a nombre de otra persona
- Pasar un trabajo a un compañero a sabiendas de que lo presentará como propio, después de cambiar el nombre del autor
- Inventar datos en reportes de taller, de laboratorio o en una investigación de campo
- Inventar referencias bibliográficas
- Presentar en una materia un trabajo elaborado para otra, sin consultarlo previamente al profesor.

Este libro se enfoca en el tema del plagio académico y no aborda todas las otras prácticas que atentan contra la honestidad o integridad académica. Un listado bastante amplio de actitudes que van en contra de la ética en investigación e incluso en relaciones personales se puede encontrar en Hirsch (2016).

En diferentes pasajes de este libro el autor ha vertido la experiencia recogida en más de 20 años de docencia en materias relacionadas con investigación, principalmente documental, así como en programas de alfabetización informacional (Alfin).

Se ha tratado de utilizar un lenguaje llano y amable, para posibilitar que algunos de los apartados del libro sean tomados como texto. En general, se busca que su contenido refleje el hecho de estar al corriente de algunos avances tecnológicos, pero se considera que, en esencia, el problema del plagio académico existe desde hace mucho tiempo y es principalmente humano.

La mayor parte de los libros que abordan el tema del plagio y cómo evitarlo son en realidad guías o manuales de los diferentes estilos que exis-

ten para redactar escritos académicos: APA, MLA, Harvard, Chicago, Vancouver, Turabian, ACS, etc. Es decir, atienden principalmente el problema del desconocimiento de los elementos que deben tomarse en cuenta para citar y hacer referencias correctamente, pero se dejan fuera otros factores tal vez más importantes, como es el de los valores. Este libro en particular sólo hace referencias breves a las principales guías de estilo.

Seguramente el lector percibirá que en el desarrollo de este texto persiste una visión de educación basada en competencias. En este sentido, se asume de entrada que para que una persona utilice adecuadamente la información y evite el plagio académico debe poner en operación un conjunto de conocimientos, algunas habilidades y sobre todo una serie de actitudes y valores.

Se ha buscado que el resultado de este trabajo sea de interés y tenga aplicación en el contexto de los países de habla hispana, en los que es notoria la necesidad de estudiar a mayor profundidad este problema y desarrollar instrumentos de apoyo para combatirlo. Nuestro contexto latinoamericano alberga la presencia de un país de enormes dimensiones, Brasil, que sin duda ha logrado importantes avances en el aspecto bibliotecológico. Sin embargo, en este trabajo entendemos que merece un estudio aparte y no lo estaremos considerando; suponemos que entre sus avances hay una atención al problema del plagio en ese país, aunque un estudio de Muriel-Torrado, Uribe-Tirado y Fernández-Molina (2015) arrojó que sólo poco menos de 60% de las bibliotecas universitarias brasileñas reportaron tener programas de Alfin y, con frecuencia, el tema de los derechos de autor se aborda desde una perspectiva sancionadora y no educativa.

Es preciso resaltar que si bien el tema es muy poco abordado en la literatura de nuestros países iberoamericanos, también es cierto que en los últimos años ha sido objeto de un interés creciente. Una consulta realizada en febrero de 2016 en la base de datos bibliográfica WorldCat, la mayor base de datos bibliográfica del mundo, con más de 2 000 millones de registros, arrojó solamente dos de ellos correspondientes a libros, utilizando la frase “Plagio académico” y delimitando la búsqueda por el apartado de Libros.¹ Sin embargo, el número de artículos de revista ha ido en aumen-

¹WorldCat, desarrollado por OCLC, <http://www.worldcat.org/>. La búsqueda se repitió el 26

to; en octubre de 2018 se realizó una búsqueda de documentos sobre este tema en la base de datos de Redalyc, gran repositorio que integra artículos de revistas publicadas en América Latina y El Caribe, España y Portugal, disponibles en acceso abierto, encontrándose 60 documentos, dos terceras partes de los cuales fueron publicados en los últimos cuatro años.² Estos datos se presentan sólo para que el lector tenga una idea de la importancia que en tiempos recientes se está dando al tema del plagio académico en el contexto latinoamericano, no pretenden ser evidencia de una revisión exhaustiva de la literatura al respecto.

Al escribir esta obra hemos tenido en mente, sobre todo, a los estudiantes de pregrado, aunque no cabe duda de que el problema del plagio académico sigue presentándose en el nivel de posgrado, en el que se supone que existe mayor cantidad de filtros y mayor conciencia entre los estudiantes de la importancia de evitar situaciones en que se ponga en entredicho su honestidad académica. De hecho, con seguridad, en la comunidad de docentes-investigadores el problema no ha sido completamente erradicado.

Arreglo de la obra

El libro busca priorizar un enfoque en procesos, partiendo del diagnóstico de factores que incidan en el plagio, sugiriendo actividades pedagógicas para enseñar a evitar el plagio y planteando medidas correctivas. También se consideró necesario analizar el tema con un enfoque integral y sistémico: en cada uno de los apartados se buscó mencionar cuál puede ser el papel de los diferentes actores universitarios; en ciertos casos, la mención que se hace de algunos de estos actores es muy breve, pero no por eso menos importante.

La obra consta de diez apartados. El primero de ellos, “¿Qué es el plagio académico?”, busca precisar el sentido y el alcance que en la obra se

de diciembre del mismo año, obteniendo los mismos resultados.

² La búsqueda se hizo en <http://www.redalyc.org/homeBasic.oa>, utilizando la frase “Plagio académico”.

estará dando al término “plagio académico”, así como su relación con otros conceptos y términos.

El segundo apartado intenta aportar algunas respuestas tentativas a la fundamental pregunta de “¿por qué plagian los estudiantes?”, presentando una buena cantidad de posibles respuestas, sin pretender que éstas son las únicas y definitivas, aunque sí se las considera suficientes para bordar sobre ellas posibles soluciones.

El tercer capítulo nos parece el de más relevancia, pues en él se busca explicar las razones de fondo por las que es importante evitar los casos de plagio entre los estudiantes universitarios, más allá de simplemente cumplir con formalismos académicos.

En el apartado cuatro, antes de entrar en el tema de la prevención o la detección de casos de plagio, se hace un repaso muy breve de conocimientos básicos relacionados con las citas y las referencias, tratando de responder a las preguntas ¿qué?, ¿por qué?, ¿cuándo? y, sobre todo, ¿cómo? Se incluye una lista de los errores más frecuentes en los que caen los estudiantes al citar y referenciar fuentes de información, de acuerdo con la experiencia del autor.

El apartado cinco se enfoca en el tema de la prevención del plagio, partiendo de la idea de que siempre será mejor prevenir que castigar. Debido a la importancia que se concede a esta tarea, se trata de abundar sobre el rol que pueden desempeñar los diferentes actores en la vida académica.

En el capítulo seis se aborda el tema de la detección de casos de plagio, proponiendo desde recomendaciones y técnicas sencillas hasta la utilización de programas de cómputo especializados.

El apartado siete es tal vez el menos agradable de todos, pues se refiere a la aplicación de sanciones, mismas que —una vez que son inevitables— tendrán que ser diferenciadas conforme a la gravedad de la falta. Se presentan algunas propuestas prácticas de cómo organizarse en una institución para cumplir con esta tarea que ojalá tenga que realizarse en muy pocas ocasiones.

En el apartado ocho se hace la descripción de cómo sería una institución ideal, pensando en una universidad, en la que se ha logrado consolidar una organización y una cultura de rechazo al plagio académico.

El apartado nueve está pensado para ayudar a los diferentes actores académicos a contar con diversos recursos que les permitan profundizar y mantenerse actualizados en temas relacionados con el plagio académico.

El último apartado, el diez, es muy breve; se decidió agregarlo para insistir en algunos aspectos medulares mencionados a lo largo del documento y dejar un mensaje final de exhortación a los lectores.

Como puede observarse, el libro no necesariamente debe leerse de principio a fin y los interesados pueden dirigirse al apartado en el que consideren que pueden encontrar la información más necesaria de acuerdo a sus situaciones particulares.

El documento se complementa con cinco anexos: el primero contiene un glosario de los acrónimos y abreviaturas utilizadas en el libro; en el segundo se presenta una propuesta de cuestionario de posible utilización para hacer un diagnóstico de la situación en que se encuentran los estudiantes respecto a las competencias relacionadas con el manejo ético de la información. El tercero es una lista simple de verificación que puede ayudar a un estudiante a revisar si ha realizado correctamente la tarea de citar y elaborar referencias; igualmente, puede ayudar al profesor a hacer esta revisión. El cuarto anexo es una transcripción de lo que consideramos un buen ejemplo de Código de Ética de integridad académica, reproducido con autorización de la institución en la que se ha adoptado: la Universidad Finis Terrae de Chile. El último anexo contiene una propuesta de formato de evaluación que puede ser útil al momento de revisar un trabajo denunciado como infractor de la integridad académica.

1. ¿Qué es el plagio académico?

En este apartado se describe en forma breve lo que se entiende por plagio académico, así como el marco normativo que da sustento a la lucha en contra de esta práctica. Un aspecto que nos parece relevante mencionar es que las lecturas encontradas dejan ver una concepción bastante semejante en los países de habla hispana, tanto sobre lo que es el plagio, como sobre lo importante que resulta combatirlo.

Definición de plagio académico

La primera de las acepciones ofrecidas por el Diccionario de la Real Academia Española³ sobre el término “plagio” es la que atañe a este trabajo:

- 1. tr. Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.*

Éste es un buen punto de partida para ahondar sobre el tema del plagio, aunque faltarían detalles por precisar. Por ejemplo, como veremos más adelante, el plagio puede no solamente estar referido a obras, sino también a elementos intangibles, como pueden ser las ideas y las metodologías.

La definición adoptada por la Universidad de Stirling (2016, p. 1), en el Reino Unido, aporta más información:

(...) tomar el trabajo de otras personas (propiedad intelectual) e incorporarlo en tu propio trabajo, sin hacer un reconocimiento a la fuente original de tu información o tus ideas.

Puede decirse entonces que, cuando se habla de plagio, acompañado por el adjetivo académico, se está hablando, en esencia, de lo mismo: de “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”, pero en un entorno de educación superior. Así lo entenderemos en este libro.

Un concepto de cuño más reciente es el de “ciberplagio”. Como el lector podrá adivinar, se refiere al uso deshonesto de la información publicada en Internet, en formatos que facilitan cortar y pegar párrafos completos no siempre parafraseados y citados de manera adecuada. Domínguez-Aroca lo define como “aquellos materiales presentados como fruto del trabajo personal que, en realidad, han sido copiados parcial o totalmente mediante procedimientos informáticos, sin mencionar su autoría original” (2012, p. 2).

Ampliando un poco más la definición, Urbina, Ozollo, Gallardo y Aina (2010), describen el ciberplagio como...

(...) aquellos materiales presentados como fruto del trabajo personal que, en realidad, han sido copiados parcial o totalmente mediante procedimientos informáticos, sin mencionar su autoría original; la procedencia de los mismos es, mayoritariamente, la red Internet si bien, puede tratarse también de copia de otras fuentes, como enciclopedias en CD-ROM o trabajos de compañeros (p. 3).

Nos parece curioso el hecho de que, regularmente, en inglés basta una palabra para referirse a este tema: *plagiarism*. En español se acostumbra agregarle el adjetivo de “académico” para reducir posibilidades de confusión; tal vez esto responda a que en inglés se utilizan otros términos para referirse al plagio, rapto o secuestro de personas.

Ruipérez y García-Cabrero (2016) sugieren que el adjetivo “académico” puede haber sido agregado para referirse a formas de plagio que no necesariamente son ilegales, pero sí deshonestas académicamente. Para que exista un ilícito en temas de plagio, señalan estos autores, deben darse dos situaciones: que exista intencionalidad por parte del infractor y que el material objeto del plagio se encuentre protegido por derechos de autor. En cambio, al hablar de plagio académico nos podemos referir a una falta involuntaria, además de que será igualmente desaprobado que se haga mal uso de alguna información, independientemente de si está protegida o no con derechos de autor.

La integridad académica

El plagio es una forma de deshonestidad académica; los estudiantes que caen en situaciones de plagio están faltando a la integridad académica. Pero ¿qué es la integridad académica? Es interesante saber que existe un Centro Internacional de Integridad Académica, con sede en la Universidad de Clemson, EUA, que fue fundado por Donald L. McCabe, uno de los pioneros en el estudio del plagio en el contexto internacional.

Para este centro la integridad académica es “[...] el compromiso, incluso en situaciones difíciles, de cumplir con seis valores fundamentales: honestidad, confianza, justicia, respeto, responsabilidad y valentía” (Turnitin, parte 4, s. f., p. 2). Con esto se reafirma lo ya comentado, en el sentido de que estudiar el problema del plagio académico implica poner especial atención al tema de los valores.

La propiedad intelectual

Un concepto más general, relacionado con el plagio, es el de propiedad intelectual, uno de los temas más mencionados en los tratados comerciales internacionales. Es promovido y resguardado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

La propiedad intelectual se refiere a las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizadas en el comercio (OMPI, s. a, p. 2).

La propiedad intelectual comprende dos grandes áreas:

1. La propiedad industrial y
2. Los derechos de autor, motivo de este trabajo, aunque sólo en lo que corresponde a los derechos morales.

En la propiedad industrial se incluye una diversidad de temas de interés en el mundo de los negocios, como inventos, innovaciones, patentes, marcas y denominaciones de origen. Los derechos de autor cubren obras literarias, pero no solamente eso, también obras musicales, dramáticas y artísticas. Puede encontrarse más información en el sitio web de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.⁴

En el contexto internacional existe un amplio consenso sobre la importancia de resguardar la propiedad intelectual y sobre las formas de hacerlo; en gran parte, ello responde a la suscripción del Convenio de Berna por más de 175 países; éste fue firmado por primera vez en 1886 y refrendado por última ocasión en 1979.⁵ En gran medida, este convenio es fundamento de las operaciones de la OMPI.

Derechos morales y patrimoniales de los autores

La legislación mexicana en materia de derechos de autor, como lo proponen la OMPI y otras legislaciones del mundo, establece dos grandes tipos de derechos de los autores:

1. Derechos morales
2. Derechos patrimoniales

⁴ <http://www.wipo.int/portal/es/> para el sitio web en español.

⁵ Datos tomados de Wikipedia.

En el caso de México, esto se estableció en el artículo 11 de la Ley Federal de Derechos de Autor, que señala:

El derecho de autor es el reconocimiento que hace el Estado en favor de todo creador de obras literarias y artísticas previstas en el artículo 13 de esta Ley, en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial. Los primeros integran el llamado derecho moral y los segundos, el patrimonial (1996, p. 3).

Los derechos patrimoniales son aquellos que permiten al autor obtener una recompensa económica si decide explotar su obra. Los derechos morales confieren al autor el privilegio de obtener siempre el reconocimiento como tal.

Es importante mencionar que en la legislación mexicana (y en otras legislaciones) los derechos morales son considerados inalienables, imprescriptibles, irrenunciables e inembargables (Ley Federal de Derechos de Autor, 1996, art. 19).

¿Puede el plagio académico constituirse en un delito?

Este libro se enfoca en los derechos morales de los autores. Al menos para el caso de México, la legislación penal en materia de derechos de autor se centra principalmente en los aspectos económicos, es decir, en los derechos patrimoniales de los autores. Si se revisa el Código Penal Federal en su título vigésimo sexto, “De los delitos en materia de derechos de autor”, puede verse que los delitos mencionados se relacionan con el lucro indebido por parte de alguien que no posee los derechos necesarios para explotar una obra o con el daño patrimonial causado a los autores (Cámara de Diputados, 2019).

Esta legislación está fuertemente influida por las empresas que distribuyen música y videogramas, televisión por cable o por satélite, así como por los desarrolladores y los distribuidores de *software*; es decir, de bienes y servicios que son muy susceptibles de ser “pirateados”.

Podríamos decir que las mayores posibilidades de cometer o ser víctima de un delito relacionado con el plagio se presentan fuera de los entornos académicos. Posiblemente, el delito contemplado en el Código Penal Federal mexicano más cercano a los temas que abordamos en este libro es el siguiente:

Artículo 427.- Se impondrá prisión de seis meses a seis años y de trescientos a tres mil días de multa, a quien publique a sabiendas una obra sustituyendo el nombre del autor por otro nombre (p. 125).

Este y otros delitos relacionados con los derechos de autor son perseguidos actualmente sólo cuando existe una denuncia de quien se considera afectado.

Defendemos la idea de que, independientemente de que pueda constituirse en delito o no, el plagio académico es una falta por partida doble, como lo menciona Cavanillas (2008), pues implica apropiarse de algo ajeno y engañar a los destinatarios del trabajo; por tanto, es importante trabajar —y hacerlo en forma sistemática— para desalentar esta práctica deshonesta.

2. ¿Por qué plagian los estudiantes?

El propósito de este apartado es proporcionar un panorama general de las principales causas de plagio por parte de los estudiantes universitarios, dando preferencia a información obtenida en estudios realizados en España y en Latinoamérica.

Es difícil determinar a ciencia cierta las diferentes razones por las que plagian nuestros estudiantes, pues existen pocas investigaciones al respecto. De hecho, aunque constituyen la figura central del proceso de aprendizaje, podríamos decir que en nuestros países hacen falta más investigaciones sobre los estudiantes: sus preocupaciones, sus motivaciones, sus carencias, sus aspiraciones, sus prioridades, etc., todos ellos factores que en algún momento pueden relacionarse con el problema del plagio académico.

La mayor parte de las investigaciones realizadas sobre las causas de plagio en los estudiantes provienen de países anglosajones, donde éstos viven y se desenvuelven en condiciones que en muchos aspectos son diferentes; ello hace que sea válido poner en entredicho que todas las razones encontradas en estos países son aplicables a nuestra realidad latinoamericana, o que las mismas, necesariamente, tienen el mismo peso específico. Lo anterior a pesar de que la información

y las tecnologías relacionadas constituyen uno de los factores que más ha influido en los procesos de globalización y que estudios como el de Sureda, Comas y Morey (2009) encontraron que el comportamiento de los estudiantes españoles con respecto al plagio académico es muy parecido al de estudiantes de otras latitudes.

Uno de los pocos estudios que hemos hallado sobre las razones que motivan a los estudiantes mexicanos a cometer plagio es el de Ayala-Gaytán y Quintanilla-Domínguez (2014). Éste se realizó con estudiantes de una universidad privada y no se enfocó solamente en el plagio, sino en diversas modalidades de faltas a la integridad académica.

Podemos considerar, de entrada, que existe una diversidad de motivos que llevan a un estudiante a cometer plagio. Sin embargo, en este momento nos parece oportuno expresar nuestro acuerdo con la propuesta de autores como la organización Turnitin (parte 1, s. f.), que ha investigado con bastante profundidad el tema y es la desarrolladora de uno de los *softwares* más prestigiados de los que actualmente existen para detectar casos de ciberplagio. Esta empresa propone distinguir y dividir los casos de plagio en dos grandes apartados:

1. Los que se realizan conscientemente
2. Los que se realizan involuntaria o inconscientemente

Los primeros casos, señala Turnitin (parte 1, s. f.), conducen a medidas disciplinarias; los segundos brindan oportunidades de promover aprendizajes. Es posible que esta clasificación haya sido propuesta antes por otros autores. Blaxter, Hughes y Tight (2006), Bowman (2004) y Gunnarsson, Kulesza y Pettersson (2014) consideran que el mayor porcentaje de casos de plagio ocurre de manera no intencional, por lo que el problema debe ser abordado principalmente desde una perspectiva educativa, algo con lo que estamos de completo acuerdo.

Es interesante observar que el Tecnológico de Monterrey, una institución privada de educación media y superior con sede en México aunque con sólido prestigio internacional, parece preocuparse mayormente por el plagio intencional. En un documento breve, pero de los pocos de este tipo

que pueden encontrarse en el contexto mexicano, esta universidad expone políticas y normas generales para observar el respeto al derecho de autor. El acto de plagiar es definido como: “[...] el acto deliberado de copiar y presentar el trabajo de otro como si fuera propio sin mencionarlo o darle crédito al autor” (Tecnológico de Monterrey, s. f., p.3).

Una investigación realizada en España por Comas-Forgas, Sureda-Negre y Oliver-Tobat (2011), citada y calificada como exhaustiva por Alfaro Torres y De Juan Juárez (2014), identificó las siguientes razones esgrimidas por los estudiantes para caer en la práctica del plagio académico:

- Por comodidad
- Por obtener mejores calificaciones en forma rápida
- Por desconocimiento de las pautas básicas para la elaboración de un trabajo académico
- Por el exceso de trabajos a realizar
- Porque saben que en la mayoría de los casos el profesor no va a leer los trabajos

En Latinoamérica, una de las pocas instituciones que hemos identificado como atenta a estudiar sistemáticamente el tema de la honestidad académica, incluyendo el plagio, es la Universidad de los Andes, en Bogotá, a través del Centro de Investigación y Formación en Educación. En un estudio realizado por Ordoñez, Mejía y Castellanos (2006), los estudiantes expresaron las siguientes razones más importantes para cometer fraudes académicos, entre ellos el plagio (pp. 38-39):

1. **Cantidad de trabajos por entregar.** 42% de los estudiantes señalaron que, con frecuencia, se ven obligados a caer en situaciones de fraude por la cantidad de trabajos que deben entregar, con muy poco tiempo para ello.
2. **Necesidad de mantener promedios altos.** Otra forma de presión, mencionada por 26% de los estudiantes, es la de mantener calificaciones altas para permanecer en los programas de becas o tener derecho a algunos beneficios.

3. **Solidaridad.** Los estudiantes están dispuestos a ayudar a sus compañeros cuando tienen algún problema con un trabajo o una calificación. Esto explica que los estudiantes regularmente consideren más grave copiar un trabajo que dejar que otros compañeros hagan lo mismo.
4. **Desinterés por la materia.** 20% de los estudiantes expresaron que el tener que tomar materias obligatorias es un aliciente para el fraude académico, el plagio incluido, pues consideran que muy posiblemente jamás en la vida volverán a tener relación con lo visto en esa asignatura.
5. **Trabajos no significativos.** Muy relacionado con el punto anterior, 18% de los estudiantes expresaron que no harían trampa en trabajos que les parecieran congruentes con los objetivos de la materia, o en aquellos que los obligaran a expresar sus propios puntos de vista.
6. **Actitudes de los profesores.** Si el profesor sorprende a alguien haciendo plagio y no toma medidas propiciará que esta situación se repita. Sucede lo mismo si los estudiantes encuentran que el maestro no revisa a detalle los trabajos y, peor aún, si los estudiantes saben que el mismo profesor cae en situaciones de falta de respeto a la propiedad intelectual.

Entre los trabajos más consistentes de investigación sobre el tema del plagio en el contexto de países de habla hispana, incluyendo a España, varios provienen de académicos de la Universidad de las Islas Baleares. Un estudio más detallado de esta universidad, basado en la opinión de los profesores sobre las causas que mueven a los estudiantes a plagiar y publicado por Sureda, Comas y Morey (2009), identificó una buena cantidad de estímulos y de razones. Los investigadores separaron las respuestas encontradas en tres categorías:

1. Facilidades otorgadas por el desarrollo de las TIC
2. Determinadas características, creencias o comportamientos de los alumnos y

3. Determinadas características, creencias o comportamientos de los profesores.

En la tabla 1 se muestran las causas y el peso específico otorgado por los profesores a cada una de ellas. La cifra que se presenta a la derecha de cada causa corresponde a la media de la calificación otorgada por los profesores, en una escala del 0 al 5, en términos de importancia.

Tabla 1. Causas a las que se atribuye el plagio en el alumnado, de acuerdo con la opinión de los profesores

No.	Causa	Valor
1	<i>Facilidades proporcionadas por los desarrollos de las TIC</i>	4.16
2	<i>Determinadas características, creencias o comportamientos del alumnado</i>	
2.1	Por comodidad	4.11
2.2	Mala gestión del tiempo (hacer las cosas en el último momento)	3.88
2.3	Por no saber cómo realizar trabajos	3.49
2.4	Por sensación de impunidad (difícilmente el profesor podrá averiguar que se ha copiado)	3.46
2.5	Creencia de que todo lo que está en Internet se puede copiar. No es malo	3.37
2.6	Creencia de que los trabajos solicitados no aportan nada a su formación	2.88
2.7	Por falta de tiempo debido a cuestiones personales	2.58
2.8	Por mimetismo (los demás lo hacen)	2.5
2.9	Para sacar mejores notas	2.43
3	<i>Determinadas características o comportamientos del profesorado</i>	
3.1	Por no leer con profundidad los trabajos del alumnado	3.12
3.2	Porque hay profesores que no hacen un seguimiento de la evolución de los trabajos	2.94
3.3	Por la saturación de trabajos, clases y exámenes impuestos al alumnado	2.9
3.4	Ser poco hábil en el uso de las TIC	2.62
3.5	Porque se da poco peso al trabajo en la nota final	2.61
3.6	Porque se piden trabajos eminentemente teóricos	2.57
3.7	Porque se piden trabajos muy complicados	2.18
3.8	Porque se piden trabajos eminentemente prácticos	1.97

Fuente: adaptada de la tabla presentada por Sureda, Comas y Morey (2009).

Sin embargo, según un estudio realizado un año después por Comas-Forgas y Sureda-Negre (2010), dos investigadores que participaron en el estudio antes mencionado, si se pregunta a los estudiantes las razones expuestas cambian. Las facilidades que ofrece Internet pasa a ocupar el cuarto lugar como factor de relevancia (52% de los estudiantes); mien-

tras que los tres primeros factores, de alguna manera, tienen que ver con el exceso de trabajo y la escasez de tiempo: el factor identificado como de mayor relevancia es la falta de tiempo para llevar a cabo las asignaciones académicas (58% de los estudiantes); en segundo lugar se señala el hábito de terminar los trabajos en el último minuto (53.4%), mientras que el tercer factor en importancia fue tener que entregar varias asignaciones en un corto tiempo. Las causas cinco y seis fueron, respectivamente, “es más fácil, más simple y más cómodo que hacer uno mismo el trabajo” (39.8%) y el hecho de que el trabajo asignado por el profesor sea eminentemente teórico (30.4%)

El rol relevante de las TIC

Como puede observarse en la tabla anterior de Sureda, Comas y Morey (2009), el principal factor que propicia el plagio académico, desde la perspectiva de los profesores, son las facilidades que ofrecen actualmente las TIC. Numerosos autores están de acuerdo con ellos, por ejemplo, Lester y Lester (2005), Domínguez-Aroca (2012) y Ruiz de Luzuriaga (2014).

Otros autores, como Brabazon (2007), responsabilizan específicamente a Google. Esta autora considera que Google es uno de los mayores culpables de la proliferación del plagio, al colaborar en la creación de una cultura semejante a la de la comida rápida en lo que se refiere a la elaboración de trabajos escolares: los estudiantes plantean estrategias de búsqueda de información muy básicas en la ventana del buscador; en fracciones de segundos recuperan una enorme cantidad de registros del Internet libre; descargan contenidos, principalmente de los primeros registros que avistan; hacen algunas maniobras rápidas de “corta y pega” y, en muy poco tiempo, tienen en sus manos un trabajo para entregar. Si bien esos trabajos contienen información que pasó rápidamente por la Red, por las pantallas de la computadora, por los ojos del estudiante y por la impresora, muy posiblemente nunca pasaron por el cerebro de los estudiantes, lo que significa que no lograron ningún aprendizaje. Esta cultura de manejo de la información tiene adicionalmente la enorme desventaja de que implica utilizar fuentes de información de las que es muy complicado identificar los

elementos necesarios para citarlas y elaborar las referencias, lo que constituye una motivación fuerte para caer en plagio.

Otro factor que ha coadyuvado a una mayor utilización de las TIC para acceder y utilizar información es el movimiento internacional que promueve el acceso abierto u *Open Access*, así como el de Ciencia abierta, respaldados por un uso cada vez más generalizado de las licencias *Creative Commons*, gracias a las cuales los autores pueden manifestar su conformidad con que su obra sea utilizada por posibles interesados, estableciendo ciertas restricciones: la obra no deberá ser objeto de modificaciones o no deberá utilizarse para propósitos comerciales, demandándose siempre que la autoría sea reconocida.⁶

Consideramos que el manejo de las TIC en la actualidad está estrechamente ligado al uso eficiente de la información. Ello hace necesario continuar brindando a los estudiantes el acceso a estas tecnologías; no obstante, también se requiere ir más allá, pues tener acceso a las TIC no garantiza un uso conveniente de la información. Las universidades deben preocuparse por fomentar la alfabetización digital y la alfabetización informacional, resaltando que el pensamiento crítico de los estudiantes y los valores que les permiten hacer un uso eficiente y honesto de la información son más importantes que las tecnologías.

Un problema global

Sureda, Comas y Morey (2009), como ya mencionamos, encontraron que los estudiantes españoles se comportan en forma muy parecida a sus similares de otros países en lo que respecta al plagio académico, tanto en las formas de practicarlo, como en los niveles de incidencia. Esto último fue validado por un estudio realizado por Turnitin (Libro blanco, parte 2, s. f.) a partir de los trabajos del ciclo escolar 2013-2014 que se le entregaron para ser revisados con su *software*. Los trabajos, provenientes de escuelas de educación media y de educación superior de países de todo el mundo, fueron integrados en ocho regiones geográficas. Al confrontar los contenidos

⁶ Más información sobre las licencias *Creative Commons* puede consultarse en: <https://creativecommons.org/about/>

de los mismos con las bases de datos a que tiene acceso Turnitin, se pudo identificar el porcentaje de trabajos que tenían más de 50% de contenidos no originales, es decir, plagiados.

Los resultados del estudio mostraron que los países de la región latinoamericana se ubican en segundo lugar en cuanto a mayor número de trabajos con más de 50% de contenidos no originales, con 12%, dos puntos abajo del primer lugar, correspondiente a los países de Asia Oriental, y cinco puntos arriba del Reino Unido, la región donde parece haber mayor ética en el manejo de información. Latinoamérica se ubica un punto arriba de las regiones de EUA/Canadá y Europa y —llama la atención— tres puntos arriba de otra región del mundo integrada por países en vías de desarrollo o subdesarrollados, como África, donde la cifra obtenida fue de 9 por ciento.

Los autores de este análisis concluyen que el problema del plagio académico no es propio de cierta región del mundo, sino que es global. Otra conclusión alarmante fue que sólo considerando los países bajo estudio los profesores pueden recibir de los estudiantes de educación media y superior, anualmente, más de 100 millones de trabajos conteniendo algún nivel de plagio.

Una pregunta que salta a la vista es si podrían identificarse diferencias en cuanto a la incidencia de casos de plagio en las distintas áreas del conocimiento; es posible que esto suceda realmente, pues estudios como el ya descrito de Sureda, Comas y Morey (2009) muestran que, en la medida en que los contenidos de un trabajo son más teóricos, hay más posibilidades de que los estudiantes cometan plagio. Nuestra hipótesis personal es que, más que el contenido teórico o práctico de los trabajos, existen instituciones que toleran este tipo de prácticas o no hacen lo suficiente para evitarlas o al menos reducirlas.

Estudiantes sin instrucción previa

Es aceptable pensar que buena parte de las situaciones de plagio en que incurrirán los estudiantes de nuevo ingreso serán involuntarias, debido a la deficiente formación en estos aspectos con que llegan a la universidad. A medida que los estudiantes avancen en su paso por los semestres de la

carrera, será más posible suponer que si caen en una situación de plagio es porque lo hicieron en forma premeditada.

Es por esto que muchas universidades establecen materias obligatorias que los estudiantes deben cursar, idealmente, durante el primer semestre o primer año de sus estudios universitarios. Entre otras competencias básicas, con estas asignaturas se busca que éstos aprendan a citar correctamente y reconozcan la importancia de hacerlo. Es el caso de materias como la de técnicas de investigación documental, que con variantes en los nombres, se encuentra de manera bastante frecuente en las universidades mexicanas. Es una medida importante y necesaria, aunque en este trabajo insistiremos en que la inserción de materias o talleres encaminados a enseñar a citar y a evitar el plagio tendrán un alcance limitado si no son acompañados por una serie de acciones adicionales, la adopción de instrumentos de apoyo y la participación solidaria de los diferentes miembros de la comunidad académica; con el tiempo, estas acciones conjuntas permitirán que los estudiantes desarrollen el hábito de citar y de hacerlo correctamente.

Como ya mencionamos, una de las razones de la práctica del plagio es que seguramente en los niveles previos de educación los estudiantes no recibieron la suficiente capacitación. Ésta es una queja general de los profesores universitarios en diversos temas de la formación de los estudiantes, incluyendo el de las competencias que éstos debieron haber desarrollado en etapas previas de su educación para hacer un manejo adecuado de la información.

En teoría, en el caso de México las deficiencias de los egresados de bachillerato deberían ser gradualmente menores, pues una reforma educativa para este nivel, promulgada en 2008, estableció en su malla curricular la formación en competencias genéricas transversales, como las de: 1. expresarse y comunicarse, 2. pensar crítica y reflexivamente y 3. aprender de forma autónoma (México, SEP, 2008), competencias que en su conjunto implican aprender a manejar la información eficazmente.

Algunos de los indicadores que ese plan propuso para conocer si los estudiantes de bachillerato han desarrollado estas competencias se presentan en la figura 1.

Figura 1. Ocho indicadores para medir competencias transversales

- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Fuente: adaptado de *Diario Oficial de la Federación*, 21 de octubre de 2008.

Estas competencias son consideradas en el artículo 2 del acuerdo de la SEP (2008) como:

- Comunes a todos los egresados de la Educación Media Superior.
- Competencias clave, por su importancia y aplicaciones diversas a lo largo de la vida.
- Transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y espacios curriculares de la Educación Media Superior.
- Transferibles, por reforzar la capacidad de los estudiantes de adquirir otras competencias.

Si bien ninguna de estas competencias hace alusión directa al tema del plagio académico, sin duda las mismas se relacionan con un manejo eficiente y honesto de la información y, si se implementa adecuadamente la reforma curricular de la Educación Media Superior, eventualmente será posible tener estudiantes que lleguen a la universidad con una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que harán más fácil erradicar el plagio.

No somos ingenuos y sabemos que una reforma como la propuesta para el nivel de bachillerato es de difícil implementación, a lo que se suma el

hecho de que no es fácilmente aceptada por todos los profesores encargados de ponerla en marcha y no todos ellos tienen la preparación necesaria para implementarla; tampoco existe la posibilidad de ejercer una supervisión cercana que garantice que todas las instituciones realizan lo necesario para cumplirla. En autores como Silva Montes (2016) pueden leerse críticas muy fuertes tanto al diseño como a los efectos de esta reforma.

Otras causas a considerar

Es mucho lo que puede comentarse sobre la lista bastante extensa de causas de plagio proporcionada por Sureda, Comas y Morey (2009), ya presentadas en la tabla 1. Por el momento agregaremos solamente que los autores de este estudio concluyen, citando un trabajo publicado en 2003 por Chris Park, que un estudiante plagia porque “al comparar los riesgos y los beneficios de plagiar, encuentra los segundos muy por encima de los primeros” (2009, p. 200). En la medida en que un estudiante vea que él mismo u otros compañeros cometen plagio académico y no se enfrentan a una sanción, se sentirá más motivado para continuar haciéndolo.

En relación con lo anterior, Harris (2015) propone que una de las causas principales del plagio es algo que pudiera sonar rudo, pero en lo que coinciden otros autores: los estudiantes, por naturaleza, buscan la economía de esfuerzos; Garay Sánchez (2004) diría que se rigen por la “Ley del menor esfuerzo” (p. 249) y que se conducen buscando pasar una materia u obtener un título profesional con el menor costo posible. Harris (2015) insiste en la necesidad de recordar permanentemente a los estudiantes que el propósito de cualquier curso no es pasarlo, sino desarrollar o fortalecer una serie de competencias.

Otro motivo importante de plagio académico, que se menciona frecuentemente, tiene que ver con una práctica común entre los estudiantes universitarios, y parece que en todo el mundo: dejar para los últimos días del semestre trabajos que debieron ir construyendo desde las primeras clases, es decir, la tendencia a procrastinar. Una representación muy gráfica de este problema aparece en el exitoso video publicado por la Universidad de Bergen, en Noruega, basado en una novela de Charles Dickens y ampliamente

recomendado para revisar y comentar con los estudiantes, a pesar de lo extraño que les resulte el idioma en que fue realizado.⁷

Cortés, Mariscal y Guevara (2008) han defendido y difundido la idea de que un factor importante que contribuyó a incrementar las situaciones de plagio son los nuevos modelos pedagógicos, no suficientemente consolidados. En los últimos años, muchas universidades han adoptado modelos pedagógicos de corte constructivista, a partir de cuya aplicación se espera una mayor autonomía de los estudiantes en el proceso de aprendizaje. En un entorno constructivista, los estudiantes están más obligados a investigar y a compartir con sus compañeros y el profesor los resultados de sus investigaciones. No se trata de cuestionar estas estrategias; sin embargo, en la práctica sucede que muchos profesores no diseñan trabajos extraclase con los suficientes controles de calidad, o se confunden y piensan que el propósito principal de esos trabajos de investigación es que los estudiantes entreguen un documento con cierta información encontrada sobre un tema, cuando en realidad lo más importante son las capacidades que el estudiante pondrá en juego y desarrollará en el proceso de encontrar respuestas a preguntas importantes.

Otra situación que a menudo lleva a los estudiantes a cometer plagio en forma involuntaria es su descuido al momento de registrar la información encontrada en las fuentes consultadas. Es importante insistir en la conveniencia de que el estudiante tome las precauciones necesarias, de manera que al revisar posteriormente el material que registró le quede bien claro si se trató de una cita textual o de una paráfrasis, o de hasta qué punto llegan los textos tomados de un autor y dónde empiezan los propios. Es frecuente que los estudiantes, por cansancio, descuido o exceso de confianza no registren debidamente sus notas y más tarde no puedan saber si lo que registraron estaba correctamente parafraseado y citado. También es usual que por las mismas razones no tomen los datos necesarios para elaborar la referencia bibliográfica, lo que puede llevar a que un estudiante invente

⁷ El video puede localizarse en Youtube buscando con el título *The Plagiarism Carol*. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Mwbw9KF-ACY> [consultado el 24 de julio de 2019].

referencias o intente hacer pasar como propias ideas que en realidad tomó de un autor consultado.

Algo semejante sucede cuando los estudiantes utilizan como fuente de información sitios web populares o poco académicos. Es muy probable que en esos sitios los estudiantes no puedan encontrar los datos necesarios para elaborar una referencia bibliográfica, pues no siempre aparece el nombre del autor, el lugar y el año de publicación, por mencionar algunos datos. Ésta es una razón más para insistir con los estudiantes sobre la importancia de utilizar bases de datos académicas, ya sean las contratadas por las bibliotecas o las disponibles gracias a las iniciativas internacionales de acceso abierto a la información. De estas últimas, Redalyc y SciELO son buenos ejemplos de bases de datos con gran cantidad de información académica de buena calidad, en español, que además ofrecen herramientas para integrar la referencia bibliográfica en los formatos más comunes. En la figura 2 se presentan algunas de las que consideramos las principales ventajas de trabajar con bases de datos académicas, ya sea contratadas o de acceso libre, aunque en este momento resaltamos especialmente el apoyo que brindan para reducir situaciones de plagio.

Figura 2. Siete razones para preferir una base de datos académica en lugar de Internet libre

- 1 Hay más posibilidades de encontrar información actualizada
- 2 La calidad de la información es mayor, muy posiblemente el texto ha pasado por procesos de selección o de revisión por pares
- 3 Las interfaces para navegar entre los registros son más eficaces y amigables
- 4 El contenido está mejor organizado, por lo que es más factible localizar información relevante y ser guiado a otros estudios de potencial utilidad
- 5 Los documentos recuperados tienen menos posibilidades de contener, a su vez, textos plagiados
- 6 No hay problema para encontrar los datos necesarios para citar y elaborar correctamente las referencias bibliográficas
- 7 Con frecuencia se pueden obtener las referencias bibliográficas ya elaboradas, en diferentes formatos.

Fuente: elaboración propia.

Algunos autores, como Gunnarsson, Kulesza y Pettersson (2014) y Badke (2008), han puesto atención en el hecho de que los estudiantes extranjeros caen con mayor frecuencia en situaciones de plagio. Es posible que esta mayor incidencia responda en parte a que estos estudiantes son menos sensibles a la importancia y la gravedad que reviste el plagio. Sin embargo, el hallazgo principal de estos autores fue el descubrimiento de una relación entre el plagio y las dificultades para manejar el idioma, en este caso, no materno. Al sentirse inseguros de su dominio del lenguaje para redactar y parafrasear adecuadamente, los estudiantes se dejan vencer por la tentación de tomar más textos de los autores consultados. Lo anterior ratifica la importancia que tiene que los estudiantes tengan las bases de una redacción adecuada, una competencia que constituye el fundamento de muchas otras competencias. El estudio de Gunnarsson, Kulesza y Pettersson (2014) es también un buen ejemplo de cómo profesores y bibliotecarios pueden trabajar conjuntamente en un proyecto relacionado con el problema del plagio.

En este apartado hemos descrito una lista, sin duda incompleta, de causas frecuentes de plagio; cuando hablemos de las medidas de prevención de este problema, así como de lo que tiene que hacer una institución para desarrollar una cultura que erradique esta práctica indeseable, seguramente será necesario regresar y hacer referencia a estas causas.

3. El plagio en el contexto de la comunicación académica

En este apartado se busca exponer las razones principales y de fondo por las que es muy importante establecer una cruzada permanente contra el plagio académico. Los lectores podrán ver que el asunto va mucho más allá de tratar de obligar a los estudiantes a cumplir con protocolos y estilos tradicionales de escribir.

En diversas ocasiones y múltiples foros hemos expresado que las declaratorias de misión de las universidades tienen bastante en común. Esto es normal porque, con una variedad infinita de estrategias y visiones, las IES se dedican básicamente a lo mismo: a transmitir el conocimiento por medio de programas de enseñanza y aprendizaje, a hacerlo crecer a través de proyectos de investigación y a compartirlo más allá de la comunidad universitaria, por medio de diversos programas de extensión y divulgación.

También hemos expresado nuestra convicción respecto a que el principal proceso que permite que las universidades cumplan sus propósitos es el diálogo permanente; un diálogo en el que participan todos los miembros de la comunidad,

aportando sus puntos de vista, sus reflexiones o la información que consideren valiosa. En resumen, un diálogo académico.

El diálogo académico

En este diálogo, el manejo efectivo y eficiente de la información cobra gran relevancia. Como lo reconoce la Universidad de Harvard:

El intercambio abierto de ideas juega un papel vital en los empeños académicos; con frecuencia es solamente a través de la discusión con otros que uno es completamente capaz de procesar información o cristalizar un concepto evasivo. Por tanto, los estudiantes regularmente son animados a involucrarse en conversaciones con otros profesores y compañeros de clase, acerca de sus cursos, de sus investigaciones e incluso de sus trabajos extraclase. Este tipo de discusiones y de debates en cierta forma representan la esencia de lo que es la vida en una comunidad académica (Harvard College, 2016, párr. 8).

En estas discusiones, conversaciones y debates, es especialmente importante registrar puntualmente citas y referencias y cuidar evitar el plagio. La Universidad de Harvard continúa diciendo: “Por tanto, es importante para todos los miembros de esta comunidad académica reconocer claramente cuando han aprovechado el trabajo de otros para incorporarlo al suyo o para reforzarlo” (párr. 8).

La Universidad de Yale (2015) expone igualmente argumentos muy convincentes sobre los efectos nocivos del plagio en documentos que los estudiantes deben conocer desde el momento en que se inscriben en ella:

[...] cuando los estudiantes completan el trabajo escrito de un curso, no están demostrando lo que ellos han aprendido, sino que más bien están haciendo el trabajo de síntesis y de reflexión que constituye el aprendizaje avanzado (2015, p. 42).

Escribir y aprender

Sin duda, sigue diciendo la Universidad de Yale, hay una relación muy estrecha entre el proceso de escribir, que involucra habilidades diversas, entre ellas las relacionadas con un manejo eficiente de la información, y el proceso de aprender.

Todos los escritores han tenido la experiencia de hacer descubrimientos mientras escriben un ensayo. Tener estos descubrimientos es hacer conocimiento, y hacer conocimiento es lo que vincula a todos los estudiantes con el proyecto de la universidad. Los estudiantes que cometen fraude pierden la oportunidad de hacer tales descubrimientos (2015, p. 42).

También agrega que la escritura es uno de los caminos más directos hacia el aprendizaje, por lo que puede decirse que los estudiantes que entregan trabajos hechos por otras personas están desperdiciando una oportunidad valiosa para aprender y avanzar en su educación.

En esto coinciden Ochoa y Cueva (2014) cuando mencionan que: “la dificultad de escribir produce en el sujeto un sentimiento de incapacidad, que se traduce en una falta de ideas del estudiante, quien en un acto de desesperación acude al plagio” (p. 6).

Como bien señala la Universidad de Yale (2015), en los casos de plagio y otras formas de fraude académico, si bien se afectan los intereses de los autores no citados y la esencia del trabajo universitario, el más afectado es el estudiante que hizo trampa.

Aquel estudiante que toma prestados conocimientos o palabras de otros autores sin hacer el debido reconocimiento, les está robando su trabajo, lo que niega para esos autores el debido crédito y también impide el libre intercambio de ideas, que es fundamental para la universidad. Yale ve el fraude académico como una ofensa seria y por eso la penalidad estándar es de dos semestres de suspensión. Pero el mal mucho más grave es para el estudiante tramposo (2015, p. 42).

Diez razones para no plagiar

Se proponen 10 razones por las que un estudiante debe evitar caer en situaciones de plagio. Planteado en términos positivos, puede decirse que cuando un estudiante evita el plagio se logra lo enunciado en la figura 3, que se explica más adelante (Cortés-Vera, 2016):

Figura 3. Resultados de evitar el plagio. Un estudiante que no plagia...

1. Demuestra que piensa
2. Hace que su voz se escuche
3. Participa en el diálogo académico
4. Robustece sus argumentos
5. Contribuye a hacer crecer el conocimiento
6. Aprende realmente
7. Contribuye a que circule información de calidad académica
8. Ayuda a reducir la información redundante y la infoxicación
9. Demuestra honestidad
10. Desarrolla otras competencias genéricas

Fuente: elaborado a partir de Cortés-Vera, Jesús (septiembre-diciembre de 2016). Plagio académico, razones para evitarlo. *Cuadernos Fronterizos*, 12(38): 4-6.

A continuación, abundamos un poco sobre cada uno de estos puntos:

- 1. Demuestra que piensa.** Cuando un estudiante comete plagio, automáticamente demuestra que no sabe pensar o no quiere hacerlo, pues simplemente aprovecha el trabajo de alguien que si pensó y compartió el fruto de sus pensamientos a través de un escrito o algún otro tipo de obra.

Dejar de pensar es muy grave cuando se trata de un entorno universitario, si consideramos que pensar es fundamental para revisar y hacer crecer el conocimiento o, como lo establece la Pontificia Universidad Católica Peruana (s. f.): “La universidad es un recinto académico dentro del cual la tarea principal es pensar” (p. 2).

- 2. Hace que su voz se escuche.** “Cada frase o párrafo plagiado en un documento, es una oportunidad que el estudiante pierde de que sea su voz verdadera la que se ‘escuche’” (Cortés-Vera, 2016, p. 40).

Según nuestra experiencia, un gran porcentaje de estudiantes universitarios no sabe que de ellos se espera que aporten sus puntos de vista y sus reflexiones en los diálogos académicos. Es posible que esto responda a que los sistemas educativos previos a la universidad tradicionalmente no fomentan la participación asertiva de los estudiantes. También sucede que muchos estudiantes son tímidos y piensan que lo que puedan expresar ya ha sido dicho de mejor manera por otras personas. Hay una tarea importante por hacer para convencer a los estudiantes de que tienen algo que decir y de que sus aportaciones son importantes.

También se tiene que trabajar mucho a fin de lograr que los estudiantes tengan la habilidad para expresar apropiadamente, en forma verbal o por escrito, sus ideas y aportaciones. Es por esto que debe haber una adecuada coordinación entre los propósitos y contenidos de asignaturas, como la que ya se mencionaba de técnicas de investigación documental, y otras que buscan fortalecer competencias en lectura y redacción, así como con las que están encaminadas a afinar habilidades para la comunicación y el pensamiento crítico.

- 3. Participa en el diálogo académico.** Decíamos que lo que da sustento a la vida académica es un diálogo constante; un diálogo con ciertas características, en el que participan docentes-investigadores y estudiantes, y al que frecuentemente son invitados autores vivos y muertos.

Cuando un estudiante practica el plagio demuestra que no está preparado para participar en este diálogo. En cambio, cuando cita correctamente, tanto en sus participaciones orales como escritas, contribuye a hacer más rico, más vivo y más claro el diálogo académico.

- 4. Robustece sus argumentos.** El trabajo académico de un estudiante tiene más calidad cuando las ideas planteadas están adecuadamente apuntaladas por lo que otros autores han expresado, sobre todo si estos autores son reconocidos por su autoridad o experiencia en el tema.

Algunos estudiantes temen, yéndose al otro extremo, que su trabajo no tenga mérito si incluyen citas de otros autores, cuando en realidad es lo contrario, siempre y cuando las citas sean pertinentes, se encuentren en un número adecuado y provengan de fuentes de buena calidad. Lo que sí puede quitar mérito a la calidad de un trabajo es que el estudiante o investigador se dedique básicamente a armar una colección de citas, sin dejar espacio para que se “escuche” su voz e impidiendo que se observe que él es quien está conduciendo el diálogo con los autores citados.

- 5. Contribuye a hacer crecer el conocimiento.** Aunque se expresa en una diversidad de formas, las universidades tienen como misión revisar el conocimiento existente, hacerlo crecer y divulgarlo. Estos procesos se apoyan en conocimientos ya existentes, registrados en fuentes de información. “Al utilizar bien las formas de citar, los estudiantes demuestran que se consideran partícipes en estos procesos” (Cortés-Vera, 2016, p. 40). Las citas y referencias son igualmente muy útiles porque son una guía para otros interesados en avanzar en el conocimiento de esos temas.

De nuevo, para muchos estudiantes puede resultar una novedad conocer que se espera de ellos que participen en la construcción de conocimiento, pero una visión actualizada de los procesos educativos, como la aportada, por ejemplo, por la teoría del conectivismo (Siemens, 2004), nos propone que el aprendizaje se logra con la aportación de todos los participantes, tomando información generada en las aulas, pero también proveniente de diversas fuentes del exterior de las mismas, aprovechando constantemente las ventajas que ofrecen las TIC.

Algunas competencias altamente apreciadas hoy en día, como las capacidades para la innovación, se apoyan en gran medida en el uso adecuado de información derivada del conocimiento ya existente. Antes de pretender establecer nuevas formas de hacer las cosas, los estudiantes necesitan conocer cómo se conceptualizan o se realizan en la actualidad.

- 6. Aprende realmente.** “El verdadero aprendizaje se logra cuando el estudiante es capaz de evaluar la información a la que tiene acceso e integrar a su acervo aquellos conocimientos que logran pasar el filtro de su pensamiento crítico” (Cortés-Vera, 2016, p. 40).

Un verdadero aprendizaje implica que el estudiante pueda identificar con claridad —y proyectar esa claridad en sus comunicaciones— las ideas de otros autores que considera que vale la pena confrontar con las suyas propias, para determinar cuáles de ellas aceptará e incorporará a su acervo de conocimientos.

- 7. Contribuye a que circule información de calidad académica.** “La información que idealmente debe circular en los ámbitos académicos debe cumplir con algunas características de calidad” (Cortés-Vera, 2016, p. 41).

A partir de la revisión en diferentes talleres y cursos, los estudiantes deberán observar que una característica de las fuentes de información de calidad es que presentan un adecuado uso de citas y referencias, y que éste es el tipo de comunicación más apreciado en el diálogo académico.

- 8. Ayuda a reducir la información redundante y la infoxicación.** “Si los miembros de las comunidades académicas citamos adecuadamente en nuestros trabajos, reduciremos la cantidad de información redundante que circula principalmente en redes sociales y en Internet libre” (Cortés-Vera, 2016, p. 41).

Mucha de la información que es posible consultar en las redes sociales y en otros sitios de Internet libre contribuye muy poco al diálogo académico y al crecimiento del conocimiento, pues con frecuencia no es posible determinar su autenticidad o la metodología a partir de la cual se obtuvo; por el contrario, esta información favorece la saturación, la confusión y la llamada infoxicación.

En la actualidad, gracias en gran parte a la llamada Web 2.0, la mayor parte de los individuos somos a la vez consumidores y productores de información. El término “prosumidor”, o *prosumer* en inglés, hace referencia a esta dualidad. Las redes sociales constituyen un buen ejemplo de sitios virtuales en los que constantemente encontramos información que nos es útil o que al menos nos entretiene, donde también podemos compartir información generada por nosotros mismos o que encontramos en algún lugar y redistribuimos si consideramos que puede ser útil para alguien más. Una buena costumbre que podemos desarrollar al compartir información es proporcionar datos sobre su origen; esto puede contribuir a poner un poco más de orden en la vorágine de las redes sociales, otorgándole mayor valor a la información compartida.

- 9. Demuestra honestidad.** Respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor es básicamente un tema de valores. “Tomar una idea de un autor y no darle el debido reconocimiento es una forma de hurto y, por tanto, de deshonestidad” (Cortés-Vera, 2016, p. 41).

Esta razón debería ser suficiente para evitar el plagio: las obras, las ideas o los escritos hechos por otras personas no nos pertenecen; debemos respetar el derecho moral de todos los individuos a ser reconocidos como autores de algo original.

- 10. Desarrolla otras competencias genéricas.** El manejo ético de la información es una competencia genérica compleja, porque además de conocimientos y habilidades, implica poner en práctica actitudes y valores; pero adicionalmente, su fortalecimiento tiene un impacto en el desarrollo de otras competencias (Cortés-Vera, 2016, p. 41).

Cuando un estudiante aprende a utilizar adecuadamente la información, desarrolla al mismo tiempo otras competencias importantes, como las capacidades para investigar, el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación verbal y escrita, el manejo de las TIC; una serie de actitudes y valores universales, como la honestidad, además de otras propias del área disciplinar en la que se está formando.

Otras razones para evitar el plagio

Montaña (2004) propone otras dos razones importantes para evitar el plagio y otras formas de mal comportamiento ético en investigación: 1) porque pueden generar confusiones y llevar por caminos equivocados a otros investigadores, sobre todo a quienes se están iniciando; y 2) porque generan un ambiente de desconfianza y escepticismo sobre la seriedad y la utilidad de la investigación científica.

La empresa Turnitin (parte 4, s. f.) va más allá, pronosticando que los estudiantes que hacen trampas las seguirán haciendo cuando sean empleados o profesionales y, peor aún, los estudiantes que hacen trampas como plagio académico egresarán para formar parte de la mano de obra no calificada y serán incapaces de contribuir positivamente al desarrollo económico, pues habrán perdido la oportunidad de aprender a investigar y a innovar.

4. Un breve repaso sobre citas y referencias

En este apartado se presentan elementos sobre las citas y referencias considerados muy básicos. Es una especie de repaso general; en algunos aspectos específicos se ha tomado como base lo establecido en la guía de estilo de la American Psychological Association, APA, la más utilizada en ciencias sociales, considerando que en su mayor parte los datos y las indicaciones coinciden con los de otras guías.

Es importante conocer, al menos, la información básica relacionada con citas y referencias, pues su desconocimiento puede originar una indeseable situación de plagio. Regularmente, las dudas que presentan los estudiantes sobre citas y referencias se refieren a tres grandes preguntas, como señala Gilmore (2008): ¿por qué?, ¿cuándo? y, por supuesto, ¿cómo?

No nos parece necesario ni recomendable que en un curso se intente enseñar o promover que el estudiante aprenda detalles muy específicos relacionados con las citas y las referencias, pues si en ese momento éste no tiene una necesidad presente y real le será muy fácil olvidar ese aprendizaje. Consideramos que basta con ciertos conocimientos generales y principalmente con saber dónde buscar información específica cuando la situación lo requiera.

Citas. Información básica

¿QUÉ ES UNA CITA?

En un sentido muy general podemos decir que son los conceptos, ideas, datos, frases, palabras, etc. que tomamos de otros autores, con los cuales respondemos a nuestras preguntas de investigación y respaldamos nuestras afirmaciones. Simplemente, “La cita es la exposición que hace una persona de las ideas de otra” (Montes de Oca, 2009, p. 175).

¿POR QUÉ SE CITA?

Lester y Lester (2005) proponen que las citas se proporcionan para dejar claro a quién se leyó, cómo se utilizó el texto leído y dónde pueden localizar ese documento los demás interesados. Se dice fácil, pero no atender estas razones puede tener un impacto negativo importante en las comunicaciones académicas.

El sitio web Plagiarism.org (2014) afirma que citando las fuentes se otorga crédito al autor original de las ideas, siendo ésta la única manera que tenemos de utilizar el trabajo de otras personas sin caer en situaciones de plagio. La misma organización menciona otras razones importantes:

- Las citas son muy útiles para cualquier persona que tenga interés en saber más sobre nuestras ideas y de dónde provienen.
- No todas las fuentes citadas contienen ideas buenas o correctas, en ocasiones las nuestras pueden ser más exactas e interesantes. Al citar correctamente establecemos una distancia respecto a las malas ideas de otros autores.
- Al citar mostramos evidencia de la cantidad (y calidad) del trabajo de investigación que hemos realizado.
- A través de las citas fortalecemos nuestros trabajos, al respaldar las ideas planteadas (2014, párr. 2).

¿EN QUÉ CASOS ES NECESARIO CITAR?

Por regla general, siempre que tomemos palabras o ideas de otros autores debemos hacer un reconocimiento de la fuente. Las siguientes situaciones siempre requieren citas (Plagiarism.org, 2014).

- Siempre que hagamos citas textuales.
- Siempre que hagamos paráfrasis de alguna cita.
- Siempre que usemos una idea que alguien más ya ha expresado.
- Siempre que se haga una referencia específica al trabajo de otro autor.
- Siempre que el trabajo de otro autor haya sido importante en el desarrollo de nuestras propias ideas (párr. 5).

Algo muy parecido señala el manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA, 2010). Éste sostiene que es necesario citar la fuente siempre que se parafrasee, se cite a un autor directamente o se describa una idea que ha influido en nuestro trabajo.

PRINCIPALES SISTEMAS PARA CITAR

Existen dos formas básicas utilizadas para citar y hacer referencia a las fuentes de las que se obtuvo la información: la primera consiste, en su forma más común, en agregar dentro del texto, entre paréntesis, el o los apellidos de los autores, así como el año de publicación de la fuente consultada, tal y como se hace en este libro. Cuando se trata de una cita textual, la guía de APA establece que es necesario agregar también el número de la página de la que se tomó la cita.

La segunda forma consiste en insertar un número consecutivo al final del párrafo que contiene una cita; dicho número se corresponde con una nota a pie de la página o al final del documento, en la que se presentan los datos de la fuente citada y en ocasiones otros datos.

El estilo APA opta por la fórmula autor y año entre paréntesis y no admite el uso de notas a pie de página o finales para registrar los datos de las referencias bibliográficas. Ese tipo de notas, no obstante, sí puede utili-

zarse para agregar alguna información adicional que el autor considere que puede ser de interés para el lector.

DIFERENTES TIPOS DE CITAS

Según la guía de *¿Cómo hacer citas y referencias en formato APA?* de las bibliotecas de la UNAM (2013) puede considerarse que existen tres tipos principales de citas:

1. Citas textuales o directas. En estas citas se copia fielmente, palabra por palabra, el texto que nos ha parecido relevante de la fuente consultada. Para indicar que es una cita textual, el texto se encierra entre comillas. Al momento de registrar la cita, es necesario agregar a los datos de autor y año que se presentan entre paréntesis la página de la que se tomó la cita textual.
2. Citas indirectas o no textuales. Son aquellas en las que se toma la idea principal del autor citado, pero expresada con un resumen o con paráfrasis; no se emplea el texto original del autor citado, pero se tiene especial cuidado en no cambiar el sentido de su idea.
3. Cita de citas. Son las citas que en ocasiones tenemos que hacer por no tener acceso a la fuente original. Es decir, tenemos acceso a la información citada a través de una fuente secundaria. En nuestro texto debemos asegurarnos de asentar la frase: “citado por...” Como puede anticiparse, es mejor tratar siempre que la información que citemos provenga de la fuente original.

¿En qué casos conviene hacer citas textuales?

Garza (2007), citando a Hubbel (1958), menciona los siguientes casos en los que es recomendable que nuestras citas sean textuales:

- Cuando se considera que el asunto que aborda la cita es muy importante.
- Cuando hacemos referencia a un punto que discutiremos enseguida.
- Cuando lo que se cita puede ser interpretado de diferentes formas.
- Cuando se anticipa que la cita será muy cuestionada.

- Cuando el punto está expresado tan bien o en forma tan característica que resulta ventajoso dejar la misma redacción (p. 258).

También es común citar textualmente las definiciones de los principales conceptos discutidos en un trabajo.

¿CUÁNTAS CITAS SON CONVENIENTES O NECESARIAS?

Ésta también es una preocupación frecuente entre los estudiantes y no existe una respuesta sencilla al respecto. Regularmente, los profesores esperamos que los estudiantes entreguen trabajos en los que ellos expongan sus ideas y las respalden o confronten con las de otros autores; es decir, no nos interesan trabajos, que desafortunadamente son comunes, en los que los estudiantes entregan solamente una colección de citas, armadas a manera de rompecabezas y en los que se “escucha” muy poco su voz.

Esto también tiene que ver con el tipo de trabajo: para la mayor parte de artículos, el manual de APA (2010) sugiere tratar de citar dos fuentes por cada punto que consideremos clave. En los ensayos se espera una expresión más libre de los estudiantes, por tanto habrá menos citas, mientras que en trabajos que contengan revisiones de la literatura o estados del arte se esperará que el autor sea tan exhaustivo como le sea posible. Asimismo, esto tiene que ver con la sección del trabajo de que se trate. Por ejemplo, en los marcos teóricos-conceptuales se espera ver una buena cantidad de citas, algunas de ellas textuales, mientras que en la sección de conclusiones un lector esperará conocer principalmente las reflexiones del o los autores del documento.

Lo que siempre recomendamos a los estudiantes, como lo hacen otros autores, es que en caso de duda es mejor citar. Es preferible que un trabajo sea señalado por contener citas en exceso y no que se lo pueda acusar de cometer plagio.

Referencias. Información básica

¿QUÉ ES UNA REFERENCIA?

Es un registro que contiene los datos más importantes de la fuente de la que se obtuvo la información citada; los datos deben ser suficientes para identificar plenamente esa fuente e idealmente para poder localizarla. Estos registros se incluyen al final del documento en una sección que suele llamarse preferentemente Referencias, o Referencias bibliográficas u Obras citadas. La guía de APA (2010) sugiere distinguir entre los términos Referencias y Bibliografía, dejando el primero para la lista de obras que efectivamente fueron utilizadas en el trabajo y el segundo para referirse a un listado más amplio, que puede incluir otras obras que pudieron haber sido revisadas pero no citadas, o que podrían ser útiles para ampliar la investigación.

ELEMENTOS PRINCIPALES DE UNA REFERENCIA

Los datos básicos necesarios para que cualquier lector identifique rápidamente una fuente de información y le permitan localizarla si es de su interés regularmente son cinco: autor(es), título, año de publicación, lugar de publicación y editorial, esto pensado para un libro. Otros datos deberán agregarse cuando se habla de otro tipo de documentos, como capítulos de libros, artículos de revista o blogs publicados en Internet.

En los últimos años, entre estudiantes y algunos profesores hemos detectado cierta tendencia a incluir en la sección de Referencias únicamente el enlace o URL que lleva a alguna fuente de información electrónica disponible en Internet. Esa práctica nos parece incorrecta y creemos que debe desalentarse, ya que la sola lectura de la referencia nos debería permitir reconocer los datos básicos de la fuente y por lo tanto valorar su importancia. Las referencias en las que solamente se anota la URL no permiten valorar la autoridad, la actualidad de la fuente ni el prestigio de la editorial; además, si el recurso es cambiado del sitio de Internet ya no sería posible localizarlo.

Errores frecuentes en citas y referencias

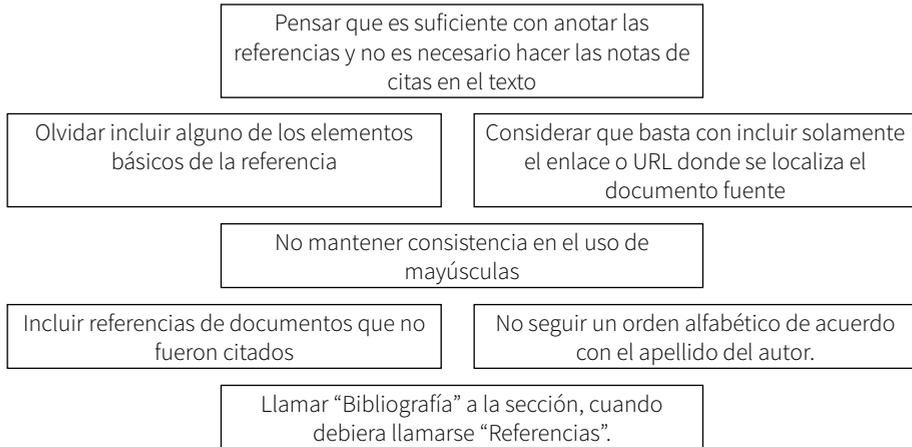
En las figuras 4 y 5 se enlistan los que, de acuerdo con nuestra experiencia, son los errores en los que más frecuentemente incurren los estudiantes al momento de citar y registrar las referencias, con base en la guía de estilo APA.

Figura 4. Errores frecuentes al citar en el estilo APA

1	Mezclar el sistema utilizado para citar en el texto, en el que se anota el nombre del autor y el año de la publicación entre paréntesis, con el sistema de notas a pie de página o al final del documento.	2
3	Pensar que basta con citar y que no es necesario registrar la referencia completa al final del documento. Anotar entre paréntesis nombre y apellido del o de los autores, cuando es suficiente anotar el apellido.	4
5	Incluir citas textuales demasiado largas, incluso de varios párrafos. Existen casos, como en las citas a textos legales, en que es necesario que estas citas sean extensas, pero por lo común es posible descomponer los textos largos y comentarlos por partes. Permitir demasiada distancia del texto citado con la mención de los autores consultados. En ocasiones, los autores consultados se mencionan solamente una vez y varios párrafos consecutivos están ligados a la misma fuente que no se reitera. Recomendamos tratar de que prácticamente en cada párrafo quede claro si lo ahí dicho proviene de las ideas del autor del documento, o si ha sido tomado de algún autor consultado y quién es ese autor.	6
7	No citar en bloque cuando se trata de citas con más de 40 palabras o cuatro renglones. Entrecomillar citas en bloque, cuando por el solo hecho de estar en bloque ya se entiende que son citas textuales.	8
9	Hacer citas de paráfrasis con solamente unas cuantas palabras cambiadas, cuando una correcta paráfrasis deberá producir un texto notoriamente diferente, aunque sin alterar el mensaje.	10
11	En citas textuales, escribir palabras en formas abreviadas o con errores. No registrar claramente cuando lo que se cita en realidad fue tomado de un autor que a su vez cita a otro diferente (cita de cita). “Arrastrar” en el escrito notas o referencias de autores leídos por quien escribió alguna fuente consultada, de la que se copiaron textos en formato electrónico con “cortar y pegar”.	

Fuente: elaboración propia.

Figura 5. Errores frecuentes al elaborar las referencias en el estilo APA



Fuente: elaboración propia.

Es importante insistir en que los errores que se mencionan son los identificados por el autor como más comunes de acuerdo con su experiencia docente personal. Sería valioso integrar más información proveniente de estudios realizados con una metodología más sólida.

5. Prevención del plagio

En este apartado se proponen algunas recomendaciones básicas sobre cómo prevenir el plagio en una IES; se parte de considerar que siempre será mejor trabajar en la prevención que en la persecución o corrección.

Política institucional

Todas las IES deberían tener un documento en el que se establezca oficialmente su posición acerca de cómo se concibe la integridad académica y la importancia que se le otorga en la institución. Con frecuencia, estos documentos son denominados códigos de integridad académica o códigos de honor. Creemos que un buen ejemplo de este tipo de documentos es el de la Universidad de Harvard, por su brevedad y precisión.⁸ Otro que también nos parece un excelente ejemplo es el de la Universidad Finis Terrae, que se publica con licencia como anexo número 4.

No obstante, además de contar con ese documento la institución debe asegurarse de que los estudiantes lo conozcan y lo tengan en mente. Harvard se asegura de que los estudiantes lo revisen aun antes de entrar a la universidad y no solamente de que lo conozcan, sino también de que

formalmente declaren que están conscientes de su contenido y expresen su voluntad de acatarlo.

Luego, en diversos momentos importantes de su actividad académica, como la presentación de exámenes, la entrega de trabajos semestrales, la presentación de informes de investigación y la entrega de tesis, los estudiantes de Harvard deben suscribir una declaración en la que manifiestan: “Doy fe de la honestidad de mi trabajo académico y afirmo que se ajusta a las normas del Código de Honor de la Universidad de Harvard” (Harvard College, 2016, párr. 8). Alfaro Torres y De Juan Juárez (2014) describen que estas buenas prácticas están siendo adoptadas por algunas universidades españolas; no hemos encontrado información al respecto para el caso de México y otros países latinoamericanos.

Autores como McCabe, Treviño y Butterfield (2001) y Gilmore (2008) han podido reconocer, a partir de sus estudios, que los códigos de honor efectivamente reducen la incidencia de plagios, aunque no los erradican por completo.

Identificación de factores de éxito en la universidad

En México, al igual que en otros países de habla hispana, podrían publicarse más y aprovecharse mejor algunas guías que orienten a los estudiantes de nuevo ingreso sobre los principales factores de éxito en la universidad y los aspectos más importantes que deberán tener en cuenta para lograr un desempeño exitoso. Por ejemplo, guías prácticas como las publicadas desde hace varios años por Ellis (2006), en las que, junto con muchas otras recomendaciones, se aborda el tema del plagio porque, como señala este autor:

La educación superior consiste en una comunidad de académicos que confían en que los demás hablarán y escribirán con integridad. El plagio mina esta confianza. Las consecuencias pueden ir desde obtener una calificación reprobatoria, hasta ser expulsado de la universidad (2006, p. 269).

Hablamos de libros muy atractivos visualmente, con abordajes breves y directos de una diversidad de temas, que guían, además, hacia una cantidad enorme de recursos de acceso gratuito que podrán ser de gran utilidad para los estudiantes. Otro buen ejemplo es el libro que también durante bastante tiempo y en diferentes presentaciones publicaron Gardner y Jewler (2005), quienes al referirse al tema del plagio recuerdan que

En una historia reciente, un candidato serio a la presidencia de los EU fue forzado a retirarse de la carrera cuando sus oponentes descubrieron que había fallado en dar los créditos debidos a una fuente que usó en uno de sus discursos (2005, p. 171).

Sabemos que en México y otros países los estudiantes no tienen los mismos recursos ni la misma cultura para adquirir este tipo de materiales que sin duda podrían ser de gran utilidad y que en muchos casos podrían significar la diferencia entre el éxito y el fracaso; pero también pensamos que es un propósito para el que fácilmente podrían obtenerse patrocinadores.

El rol central de los profesores

Los profesores jugamos un papel muy importante en la prevención del plagio, y nos referimos a los profesores de cualquier asignatura, no solamente a los que tenemos a nuestro cargo alguna materia enfocada en desarrollar competencias para el manejo de la información académica.

En nuestras manos están muchas medidas que pueden contribuir a evitar o reducir las incidencias de plagio y a crear poco a poco una conciencia y hábitos de observancia de los estilos de comunicación utilizados en la vida académica. Por decirlo de una manera positiva, también podríamos señalar que es posible atribuir a los profesores muchas situaciones que propician y favorecen el plagio.

Como en el caso de las competencias de los estudiantes, para que un profesor colabore exitosamente en la prevención del plagio y el fomento de una cultura de honestidad intelectual se requiere integrar y poner en

juego una serie de conocimientos y destrezas, pero, nuevamente, el elemento principal son las actitudes o valores. Es decir, un profesor debe estar convencido de esta tarea y asumir un compromiso.

Mención especial merece señalar que en todo lo que se refiere a un manejo eficiente de la información, los resultados serán mejores si los profesores no solamente se constituyen en promotores, sino también en un ejemplo a seguir.

Consideramos que el esfuerzo central del profesor con respecto al tema del plagio debe enfocarse en su prevención. Como señala Gilmore (2008): “[...] una vez que el profesor es reducido al papel de detective de fuentes, ya ha perdido una batalla educativa” (p. 5).

A continuación, en la tabla 2, se mencionan 10 recomendaciones de acciones que todos los profesores pueden poner en práctica con sus grupos. Por supuesto que podrían ser más, pero proponemos éstas como recomendaciones básicas; las mismas requerirán un tiempo para ser manejadas adecuadamente, pero sin duda contribuirán a ir consolidando una cultura libre de plagio académico.

Tabla 2. Diez acciones de los profesores que reducen casos de plagio

No.	Acción
1	Asegurarse de que todos los estudiantes reconozcan lo que es el plagio académico.
2	Convencer de que buenas citas respaldan buenos trabajos.
3	Resaltar la importancia del proceso de investigación, no sólo del resultado.
4	Promover y recordar en cada materia las formas de citar adecuadamente y poner atención a que los estudiantes sepan parafrasear.
5	Promover los valores involucrados.
6	Conocer fuentes de tentación para los estudiantes.
7	Aprender a detectar situaciones de plagio.
8	Mejorar la asignación de los trabajos.
9	Propiciar un ambiente institucional adecuado.
10	Poner constantemente el ejemplo.

Fuente: elaboración propia.

A continuación se desarrolla cada uno de los puntos recogidos en la tabla 2.

1. Asegurarse de que todos los estudiantes reconozcan lo que es el plagio académico.

Esto implica que sepan que plagiar es una práctica no aceptada en la universidad y en su clase, que conozcan, con suficiente anticipación, cuáles son las sanciones a las que se harán acreedores en caso de cometer plagio.

Para este propósito se recomienda dedicar algunos minutos de la primera o la segunda sesión de cada curso para abordar el tema; puede hacerse como parte de un ejercicio de diagnóstico de las características y las condiciones del grupo.

Una sugerencia sería generar una discusión a partir de la respuesta a una pregunta intercalada en un cuestionario general para determinar características del grupo, junto con preguntas relacionadas con temas como condiciones socioeconómicas de la familia, situación laboral, antecedentes con clases similares, acceso a Internet, etc. La pregunta puede ser tan simple como “¿Sabe Ud. en qué consiste el plagio académico?”

El profesor deberá estar preparado para recibir un porcentaje mayoritario de respuestas afirmativas a esta pregunta, que se recomienda tome con reservas. Diversos estudios, como el de Gross y Latham (2012) y el de O’Hanlon (2002) han mostrado que los estudiantes tienden a sobreestimar sus capacidades relacionadas con el manejo de información. Una vez conocidas las respuestas se pueden plantear preguntas más específicas. Por ejemplo, se puede preguntar si es necesario citar la fuente de donde se obtuvo información cuando ésta proviene de Internet; muchos estudiantes creen que la información publicada en el ciberespacio por ese solo hecho adquiere el carácter de ser gratuita y libre, y que, por tanto, no es necesario citarla. En un estudio reciente sobre ciberplagio, Olivia-Dumitrina, Casanovas y Capdevila (2019) encontraron que casi 14% de los estudiantes de licenciatura encuestados estuvieron de acuerdo con la afirmación de que “No es necesario citar si se extrae información de Internet”; este porcentaje se incrementó a casi 40% cuando la afirmación se refirió a que “copiar y

pegar desde una página Web sin autor no es plagio”. Otra idea errónea que tienen algunos estudiantes es que solamente es necesario citar y asentar referencias cuando se utilizan exactamente las mismas palabras del autor, es decir, en las citas textuales o directas, no en las citas de paráfrasis. También tienen una idea insuficiente de lo que significa parafrasear. En el mismo estudio de Olivia-Dumitrina, Casanovas y Capdevila (2019) casi 7 de cada 10 estudiantes encuestados consideraron que “parafrasear la información extraída de fuentes digitales no se considera un plagio, ya que utilizan sus propias palabras” (p. 123).

En el anexo 2 se presenta como sugerencia un breve cuestionario que puede utilizarse para explorar qué tan familiarizados están los estudiantes con temas relacionados con un manejo adecuado de la información.

Para garantizar mejores resultados de esta acción preventiva, algunos profesores solicitan a los estudiantes que suscriban un documento breve en el que declaran que conocen lo que es el plagio académico y sus posibles consecuencias y que prometen no caer en esa falta en el curso. Sería interesante hacer una investigación para ver si esta práctica efectivamente rinde los frutos esperados.

2. Convencer de que buenas citas respaldan buenos trabajos

Los estudiantes deben estar convencidos de que el desarrollo adecuado de un tema requiere sustentarlo con citas de fuentes de información de calidad; es decir, contenidos dignos de ser compartidos a través del diálogo académico, convenientemente citados y referenciados.

Es necesario enseñarles que, probablemente, cuando realicen trabajos de investigación más formales, como un protocolo de investigación, un reporte semestral de investigación —documental o de campo—, una tesis o una tesina, habrá quienes empiecen a auscultar la calidad de su trabajo revisando primero las referencias de los documentos citados por ellos. En realidad, ésta es una práctica común.

No se pretende decir que un trabajo será mejor cuando contenga más citas y referencias, pues a los profesores nos interesa principalmente conocer cómo la información revisada por el estudiante le inspiró nuevas

ideas o lo indujo a determinadas conclusiones. Pero, regularmente, un estudiante universitario aún no es un experto en los temas sobre los que tiene que presentar trabajos y las citas seleccionadas le dan mayor solidez a sus argumentos.

Un adecuado registro de la información obtenida en fuentes revisadas, a través de citas textuales, síntesis o paráfrasis, permite incluso distinguir mejor la voz de quien escribe, resaltando sus propias ideas.

Por otra parte, los estudiantes deben tener claro que un elemento muy importante en una comunicación académica es el llamado “aparato crítico”, como se ha dado en llamar al conjunto integrado de citas, notas y referencias que utiliza un autor para dar mayor solidez y formalidad a un escrito. Esto forma parte de la cultura académica.

3. Resaltamos la importancia del proceso de investigación y no sólo la del resultado

Los estudiantes deben estar conscientes de que en muchas ocasiones los datos y la información que logran integrar a través de una investigación, es decir, el producto de la misma, no es lo más importante. Para el profesor puede ser más relevante lograr que los estudiantes establezcan un diálogo con los diferentes autores que han escrito sobre el tema.

Además, durante el proceso de la investigación el estudiante desarrolla y fortalece una serie de competencias importantes, como la manera más adecuada de traducir un problema en frases o términos para plantear una búsqueda de información, la localización y la recuperación de información pertinente, el análisis crítico para revisar y evaluar la información recuperada, la identificación de ideas principales, el parafraseo adecuado, entre otras competencias.

En mi experiencia como profesor en varias ocasiones he tenido la oportunidad —nada agradable— de ver que algunos estudiantes confunden el propósito de hacer una investigación y de presentar un reporte con los resultados. Varios de ellos nos han entregado como reporte final de su investigación un trabajo en el que el tema seleccionado se desarrolla muy bien, pero el documento no fue elaborado por ellos. Estos estudiantes en-

tendieron que lo importante era conseguir información pertinente y bien fundamentada sobre el tema en cuestión. Hemos tenido que decirles que el documento que están entregando está muy bien, pero que no lo realizaron ellos, que es lo que se deseaba para que pudiera darse un proceso de aprendizaje. Tenemos que decirles también, en caso de que hayan cambiado el nombre del autor al trabajo entregado, que han cometido una falta muy grave y que esa falta será sancionada.

4. Promovemos y recordamos en cada materia las formas de citar adecuadamente y ponemos atención a que los estudiantes sepan parafrasear.

Como ya mencionamos, las materias como técnicas de investigación documental y otras que buscan que los estudiantes aprendan a manejar información y a citarla correctamente son fundamentales, pero tienen un impacto muy limitado si no son apoyadas por el resto de los profesores. Lo ideal es que en la mayor parte de las materias los profesores demanden a los estudiantes que en los trabajos escritos y en presentaciones orales siempre citen las fuentes consultadas y elaboren correctamente las referencias bibliográficas, simplemente porque de esa manera se realiza mejor el diálogo académico.

Se entiende que en los contenidos de sus cursos los profesores tienen una diversidad de temas que difícilmente pueden cubrirse en un semestre. Esto se da especialmente en instituciones que no han entendido que más importante que saturar a los estudiantes con conocimientos —los cuales serán obsoletos en un alto porcentaje antes de que el estudiante egrese de la universidad— es desarrollar y fortalecer en ellos las competencias que les permitirán aprender y mantenerse actualizados a lo largo de toda la vida.

La principal preocupación de estos profesores se relaciona con los objetivos y los contenidos de su materia, en los que muy posiblemente no se mencionen los términos de honestidad intelectual, integridad académica o plagio académico. Aun así, la práctica de la correcta citación y referencia a los autores consultados debería ser común en todas las clases, simplemen-

te por lo ya mencionado de que esto contribuye a que se realice de mejor manera el diálogo académico y quede claro para todos hasta dónde llegan las ideas de los estudiantes y dónde empiezan las tomadas de otros autores.

Es importante inculcar a los estudiantes la idea de que el cuidado en citar convenientemente las fuentes consultadas se aplica para cualquier tipo de trabajo académico, pues algunos estudiantes creen que aplica solamente para trabajos más formales, que tienen un mayor peso en la calificación, como ensayos, reportes de fin de semestre, proyectos y tesis.

Es necesario también ayudar a que los estudiantes desarrollen el correcto ejercicio del parafraseo. Regularmente, la mayor parte de los estudiantes entiende lo que significa el verbo parafrasear, esto es, “expresar con nuestras propias palabras lo dicho por un autor”, pero el concepto es bastante más amplio, como puede observarse desde que se revisa el Diccionario de la Real Academia Española (2016). En la primera acepción de la palabra “paráfrasis” presentada por esta importante fuente de consulta la define como: “Explicación o interpretación amplificativa de un texto para ilustrarlo o hacerlo más claro e inteligible” (s. p.). Llevar esto a la práctica y hacerlo bien implica una serie de adiestramientos que regularmente no se dan en las universidades, menos en los anteriores niveles educativos.

5. Promovemos los valores involucrados

La formación por competencias reconoce la importancia de resaltar los valores. Al citar correctamente los estudiantes y todos los miembros de la comunidad académica estamos evidenciando nuestra honestidad intelectual y demostrando el cuidado que tenemos por respetar los derechos de los autores. Visto en el sentido negativo, quien cae en prácticas de plagio académico comete fraude, simula y roba lo que pertenece a otra persona. Los términos “honestidad intelectual” e “integridad académica” deberían ser de uso frecuente en los diálogos universitarios.

6. Conocemos fuentes de tentación para los estudiantes

Todos los profesores deberíamos tener bien identificados ciertos sitios web en los que los estudiantes pueden encontrar trabajos de características similares a los que nosotros les solicitaremos: ensayos, informes de investigación, presentaciones en PowerPoint o en Prezi para apoyar exposiciones orales, entre otros documentos.

El problema no es que existan este tipo de sitios web; es posible que incluso cumplan con una función importante al brindar a los estudiantes acceso a ejemplos (no se sabe qué tan buenos) de cómo pueden hacer un trabajo sobre ciertos temas. El problema radica en que habrá estudiantes para los cuales será demasiada la tentación de encontrar trabajos parecidos a los que el profesor les solicitó y sucumbirán, recuperando el documento y presentándolo, con solamente algunos pequeños cambios, como si ellos lo hubieran elaborado.

Esta situación es tan notoria que en estos sitios web pueden encontrarse diferentes documentos con párrafos que contienen exactamente el mismo texto, lo que hace muy difícil determinar quién plagió a quién.

Algo parecido sucede con los archivos con presentaciones en PowerPoint o Prezi usadas por los estudiantes para apoyar sus exposiciones orales. Si usted como profesor cree que los estudiantes que en forma individual o en grupo prepararon una exposición oral integraron completamente el archivo con la presentación, lamentamos decirle que puede estar equivocado. En muchos casos los estudiantes localizan presentaciones ya elaboradas en sitios como *SlideShare* y solamente le hacen cambios en la primera pantalla, agregando su nombre. El uso de estas presentaciones ofrece buenas oportunidades para recordar a los estudiantes que deben reconocer que están aprovechando el trabajo realizado por otras personas, otorgando los créditos necesarios y distinguiendo adecuadamente cuáles fueron los apartados en los que ellos hicieron cambios.

Algunos de los portales o sitios web más utilizados por los estudiantes de habla hispana para descargar trabajos son:

- Buenas tareas. Con 11 millones de documentos y más de 34 millones de usuarios registrados. Enlace: <http://www.buenastareas.com/>
- ClubEnsayos. Que asegura resguardar ensayos y documentos de calidad. Enlace: <https://www.clubensayos.com/>
- Monografías.com. Autoproclamado como “El centro de tesis, documentos, publicaciones y recursos educativos más amplio de la red”. Enlace: <http://www.monografias.com/>
- El Rincón del Vago. “Cuyo nombre no deja dudas respecto a la filosofía con que está concebido”. Enlace: <http://www.rincondelvago.com/>

En el caso de archivos para apoyar presentaciones en PowerPoint, uno de los más utilizados es *SlideShare*.

Otro fenómeno que se está dando recientemente, del cual los profesores deben estar enterados, es favorecido por las nuevas tecnologías. Nos referimos a los servicios que se ofrecen a través de las redes sociales para realizar trabajos académicos a cambio de una tarifa; pueden concertarse trabajos sencillos como ensayos, informes de investigación y artículos, hasta tesis para los diferentes niveles académicos.

7. Aprendemos a detectar situaciones de plagio

En el siguiente apartado se abunda sobre técnicas y recomendaciones para detectar situaciones de plagio, con apoyo o sin apoyo de tecnologías. Los directivos de las IES deberían preocuparse por que existieran permanentemente cursos o talleres sobre estos temas; de hecho, ésta sería una oportunidad para que las bibliotecas fortalezcan su presencia en la vida académica institucional.

8. Mejoramos la asignación de los trabajos

Johnson (2004), citado por Brabazon (2015), considera que los profesores están invirtiendo demasiado tiempo en perseguir el plagio y que “nuestro tiempo como educadores podría emplearse mejor en diseñar trabajos ex-

traclase que requirieran investigaciones reflexivas y originales y, por tanto, minimizaran las posibilidades de plagio” (p. 16).

Algunas recomendaciones muy concretas que hacemos al respecto serían las siguientes.

- Encargar trabajos con la mayor anticipación posible. Lo ideal sería que el estudiante tuviera desde el principio del semestre una visión completa de los trabajos que deberá hacer y entregar, con sus respectivos plazos.
- Cuidar que los trabajos sean significativos. Con esto queremos decir que el estudiante deberá entender cuál es el propósito de realizarlos y de qué manera le ayudarán a cumplir los objetivos de aprendizaje.
- Solicitar trabajos con más aportación personal. Encargar trabajos en los que los estudiantes tengan que hacer análisis, críticas, o simplemente comentarios sobre cierta información, de esta manera se garantiza la realización de trabajos originales y se logra lo más importante, que los estudiantes transformen la información en nuevos conocimientos.
- Requerir que se consulten fuentes recientemente publicadas. Poner como requisito que las fuentes citadas tengan, por ejemplo, dos años como máximo. Esto reduce la posibilidad de que el estudiante encuentre y recicle un trabajo ya elaborado por alguien más.
- Solicitar diferentes tipos de trabajos. Hay una diversidad de posibilidades en cuanto al tipo de trabajo que se puede solicitar a los estudiantes; si no existe variación terminarán por fastidiarse.
- No exagerar la cantidad de trabajos. El profesor debe tener una idea muy aproximada del tiempo que le requerirá al estudiante llevar a cabo ese trabajo.
- Dedicarle el tiempo necesario a la revisión. No tiene sentido solicitar trabajos que luego no serán revisados. En nuestra experiencia, ésta es una justificación por la que los estudiantes entregan trabajos plagiados: saben que una gran parte de sus profesores no los revisan o si acaso revisan sólo los primeros párrafos. Es importante considerar que los estudiantes pueden colaborar en la revisión de

los trabajos de sus compañeros. Esto conlleva bastantes beneficios, pues da variedad a las actividades de éstos, permitiéndoles repasar los elementos más importantes de un trabajo, familiarizándolos con las implicaciones de la evaluación y generando mayor ambiente de trabajo en equipo, además de que significa un ahorro de tiempo para el profesor.

9. Propiciamos un ambiente institucional adecuado

En el apartado 8 del libro se abunda sobre cómo todos los participantes en el proceso de aprendizaje, incluyendo los profesores, pueden llevar a desarrollar una cultura en la que el plagio académico sea una situación excepcional. En este momento enumeraremos solamente cuatro acciones.

1. Compartir y revisar constantemente buenos trabajos de investigación hechos por otros miembros de la universidad, si es posible estudiantes.
2. Promover una cultura institucional de rechazo al plagio y a los trabajos de corta y pega.
3. Promover la adopción de manuales de estilo.
4. Promover que exista una normatividad clara con respecto al problema del plagio.

10. Ponemos constantemente el ejemplo

También sobre este punto se abundará con más detalle en el apartado 7. De momento solamente se mencionan cuatro acciones:

1. Cotidianamente, en nuestras clases, reconocer cuando la información que utilizamos proviene de otros autores.
2. Asegurarse de que en documentos como las guías de curso de cada materia (*syllabus*) se hace un uso adecuado de las citas y referencias y se presenta correctamente la bibliografía básica y complementa-

ria, siguiendo la guía de estilo adoptada por el departamento académico.

3. Cuando sea oportuno, compartir con los estudiantes trabajos escritos y publicados por nosotros
4. Si la institución cuenta con un repositorio, tratar de que nuestros trabajos se integren a la colección, para que estén más al alcance de los estudiantes.

Lo que deben hacer los estudiantes

Creemos que queda claro qué deben evitar los estudiantes para caer en situaciones de plagio. Por lo anterior, en los siguientes párrafos nos enfocaremos preferentemente en lo que sí deben hacer.

1. Evitar la tentación de plagiar voluntariamente

Nos parece interesante iniciar esta serie de recomendaciones con una frase de la Universidad de Harvard: “Los casos más simples de plagio académico que se pueden evitar son los intencionales”. Una vez que se tiene el buen propósito de evitar el plagio se tiene un buen trecho avanzado (Harvard College, 2018b, párr. 1). En la misma guía, la Universidad de Harvard informa a los estudiantes.

Aquí tienen el mejor consejo que recibirán acerca de evitar el plagio académico intencional: si están tentados a tomar prestadas las ideas de alguien o plagiar de alguna manera porque están presionados de tiempo, nerviosos acerca de su desempeño, o confundidos con respecto a un trabajo extra clase, *no lo hagan*. Los problemas que ustedes piensan que están solucionando a través del plagio son realmente menores, comparados con los problemas que van a crear para ustedes mismos a través del plagio (Harvard College, 2018b, párr. 1).

2. Aprovechar oportunidades para aprender a citar y referenciar

Uno de los inconvenientes que tienen los cursos y los talleres que las universidades ofrecen para que los estudiantes desarrollen sus competencias informacionales, incluyendo el conocimiento de cómo citar y referenciar adecuadamente, es que con frecuencia, cuando el estudiante los toma, no tiene aún conciencia de qué tanto se trata de algo que tendrá oportunidad de aplicar durante su carrera y posteriormente. Será importante que los estudiantes acudan a estos cursos y talleres con el convencimiento de que lo aprendido les será muy redituable.

Ojalá a la mayor parte de los estudiantes no les suceda como a algunos que aprecian el valor de lo que aprendieron en una clase como la de técnicas de investigación documental o metodología hasta que se encuentran con el fuerte compromiso de presentar un protocolo de investigación, o una tesis o tesina, ya en los últimos semestres de su carrera.

Es frecuente que las bibliotecas ofrezcan talleres para aprender a manejar algunas de las guías de estilo, así como gestores de referencias. También hay que considerar que en las bibliotecas puede haber personas, regularmente los responsables del servicio de Referencia, que pueden apoyar en dudas específicas que se tengan sobre cómo citar o cómo elaborar una referencia bibliográfica en un determinado estilo.

3. Aprovechar el apoyo de los tutores

En los últimos años, las IES han otorgado creciente importancia a fortalecer los servicios de tutoría académica y de todo tipo para todos los estudiantes. Regularmente esta tarea de tutoría está a cargo de profesores de tiempo completo, muchos de los cuales tienen experiencia en investigación y cuentan con conocimientos y disposición para enseñar a evitar situaciones de plagio. Una consulta sobre este tema bien vale la pena, puede ahorrar tiempo y sinsabores al estudiante.

4. No procrastinar

Bastantes de los problemas que sufren los estudiantes se deben a una deficiente autoadministración de sus recursos; es importante que el estudiante aprenda a calcular el tiempo que le lleva realizar sus trabajos con calidad y efectivamente reserve ese tiempo con disciplina. Aunque bastantes estudiantes aseguran que les gusta trabajar bajo presión, la verdad es que cuando se tienen los plazos de entrega encima es más probable que se cometan errores y se tomen decisiones precipitadas, como puede ser la decisión de plagiar o simplemente la de reducir los cuidados al citar y referenciar adecuadamente.

5. Tomar notas con calma y paciencia

Entre las tareas que posiblemente no se realicen convenientemente cuando se tiene presión de tiempo están las relacionadas con el registro de la información encontrada para alimentar determinados temas. Por supuesto, no siempre es cuestión de prisas; a veces es simplemente ausencia de disciplina. Es importante que los estudiantes registren la información que encontraron relevante para su trabajo, de manera que quede claro desde el principio si están haciendo una cita textual, de paráfrasis o de algún otro tipo.

También es primordial que cuando se tiene a la mano la publicación fuente se tomen los datos necesarios para la elaboración correcta de la referencia. Si el estudiante no toma estos datos en ese momento, es posible que cuando quiera hacerlo tenga dificultades para localizar la fuente o que realizar esta tarea le provoque pereza y decida encontrar alguna forma de saltarse ese paso.

Asimismo, Badke (2008) insiste en la importancia que conlleva tomar notas de la información revisada adecuadamente y advierte sobre el hecho de que algunos profesores recomiendan a sus estudiantes tomar notas parafraseando al mismo tiempo la información citada. Esto es muy riesgoso, explica Badke, porque en el momento de tomar las notas la mayor parte de los estudiantes solamente hace unos pequeños cambios al texto original,

con lo cual eliminan las comillas, pero el texto sigue guardando un gran parecido con la fuente consultada. Presentarlo de esa manera implicaría caer en situaciones de plagio. Es mejor tratar de hacer resúmenes.

Coincidimos con Lester y Lester (2005), quienes sugieren que al momento de desarrollar cada uno de los apartados de un trabajo es conveniente que el estudiante exprese primero sus propias ideas al respecto y posteriormente vaya incorporando ideas de los autores que consulte, que tengan mayor conocimiento del tema, a través de resúmenes, parafraseos o citas textuales. Si bien los autores no lo aclaran, pensamos que las diferentes formas de cita se deben dar en ese orden de frecuencias.

6. Tener cuidado en los trabajos de equipo

Estamos convencidos de que en los ambientes educativos actuales debe alentarse el trabajo colaborativo; incluso, ésta es una demanda frecuente de los empleadores, quienes desearían ver en las personas que contratan mejores habilidades para trabajar en equipo. Un trabajo de investigación podrá resultar más rico y se podrá realizar en forma más amena si es resultado de un trabajo en equipo. Sin embargo, es importante que los estudiantes estén conscientes de que el resultado del trabajo es responsabilidad de todos los participantes; por tanto, es necesario que establezcan mecanismos de control para verificar que ninguno de los miembros del equipo caiga en situaciones de plagio académico, ni voluntaria ni involuntariamente.

7. Familiarizarse con una guía de estilo

Como parte del proceso de alfabetización académica es importante que los estudiantes se familiaricen con las particularidades de la comunicación en su área disciplinar; entre otras cosas, deben identificar cuál es la guía de estilo más utilizada en su disciplina: es sabido que la guía más seguida en ciencias sociales es la propuesta por la American Psychological Association, mejor conocida por las siglas APA, también usada con frecuencia en las ingenierías; en las humanidades se utiliza con frecuencia la MLA (Modern Language Association); en las ciencias de la salud la guía de estilo usa-

da con mayor frecuencia es la Vancouver. Otras guías bastante utilizadas son la de Harvard, para ciencias físicas y naturales; existe también el estilo Chicago, de mucha tradición en las humanidades y las ciencias sociales, así como una derivación de éste que es el estilo Turabian. Existe incluso una guía de ISO 9000 al respecto, la ISO 690 2013.

Los estudiantes deben estar conscientes de que muy probablemente no lograrán tener acceso al texto completo de estas guías a través de Internet, ya que están protegidas por derechos de comercialización.

8. Aprender a manejar un gestor de referencias

En los últimos años, con el desarrollo de herramientas tecnológicas de apoyo a las labores académicas, han cobrado mayor relevancia los programas diseñados para administrar archivos y referencias. Algunos de los más conocidos son Zotero y Mendeley, ambos con versiones gratuitas que ayudan a sacar adelante cualquier proyecto de investigación o al menos sirven de entrenamiento para utilizar mejor los gestores que tienen un costo, como RefWorks, EndNote y Reference Manager. Es frecuente que las instituciones contraten licencias de uso de estos gestores para que puedan ser utilizados por todos los miembros de la comunidad académica; también es posible que el estudiante o el profesor tengan derecho a utilizar alguno de ellos porque su institución participa en algún consorcio, como el Consorcio de Recursos de información en Ciencia y Tecnología, Conricyt.

9. Reunir herramientas

Con frecuencia recomendamos a los estudiantes que poco a poco traten de ir reuniendo una serie de recursos que les ayudarán a realizar de mejor manera sus trabajos académicos. Decimos siempre que una de las mejores inversiones que un estudiante puede hacer durante su paso por la universidad es adquirir un buen manual de investigación, en el que regularmente vienen algunas nociones básicas sobre cómo presentar los trabajos escritos evitando el plagio.

Otra buena inversión será adquirir el manual o la guía de estilo más utilizada por la disciplina en la que se está enfocando, o al menos identificar sitios web en los que existan compilaciones con los casos más frecuentes y buenos ejemplos.

Esto puede complementarse con una serie de enlaces identificados a sitios web que lleven a tutoriales y otros recursos que permitan resolver dudas en poco tiempo.

Recomendamos recordar que la biblioteca de la institución cuenta con un catálogo en línea, el cual contiene las publicaciones que pertenecen al acervo institucional, al menos en el caso de los libros. Los registros de este catálogo en línea no están organizados en forma de una referencia bibliográfica, pero contienen datos que en muchas ocasiones pueden ayudar a determinar cuál es la información que debe incluirse en la sección de referencias. Una gran base de datos internacional, WorldCat, contiene los registros de más de 2000 millones de publicaciones (en muchos casos en formatos diferentes a los libros), con la ventaja adicional de que proporciona la referencia de cada registro de acuerdo con las guías de estilo más utilizadas; es muy posible que cuando nos falten datos para integrar la referencia de una publicación podamos encontrarlos allí.

10. Practicar constantemente

Los estudiantes tendrán menos problemas de situaciones de plagio si hacen un hábito de la adecuada citación y referencia en todas y cada una de las clases que cursan durante la universidad. Es claro que una gran cantidad de profesores no exige a los estudiantes que presenten sus trabajos teniendo los cuidados necesarios en cuanto a citas y referencias, pero si el estudiante se acostumbra a hacerlo, llegará un momento en que ello no le supondrá dificultades. Además, obtendrá mayor claridad en el proceso de aprendizaje, le otorgará más calidad a sus trabajos y presentaciones y con su actuación generará un ejemplo para los demás estudiantes (incluso muchas veces también para los profesores).

Estamos hablando de acostumbrarse a citar y referenciar las fuentes utilizadas en prácticamente todos los trabajos, incluyendo las presenta-

ciones orales y no solamente en documentos más formales como ensayos, proyectos o informes de investigación. Aunque es una tarea que requiere tiempo y paciencia, el estudiante puede acostumbrarse a dar crédito por las imágenes utilizadas para sus presentaciones audiovisuales, tomadas idealmente de sitios web en los que los autores hayan expresado formalmente su autorización para que sean utilizadas en las diferentes modalidades que permiten las licencias *Creative Commons*.

La tarea que le corresponde a las bibliotecas

Las bibliotecas universitarias pueden hacer una importante aportación para contribuir a que los diferentes miembros de las comunidades académicas utilicen adecuadamente la información. En los últimos años, el rol de las bibliotecas como formadoras de mejores usuarios a través de programas de alfabetización informacional, se ha acrecentado y fortalecido.

Un símil que nos agrada para hacer referencia al cambiante papel que desempeñan las bibliotecas en general, y tal vez en mayor medida las académicas, es que “La biblioteca del presente se parece más a una cocina, mientras que en los tiempos pasados la biblioteca era más una tienda de comestibles”. Esta visión corresponde a Cassie Guthrie, directora de la Greece Public Library (Arévalo, 2016, párr. 4). Es decir, una función fundamental que ahora se espera de las bibliotecas es que vayan más allá de solamente proveer acceso a información; además deben ayudar a que los usuarios sepan y puedan aprovecharla y logren convertirla en conocimiento.

Consideramos que el tema del manejo ético de la información debe ser de especial interés para las bibliotecas y deben incluirlo en las diferentes estrategias y acciones que estén a su alcance, especialmente a través de los programas de Alfin. La biblioteca académica, en un trabajo coordinado con los profesores y las autoridades de la institución, debe colaborar en lo que sea necesario para que los estudiantes logren cumplir con el perfil de personas eficientes en el uso y el aprovechamiento de la información, cuyas características se describen, en estándares como el propuesto por la Association of College and Research Libraries (ACRL, 2000), o las normas

compiladas en México como resultado del Encuentro sobre Desarrollo de Habilidades Informativas de 2002 (Cortés *et al.*, 2002).

Las normas compiladas en México, por ejemplo, proponen que un estudiante universitario competente en el uso de la información debe dar evidencia de cumplir con los siguientes indicadores:

- Dominar una técnica que le permita manejar ordenadamente las ideas y planteamientos obtenidos en sus lecturas, entremezclándolas con las suyas propias.
- Procesar la información para poder comunicarla, de acuerdo con los fines que tenga en mente.
- Saber cómo formular un documento en sus diferentes tipos, como pueden ser ensayos, reseñas, resúmenes, reportes, etcétera.
- Determinar el estilo más utilizado en su área de conocimiento para redactar y para citar.
- Respetar la propiedad intelectual de otros autores.
- Conocer y respetar los principios de la Ley Federal del Derecho de Autor, tanto los derechos morales como los patrimoniales (p. 3).

Consideramos que una de las mejores evidencias de que se cuenta con una biblioteca de vanguardia es que ésta se preocupa no sólo de potenciar los recursos que administra, sino además de participar activamente en la formación integral de los futuros profesionistas. Participar en programas de Alfin proyecta a las bibliotecas y las hace protagonistas del proceso educativo y de los grandes esfuerzos institucionales.

Lampert (2008), bibliotecaria profesional especializada en temas de alfabetización informacional, publicó una guía muy completa y didáctica sobre el rol que pueden desarrollar los bibliotecarios académicos para combatir la plaga del plagio académico. Según esta autora, con la que estamos de acuerdo, el personal de las bibliotecas siempre ha sido visto por el resto de la comunidad como profesionales que conocen sobre el manejo correcto de la información y por tanto pueden apoyar en las tareas dirigidas a prevenir el plagio. La autora menciona cuatro grandes áreas en las cuales puede participar el bibliotecario:

1. Trabajar en promover una conciencia sobre la citación y la documentación en diferentes disciplinas, enseñando guías de estilo como MLA, APA, CSE, Chicago, Turabian, etcétera.
2. Crear páginas web y tutoriales en línea, explicando el plagio académico y las técnicas para realizar una correcta citación y reconocimiento de autoría.
3. Identificar y trabajar con asociados en el campus (centros de escritura, centros de tutoría, consejos académicos, etc.) y con departamentos académicos para establecer un comité de integridad académica.
4. Ayudar a sus bibliotecas a trabajar en la creación y/o documentación de políticas sobre el plagio con los asociados del campus, para dar apoyo a los esfuerzos institucionales en materia de políticas sobre ética y conducta académica (2008, p. 60).

Asimismo, las bibliotecas deben promover el uso de las bases de datos contratadas y capacitar a los estudiantes para que puedan utilizarlas. Esto no solamente contribuye a que los trabajos que realizan los estudiantes tengan mayor calidad, gracias a los contenidos de esas bases de datos, sino también a integrar la referencia bibliográfica de la fuente consultada pues proporcionan facilidades para hacerlo. Creemos que en muchas ocasiones los estudiantes no citan o no anotan la referencia de la fuente consultada porque la tomaron del Internet libre, donde es más complicado integrar los datos necesarios.

Actualmente en México, gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, un alto porcentaje de estudiantes universitarios tiene acceso a bases de datos de calidad internacional a través del Conricyt; la estrategia de suscribir una importante selección de bases de datos mediante este consorcio ha brindado sustanciales ahorros financieros y ha permitido que más estudiantes y profesores de diferentes IES puedan aprovechar fuentes de información generadas a través de procesos rigurosamente controlados.

El Conricyt es un organismo creado en septiembre de 2010 tras un acuerdo de cinco de las principales IES de México, con el concurso de la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación

Superior y el Consorcio Universitario para el Desarrollo de Internet, con el objetivo general de:

Fortalecer las capacidades de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación para que el conocimiento científico y tecnológico universal sea del dominio de los estudiantes, académicos, investigadores y otros usuarios, ampliando, consolidando y facilitando el acceso a la información científica en formatos digitales (2012, párr. 3).

Aun así, persisten obstáculos; por ejemplo, el hecho de que una enorme cantidad de usuarios potenciales, tanto profesores como estudiantes, no pueden aprovechar estos recursos por la barrera del idioma, ya que, como sabemos, mucha de la producción científica internacional se publica en inglés.

Incluso en el caso de que la institución no pudiera suscribir bases de datos comerciales de calidad internacional, queda la opción de guiar a los estudiantes hacia bases de datos de acceso abierto; creemos que las bibliotecas desempeñan una importante función en el sentido de lograr que estas bases de datos sean identificadas, reconocidas y aprovechadas. En este esfuerzo deben incluirse bases de datos o bancos de información que contengan no solamente textos, sino también materiales audiovisuales, como fotografías, videos, tutoriales y otros objetos de aprendizaje que están disponibles con apoyo de las licencias *Creative Commons*. La divulgación y enseñanza de este tipo de licencias, por cierto, constituye un tema en que las bibliotecas tienen un importante papel que desempeñar.

En la figura 6 se presentan tres razones por las que el uso de bases de datos en la universidad puede ayudar a evitar o a reducir los casos de plagio.

Enseñar a utilizar y aprovechar las fuentes de información de calidad puede contribuir a reducir los casos de plagio, entre otras razones porque al revisar ese tipo de publicaciones los lectores tienen ejemplos claros de cómo elaborar documentos académicos, incluyendo el adecuado registro de citas y referencias. Otra razón es que en las publicaciones de calidad regularmente no existe problema para identificar los diferentes datos necesarios para registrar las autorías de las fuentes consultadas, lo que no

sucede con otras fuentes disponibles en Internet libre. Una tercera razón, ya comentada, es que estas bases de datos con frecuencia ofrecen apoyos adicionales para elaborar las referencias bibliográficas, en los formatos o estilos más utilizados.

Figura 6. Cómo el uso de bases de datos de calidad académica (contratadas o de acceso abierto) puede colaborar a reducir los casos de plagio



Fuente: elaboración propia.

Como se expresa unos párrafos antes, una tarea obvia de las bibliotecas es promover el uso y el aprovechamiento de las bases de datos contratadas, así como de otros recursos de calidad; sin embargo, esta labor tendrá éxito en la medida en que cada uno de los profesores exija cotidianamente que las fuentes consultadas y referenciadas por los estudiantes, en sus diferentes trabajos reúnan la calidad necesaria.

Recientemente ha cobrado auge el uso y aprovechamiento de gestores de referencias, como EndNote, Zotero, Mendeley y RefWorks. Éstas son herramientas que pueden ayudar a los estudiantes de últimos semestres y a investigadores que deben manejar importantes cantidades de fuentes de información y las correspondientes referencias bibliográficas. Las bibliotecas pueden brindarles un apoyo útil enseñándoles esta y otras herramientas que les permitan administrar mejor sus documentos; igualmente, pueden enseñar el uso de estos recursos a todos los estudiantes, quienes en forma creciente querrán también aprender a utilizarlas. Nuestra hipótesis es que esto puede contribuir a reducir los casos de plagio académico, ya que profesores, investigadores y estudiantes tendrán menos casos

en los que se verán tentados a dejar partes de sus trabajos sin las citas y las referencias respectivas por no tener los datos necesarios a su alcance.

En las bibliotecas no deben faltar guías impresas sobre diferentes tópicos, incluyendo el tema del plagio, de distribución gratuita y masiva, las cuales han de ser actualizadas permanentemente. Igualmente, desde su portal web las bibliotecas pueden reunir una selección de enlaces a sitios web con buenos recursos para apoyar la elaboración de citas y referencias, sensibilizar sobre la importancia de la integridad académica y otros temas que redunden en una mayor y mejor cultura en el uso de la información.

Insistimos en que los bibliotecarios deben ser conscientes de que los demás miembros de las comunidades académicas los identifican como profesionales que conocen cómo manejar correctamente la información, por lo que deben participar con entusiasmo cuando sean invitados a impartir talleres relacionados con el tema; a participar como jurados en concursos de trabajos académicos; para expresar una opinión en casos de posibles plagios; o simplemente para apoyar cualquier esfuerzo institucional que tenga que ver con el manejo de la información con estándares académicos.

¿Cómo pueden apoyar otras áreas?

La empresa de promover una cultura de abolición del plagio da espacio para la participación de prácticamente todos los miembros de la comunidad académica.

En algunas universidades, lamentablemente muy pocas en el contexto latinoamericano, funcionan los llamados centros de apoyo a la escritura, en los cuales estudiantes, profesores e investigadores pueden recibir asesoría para la mejor realización de trabajos escritos de diversa índole. En algunos de estos centros, además de una asesoría personalizada, es común que se ofrezcan talleres y cursos sobre temas relacionados; algunos de estos temas podrán ser, por supuesto, sobre cuidados básicos para evitar el plagio, sobre correctas formas de citación y referenciación en los diferentes estilos, sobre el uso de herramientas tecnológicas, etcétera.

Las instancias que promueven y administran los programas de investigación pueden realizar una labor muy importante en el fomento de una

cultura de rechazo al plagio, sobre todo entre investigadores y estudiantes de niveles avanzados y de posgrado. Los responsables de estas instancias de apoyo regularmente conocen bien las políticas y buenas prácticas promovidas por los organismos nacionales que fomentan la investigación y el desarrollo científico; conocen también las políticas con que operan los editores más importantes, así como los esfuerzos de organizaciones internacionales que fomentan la integridad académica, como es el caso del International Center for Academic Integrity,⁹ del Committee on Publication Ethics, mejor conocido por su acrónimo Cope, el cual es tomado como referencia por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología mexicano en su programa de apoyo a revistas académicas de ciencia y tecnología de calidad.

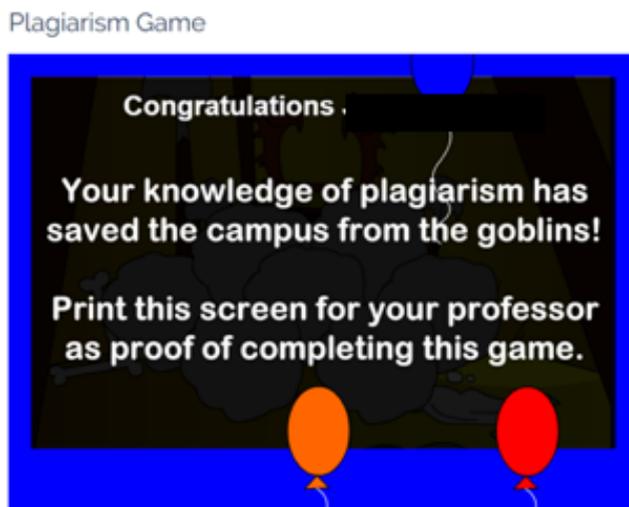
Un aspecto en que pueden participar las áreas de cómputo académico, colaborando con profesores, bibliotecarios y los propios estudiantes es en el desarrollo de recursos didácticos orientados al aprendizaje de diferentes tópicos relacionados con el manejo de información, incluidos algunos que contribuyan a desalentar y prevenir casos de plagio. Por ejemplo, la elaboración de un video sobre el plagio puede integrar los esfuerzos de diferentes miembros de la comunidad, incluyendo a los propios estudiantes. En el contexto latinoamericano hacen falta recursos didácticos, producidos y presentados aprovechando las nuevas tecnologías.

Desde nuestro punto de vista, un buen ejemplo de un recurso didáctico que puede ayudar de una manera agradable a los estudiantes a avanzar en el conocimiento de diversos aspectos relacionados con el plagio es el juego del plagio, desarrollado por el Lycoming College, de Williamsport, Pensilvania. Gran número de cursos y talleres realizados en Estados Unidos y otros países se han apoyado en el uso de este recurso que es a la vez un juego que combina habilidades manuales con conocimientos. Los estudiantes deben responder unas 20 preguntas sobre diferentes casos y situaciones relacionados con el uso honesto y académico de la información; cada pregunta se activa cuando el estudiante localiza y elimina un duende. El estudiante puede avanzar cuando contesta correctamente las diferentes preguntas. Al final el juego emite una pantalla como la que se muestra enseguida, la cual certifica que el estudiante respondió correctamente todas

⁹<https://academicintegrity.org/>

las preguntas del cuestionario. Como podrá anticiparse, muchos profesores encargan como actividad a los estudiantes que completen el juego y entreguen esta pantalla.¹⁰ Actualmente, el cuestionario se encuentra sólo en inglés, lo que significa una dificultad adicional para los estudiantes; muy posiblemente, contando con las debidas licencias, podría traducirse o subtitularse. En la figura 7 se muestra la pantalla que se genera al final, después de haber completado satisfactoriamente el juego.

Figura 7. Pantalla final del juego de plagio desarrollado por Lycoming College



Fuente: Lycoming College.

Asimismo, el personal de tecnología educativa podría ayudar a dar una presentación más dinámica y atractiva a los materiales audiovisuales con que trabajan los profesores. En muchos casos sería de gran ayuda simplemente traducir, doblar o subtitular diferentes materiales sobre el tema ya disponibles en repositorios, con licencias que permiten su utilización y modificación sin fines lucrativos.

¹⁰ El juego se encuentra en el siguiente sitio web: <http://www.lycoming.edu/library/instruction/tutorials/plagiarismGame.aspx>

AUTORIDADES

Las autoridades tienen un rol muy importante a desarrollar y deben ser muy sensibles a la importancia del tema del plagio y de la integridad académica. Una de sus tareas fundamentales es coordinar actividades que lleven a integrar una normatividad y a documentar las aspiraciones institucionales en este respecto. Además, las autoridades son responsables de apoyar las buenas iniciativas y los proyectos encaminados a mejorar la calidad académica —como es el caso del combate al plagio—, así como de proveer oportunamente los recursos necesarios para su implementación.

Una recomendación muy específica en este tema sería apoyar constantemente diversas iniciativas relacionadas con concursos de escritura de ensayos, proyectos, informes de investigación u otro tipo de publicaciones. Además de un motivador reconocimiento, recomendamos pensar en la publicación de la obra ganadora, lo cual constituye un estímulo muy significativo para los estudiantes autores y un buen ejemplo para los demás.

La prevención del plagio y la calidad académica

Los organismos evaluadores y acreditadores deberían dar mayor atención, de manera más cercana y sistemática, al tema del plagio académico y premiar a las instituciones que demuestren un trabajo conjunto y organizado de prevención y corrección. Macdonald y Carroll (2006) consideran que el plagio constituye un problema complejo, que requiere ser abordado con un enfoque holístico y con la participación decidida no sólo de los diferentes actores académicos de una institución, sino también con el concurso de organismos externos que acreditan la calidad.

En el caso de México, el Consejo para la Evaluación de la Educación Superior (Copaes) es el organismo rector de los procesos de evaluación con propósitos de acreditación y tiene establecido un *Marco general de referencia para los procesos de acreditación de programas académicos de tipo superior*, en el que se describen las principales categorías, indicadores y estándares que debe cumplir una IES para ser considerada digna de recibir un reconocimiento público a su calidad. Se espera que este marco general sirva

de guía para que los diferentes organismos evaluadores y acreditadores desarrollen su propio instrumento de evaluación (Copaes, 2015).

Si bien en este marco de referencia, en el apartado de Plan de estudios se establecen recomendaciones para que la universidad promueva una serie de competencias relacionadas con la investigación y el manejo de la información, no se hace una alusión directa a los cuidados que deberían tener todas las instituciones para promover una cultura apegada a la integridad académica y alejada de prácticas deshonestas como el plagio.

Pensamos que las IES que se preocupan por la calidad —y por lograr un reconocimiento social a la misma— tomarían como un estímulo adicional saber que sus esfuerzos por promover una cultura de *no al plagio* serían tomados en cuenta por los organismos acreditadores.

6. Identificación de casos de plagio

Este apartado se centra en el tema de la detección de casos de plagio, para lo cual existen algunas técnicas sencillas y otras más complejas; algunas de estas técnicas pueden realizarse sin necesidad de ninguna herramienta tecnológica y otras se apoyan en programas de cómputo.

La gran mayoría de las recomendaciones y sugerencias en este apartado están dirigidas al profesor. Si bien en la universidad el profesor no es el único que puede detectar casos de plagio, sí creemos que en la mayoría de los casos será él quien realice esta tarea y proponga acciones correctivas. Recomendamos enfáticamente no expresar una sentencia condenatoria sin haber reunido antes elementos de prueba suficientes.

Antes de revisar algunas recomendaciones sobre técnicas e instrumentos para detectar posibles casos de plagio académico, queremos insistir en la importancia de que el profesor dedique tiempo suficiente a la revisión de los trabajos y, siempre que sea posible, conozca versiones preliminares del trabajo final. Esto le permitirá tener una base sobre la cual evaluar la posibilidad de hacer o no pesquisas en busca de rastros de plagio. Creemos que si el profesor tomó las precauciones debidas a lo largo del semestre, tendrá

pocos motivos de preocupación al final del curso y podrá concentrarse en revisar trabajos que, con diferencias en los niveles de calidad, darán muestra de las competencias que los estudiantes han desarrollado para investigar y compartir sus reflexiones y los resultados de su investigación en un documento.

El papel de las nuevas tecnologías

Como ya analizamos en el capítulo 2, aunque es un tema polémico, numerosos autores como Alfaro Torres y De Juan Juárez (2014) están de acuerdo en que la disponibilidad de nuevas TIC alentó prácticas de plagio académico. La buena noticia es que también las nuevas tecnologías ofrecen herramientas para detectar y, por tanto, desalentar posibles plagios.

En este sentido recomendamos ampliamente solicitar que los trabajos escritos sean elaborados en un procesador de texto tipo Word y presentados en un archivo digital; esto permite hacer revisiones más rápidas, confrontar con más facilidad cuando existen sospechas de párrafos plagiados, compartir el trabajo con otros estudiantes o con algún auxiliar para la tarea de revisión e incluso hacer una retroalimentación más puntual.

Técnicas rápidas y sencillas

Decíamos que existen técnicas bastante rápidas y sencillas para detectar posibles casos de plagio en trabajos escritos; a continuación se mencionan algunas de ellas. Nuestra expectativa es que el profesor comience a explorarlas cuando perciba algo que no le parezca en orden, como puede ser la falta de consistencia en el desarrollo del trabajo o cambios inexplicables en el estilo de redacción. Se sugiere manejar estas recomendaciones con cautela y no hacer juicios apresurados.

REVISIÓN DE LAS REFERENCIAS

Una técnica rápida y sencilla es echar un vistazo a la sección de referencias bibliográficas. Si observamos que el estudiante no incluyó referencias de fuentes publicadas recientemente, digamos en los últimos dos años, pode-

mos intuir la posibilidad de que encontró un trabajo elaborado hace algún tiempo y solamente lo transcribió, parcial o completamente, agregándole su nombre y algunos datos básicos. La revisión de las referencias bibliográficas puede mostrar igualmente que en el documento se citaron y referenciaron publicaciones en idioma extranjero, lo que deberá alertarnos si sabemos que el estudiante no maneja adecuadamente ese idioma. Si esta revisión no arrojara nada que nos parezca irregular, habría sido útil de todos modos, pues nos daría una idea de la actualidad de la información y de la calidad de las fuentes consultadas para el trabajo.

REVISIÓN RÁPIDA DE LAS CITAS

La revisión de las referencias puede complementarse con una revisión, también muy rápida, de algunas de las citas. Encontrar autores citados en algún pasaje del documento cuyas referencias completas no aparecen en la sección correspondiente debe encender un foco rojo, pues es posible que el estudiante haya tomado una sección del documento de algún autor consultado, arrastrando o incluyendo partes donde aparecen mencionados autores que él no consultó. Esto sucede con frecuencia y es posible ver trabajos en los que aparecen bastantes autores citados y pocas referencias al final. Obviamente, en ocasiones, esta situación tiene que ver con que el estudiante no sabe registrar adecuadamente las citas de citas, es decir, cuando cita a un autor que a su vez citó a otro que presentó una idea que el estudiante desea rescatar.

REVISIÓN RÁPIDA DEL FORMATO

Una revisión a vuelo de pájaro del formato del documento puede mostrar elementos extraños, como márgenes o tipos de letra diferentes, o notas a pie de página, incluso algunos rastros de archivos elaborados con un formato distinto al solicitado, que fueron trasladados con la técnica del “corta y pega”. Estos elementos extraños se perciben mejor cuando la revisión se hace con la ayuda del procesador de texto.

Es oportuno señalar que no tenemos nada en contra de utilizar con frecuencia la mencionada técnica del “corta y pega”, es muy práctica y puede ahorrar tiempo y esfuerzo; con lo que no estamos de acuerdo es con

que se haga uso de la técnica en forma descuidada y se caiga por ello en situaciones de plagio.

REVISIÓN DE PROPIEDADES DEL ARCHIVO

Otra ventaja de solicitar el trabajo en un archivo digital es que permite, en caso de que se presenten dudas, revisar el historial del archivo entregado. Con un simple “click” con el botón derecho del “ratón” de la computadora antes de abrir el archivo, podemos conocer las propiedades del mismo, incluyendo la fecha de creación y las diferentes revisiones que ha sufrido a lo largo del tiempo. En ocasiones podremos ver que el archivo fue creado dos o tres semestres atrás, lo que puede hablarnos del caso de un trabajo que fue empezado antes por otro estudiante, o por el mismo que estamos calificando pero para otra materia. No olvidemos que presentar un trabajo en un curso que originalmente había sido elaborado para otro es también una forma de deshonestidad académica si el estudiante no solicita previamente la autorización del profesor.

OTRAS PISTAS

Un manual de evaluación publicado por la universidad de Ulster, en Inglaterra, sugiere algunas claves que los profesores pueden observar para detectar posibles casos de plagio. Nótese que algunas de estas revisiones pueden requerir más tiempo que otras, pero en ningún caso se hace necesario utilizar una herramienta tecnológica. El manual recomienda tomar precauciones cuando el documento entregado presente algunas irregularidades como las siguientes:

- a. El trabajo es indebidamente sofisticado para un estudiante, tanto en lenguaje como en contenido.
- b. Existe una discrepancia entre los elementos plagiados y lo que los estudiantes han escrito, sin ayuda, en términos de nivel, del uso del lenguaje y, en idioma extranjero, de la precisión lingüística.
- c. El trabajo puede parecer desenfocado, ya que se mueve de un párrafo a otro o entre una oración y otra desde diversas fuentes, o de hecho diferentes partes de la misma fuente, sin ningún tipo de vínculos o movimientos cla-

- ros. Si bien la falta de organización es ciertamente una característica de algún trabajo que no ha sido plagiado, es la combinación de secuencias bastante sofisticadas, con una falta de enfoque lo que puede denotar el plagio.
- d. El ciberplagio puede ser detectado en ciertos casos a través de características como una ortografía americanizada, a través de un cambio en la secuencia de comandos o por el formato de secciones descargadas; por la existencia de vínculos a determinados sitios web; por la referencia en el texto a otro país, distinto a aquel en el que el estudiante está escribiendo.
 - e. Si el trabajo es mucho mejor de lo que normalmente producía el estudiante. Esto tiene sus dificultades, ya que las personas mejoran y el asunto no debe ser prejuizado. En una situación en la que los exámenes y gran parte del trabajo del curso son anónimos, esto puede también evidenciarse hasta en una etapa bastante tardía (JISC, 2010, p. 29).

Como puede observarse, el seguimiento de estas pistas implica un conocimiento de los estudiantes por parte del profesor, lo que no siempre es posible en grupos numerosos y tampoco cuando se trata de cursos en línea. Un caso frecuente a considerar es que en los cursos dirigidos a estudiantes de nivel principiante, por diversas razones se tienen que inscribir estudiantes que están próximos a egresar, pero que tomaron esa asignatura porque se les había quedado pendiente o como una materia optativa. Estos estudiantes de últimos semestres han desarrollado competencias que les permiten hacer mejores trabajos que sus compañeros, sin necesariamente atentar en contra de la integridad académica.

Herramientas tecnológicas gratuitas

GOOGLE

Posiblemente, la forma que más utilizan los profesores universitarios para revisar un posible caso de plagio sea la transcripción o la copia con “corta y pega” de algunas líneas del texto presentado por el estudiante, tomando alguna sección del trabajo que despierta sospechas y colocándola en la famosa ventana de búsqueda de Google. Lo mismo puede hacerse con algún otro

buscador, pero para la mayoría de los estudiantes y el resto de los usuarios de Internet, es probable que Google sea el preferido.

Es importante encerrar las frases entre comillas para asegurarse de que se podrán recuperar textos idénticos disponibles en Internet, que posiblemente fueron tomados por el estudiante sin citarlos ni referenciarlos adecuadamente.

Con frecuencia, al realizar esta tarea el profesor verá que Google lo lleva a documentos resguardados en sitios web de los que algunos autores llaman “fábricas de documentos”, como Rincón del Vago y Monografías.com, sitios en los que posiblemente exista más de un documento en que el texto seleccionado fue publicado exactamente con las mismas palabras.

En aquellos casos en que el buscador Google no localice un texto exactamente igual se puede intentar revisar qué resultados se obtienen si el texto utilizado para la búsqueda no se encierra entre comillas. Esta opción también es muy útil, porque puede llevar a encontrar documentos en los que el texto presentado por el estudiante en el trabajo en revisión fue transcrito con sólo algunos pequeños cambios, lo que igualmente constituye un acto de plagio.

Al utilizar Google u otro buscador para la pesquisa de posibles textos plagiados, debemos de tener en mente las limitaciones de cobertura. De entrada, Google puede tener acceso a pocos textos de libros y existe una diversidad de bases de datos académicas con publicaciones periódicas que no son indexadas, por lo que no son recuperables por el buscador. Es decir, la mayor parte de las búsquedas que pueda hacer Google será en textos disponibles en acceso abierto en la Web.

PROGRAMAS AL MENOS PARCIALMENTE GRATUITOS

Existe una buena cantidad de *softwares* gratuitos disponibles en línea que pueden apoyar la labor del profesor en la tarea de identificar casos de plagio. Básicamente hacen lo mismo que puede hacerse con Google: contrastar un texto aportado contra información disponible en Internet y/o en sus propias bases de datos. Cada uno de los productos puede ofrecer alguna variante de tipo técnico que supuestamente lo hace más efectivo y hace más atractivo su uso. Por ejemplo, algunos programas, como Plagiarism,

claman poder trabajar con mayor número de idiomas, otros ofrecen como ventaja manejar textos más extensos en la confrontación, aunque tal vez lo más importante sea el potencial que cada programa tiene en cuanto a la cantidad de textos con los que podrá hacerse la confrontación, en lo cual también hay diferencias de un *software* a otro.

Algunos programas, como Viper, requieren que se descarguen archivos en el disco duro de la computadora; la mayoría se puede utilizar en línea. Ciertos programas ofrecen una cantidad limitada de usos gratuitos, otros ofrecen búsquedas más profundas y pormenorizadas si la consulta se hace haciendo un pago. Algunos programas proponen esquemas de pago por evento, otros requieren una suscripción personal o institucional. Tal vez las mayores ventajas de algunos programas se observen en los aspectos de contratación y servicio postventa.

Es conveniente mencionar que la mayor parte de los programas antiplagio desarrollados son de origen anglosajón, es decir, fueron concebidos para ser utilizados en inglés; sin embargo, no parece haber problema en su aplicación en español, ya que se basan en el reconocimiento de caracteres. Hubo algunos intentos de instituciones hispanoamericanas, al parecer no muy exitosos, por desarrollar este tipo de programas, como el caso de Antiplagio y Approbo, en España (Universia, 2009).

No es propósito de este documento analizar detenidamente la oferta de programas gratuitos de *software* antiplagio; tampoco se pretende identificar la mejor opción, pues además de que demandaría bastante tiempo y espacio, el análisis quedaría obsoleto en muy poco tiempo debido a lo dinámico que es este sector del mercado. En su lugar, presentamos una selección de 10 programas identificados como los mejores por un analista, Pappas (2013), a la que hemos agregado los correspondientes datos para su localización en Internet; los mismos se presentan en orden alfabético. Todos ellos ofrecen al menos algunos servicios en forma gratuita.

Tabla 3. Algunos *softwares* que ofrecen servicios sin costo para detectar plagio

Nombre	Comentarios	URL donde se localiza
<i>Copy Leaks</i>	Soporta cualquier idioma y diferentes formatos de archivos.	https://copyleaks.com/
Dupli Checker	Fácil de usar y completamente gratis	http://www.duplichecker.com/
<i>Paper Rater</i>	Ofrece herramientas adicionales, como correctores gramaticales y de estilo	https://www.paperrater.com/
<i>Plag Tracker</i>	Ofrece reportes detallados	http://www.plagtracker.com/
<i>PlagScan</i>	Retroalimentación continua	http://www.plagscan.com/plagiarism-check/
<i>Plagiarism Checker</i>	“El mejor <i>software</i> gratuito para profesores.”	http://www.plagiarismchecker.com/
<i>Plagiarisma</i>	Funciona con diferentes plataformas y buscadores y con 190 idiomas	http://plagiarisma.net/
<i>Plagium</i>	Fácil de usar y rápido.	http://www.plagium.com/
<i>Quetext</i>	Uso ilimitado sin tener que crear una cuenta	http://www.quetext.com/about
<i>Viper</i>	Completamente gratuito; puede comparar contra más de 10 mil millones de documentos	http://www.scanmyessay.com/

Fuente: adaptado de la información presentada por Christopher Pappas (18 de noviembre de 2013). Top 10 Free Plagiarism Detection Tools.

Percibimos cierta tendencia a desarrollar programas cada vez más integrales; es decir, que no solamente ofrezcan identificación de casos de

plagio, sino también apoyos adicionales, como revisión de errores ortográficos y sugerencias de redacción.

Programas con costo. Turnitin

Desde hace años, Turnitin es una de las empresas más exitosas en posicionarse en el mercado un *software* detector de plagios bajo contratos institucionales. En el momento de escribir esto, diciembre de 2018, en el portal de Turnitin se anuncia que el *software* está siendo utilizado por 15 000 instituciones en 150 países, sirviendo a más 30 millones de estudiantes.

Una buena cantidad de programas antiplagio está disponible con una clara orientación comercial; sin embargo, describiremos con más detalle Turnitin debido a su posición sobresaliente y, muy especialmente, porque gracias a una contratación que nos parece muy acertada, este programa forma parte de los recursos contratados para ser aprovechados por docentes, investigadores y estudiantes de las IES que tienen acceso a los servicios y recursos del Conricyt de México.¹¹

Consideramos que contar con un *software* como Turnitin dentro del conjunto de recursos de información que se hacen disponibles a través del Consorcio significa disponer de un complemento muy importante en los procesos de aprendizaje y el fomento a la investigación.

¿QUÉ ES TURNITIN?

Podemos decir que Turnitin es una aplicación que permite que profesores y estudiantes revisen los trabajos de los segundos y verifiquen que no existan citas o paráfrasis mal hechas ni posibles casos de plagio.

La aplicación compara el contenido de los trabajos de los estudiantes contra una gran base de datos desarrollada por Turnitin que contiene una cantidad creciente de información proveniente de sitios web, de algunos libros digitales, de blogs, de revistas en línea y de copias de los documentos que han sido sometidos a su revisión.

¹¹ NOTA: A principios del 2019 la nueva administración del Conacyt suspendió la contratación de Turnitin. Esperamos que pronto sea restablecida o sustituida por un *software* de características semejantes.

En una descripción muy somera, podemos decir que Turnitin funciona de la siguiente manera:

- A través de contraseñas controladas, los profesores pueden enlazar sus cursos a esta aplicación, dando de alta a sus estudiantes.
- El profesor diseña trabajos que deberán ser entregados a través de la plataforma de Turnitin, cuidando describir con claridad los criterios de evaluación.
- El estudiante entrega los trabajos en su momento a través de la plataforma, pudiendo hacerlo en una diversidad de formatos.
- El estudiante puede generar, si el profesor así configura el sistema, un reporte de originalidad de su escrito, lo que le advierte de posibles pasajes en los que no haya hecho la citación y referenciación con la precisión debida, cayendo en riesgo de cometer plagio.
- El profesor puede determinar que el estudiante tenga una segunda oportunidad, e incluso más si lo considera necesario, para entregar versiones corregidas de su trabajo.
- La aplicación también permite calificar el trabajo y que el profesor lo devuelva con una retroalimentación detallada.

Los trabajos entregados a través de esta plataforma se integran, si así lo define el profesor, a la enorme base de datos de la empresa, contra los cuales hará posteriormente confrontaciones de nuevos documentos subidos por los estudiantes. Esto último deberá reducir los casos de trabajos que son compartidos con compañeros, o que un mismo estudiante presenta en dos o más asignaturas diferentes.

Una de las mayores ventajas de Turnitin es que ofrece la oportunidad, si el profesor habilita la opción correspondiente, de que los propios estudiantes revisen sus trabajos y reciban un reporte de originalidad antes de entregar la versión definitiva de los mismos; sin duda, esto puede significar una descarga importante para el profesor en cuanto al tiempo que deberá dedicar a revisar los trabajos y a la responsabilidad por los casos identificados como de plagio.

Con Turnitin será posible que, gradualmente, se tengan datos más precisos sobre la cantidad de casos de plagio presentados, pero también —y

tal vez más importante— sería interesante que se pudiera estimar la cantidad de casos de plagio que el *software* ayuda a evitar. Consideramos que la forma en que opera Turnitin puede contribuir a crear una cultura de entrega de trabajos elaborados con mayor apego a la honestidad académica.

7. Sanciones

En este apartado se aborda el nada agradable tema de las sanciones para los estudiantes que caen en situación de plagio. Como hemos comentado en algunos apartados anteriores, una razón que motiva a los estudiantes a cometer plagio es la impunidad: si con frecuencia observan que algunos de sus compañeros, o ellos mismos, cometen esa falta y no reciben una sanción, se reforzará su actitud en pro de esa mala práctica.

Esperemos que los casos de sanciones sean pocos y que el mayor trabajo en las instituciones se enfoque en tareas de prevención y educación. De cualquier manera se abordan algunas ideas sobre criterios que pueden considerarse al momento de tener que aplicar sanciones por este problema.

Diferentes niveles de culpabilidad

El plagio académico es una falta muy seria, señala Lipson (2004), haciendo un símil con las infracciones de tránsito que nos parece muy ilustrativo. Según Lipson, un caso de plagio no equivale a estacionarse mal, sino a un choque en una autopista. Si es intencional, equivale a un choque en autopista sin cinturón de seguridad puesto. Por tanto,

si se reconoce que el tema del plagio es serio, también debe haber seriedad en el momento de aplicar las sanciones.

Un reto importante se presentará, al determinar los criterios que definen la gravedad de los diferentes casos, en la intención de emitir juicios lo más justos y consistentes que sea posible. Yeo y Chien (2007), al hacer una investigación sobre criterios aplicados en otras universidades para juzgar casos de plagio, identificaron 12 criterios diferentes. Esta información sirvió para implementar el procedimiento destinado a evaluar y sancionar casos de plagio en una universidad australiana; los 12 criterios fueron agrupados en cuatro categorías o criterios generales: 1. Experiencia del estudiante, 2. Naturaleza del acto del plagio, 3. Magnitud del plagio y 4. La intención del estudiante.

Algo muy semejante propone la Universidad de Griffith (Griffith University, 2015) en el Reino Unido, agregando un quinto criterio: el impacto que pueda tener el acto indebido. En total propone cinco criterios que consideramos muy apropiados para determinar la gravedad de una falta a la integridad académica cometida por el estudiante:

1. El tipo o naturaleza de conducta inadecuada.
2. El alcance de la conducta inadecuada.
3. La experiencia del estudiante.
4. La intención del estudiante.
5. El impacto de la mala conducta (2015, p. 7).

Sobre el tipo o naturaleza de conducta inadecuada podemos decir, como ejemplo, que no tiene el mismo nivel de culpabilidad y por tanto no merece la misma sanción quien hace una paráfrasis deficiente, en comparación con quien entrega un trabajo que ya había presentado antes en otra materia.

Otro factor a considerar será el tiempo que lleva el estudiante en la universidad: de un estudiante de nivel intermedio o avanzado se esperará un mejor dominio de las competencias que le ayuden a evitar el plagio; por tanto, si cae en ese tipo de conductas fraudulentas se entenderá que lo hace con mala intención. Además del tiempo de permanencia en la univer-

sidad, pensamos que deberá tomarse en cuenta si el estudiante cursó o no ciertas materias en las que se espera que aprenda y practique las técnicas de citación y referenciación.

Turnitin (parte 1, s. f.) también coincide en la importancia de considerar la experiencia de los estudiantes y eso suena lógico: los casos de plagio en los que caigan los estudiantes por desconocimiento deben tratarse con mayor tolerancia e incluso deben verse como oportunidades para ofrecer instrucción, mientras que los casos en que se evidencie un plagio deliberado, deben sancionarse con mayor rigor. El problema es que existe toda una gama de situaciones y no en todos los casos será posible determinar hasta qué grado el estudiante plagió por desconocimiento o sin mala intención.

El impacto de la falta cometida es también un factor a considerar; pensemos por ejemplo en que existen casos de plagio en los que los infractores pueden afectar a uno o varios de sus compañeros; posiblemente sería castigado con mayor severidad si cometiera ese acto indebido mientras se encuentra realizando una estancia en otra universidad, pues pone en entredicho el prestigio de su institución.

Con base en estos indicadores, la Universidad de Griffith (Griffith University, 2015) desarrolló un formato que ayuda a quienes participan en el análisis y evaluación de un caso a determinar el grado de culpabilidad de los estudiantes. En este trabajo presentamos un formato parecido, a manera de rúbrica, que se presenta como anexo número 5 y propone tres niveles de culpabilidad en casos de plagio a partir de los cinco indicadores mencionados.

¿Cómo manejar una situación de plagio detectada en un salón de clases?

¿Cómo debe actuar el profesor cuando ha detectado que algunos de sus estudiantes cayeron en una situación de plagio? ¿Cómo manejar la situación ante los estudiantes que cometieron el plagio, ante el resto del grupo y posiblemente ante el resto de la comunidad académica? Una recomendación general que nos animamos a hacer es tratar de aprovechar el caso como una experiencia de aprendizaje.

Refiriéndonos a la realización de un trabajo que debió elaborarse a lo largo del semestre y entregarse al final del mismo, pensemos en el siguiente supuesto:

1. El profesor estableció desde el primer día de clases que en su materia serían muy mal vistas y severamente sancionadas las faltas a la integridad académica, en particular los casos de plagio. Los trabajos serían invalidados, lo que automáticamente significaría reprobado el curso.
2. Durante el semestre, el profesor estuvo haciendo recordatorios sobre la importancia del tema del plagio y la necesidad de evitarlo; en diversos momentos se mencionaron cuidados a observar para no caer en él y el profesor ofreció dar asesoría personalizada a quienes tuvieran alguna duda al respecto.
3. En las instrucciones para elaborar el trabajo semestral el profesor hizo hincapié en que se revisaría con cuidado que los estudiantes no cayeran en situaciones de plagio.
4. El profesor dio a conocer con anticipación una rúbrica, lista de verificación o lista de criterios con que se evaluaría el trabajo final, en la que se mencionaba la importancia de evitar el plagio.
5. El profesor realizó una revisión previa del borrador del trabajo y advirtió a los estudiantes sobre algunos pasajes en los que tenían que afinar la forma de hacer las citas o las referencias, ya que de otra manera estarían cayendo en una situación de plagio.

Aun con todo lo anterior, el trabajo entregado por un equipo de tres estudiantes muestra indicios de un evidente plagio. ¿Cómo manejar esta situación? Por supuesto se descarta la idea de que el profesor aproveche la oportunidad para hacer escarnio de los infractores, pero al mismo tiempo necesita ser congruente con lo que estuvo diciendo durante el semestre y con la seriedad otorgada al tema. Como se menciona párrafos arriba, es importante tratar de obtener del caso una experiencia de aprendizaje.

En lo personal, consideramos que agotadas las oportunidades brindadas a los estudiantes, es una situación que debe ser conocida y analiza-

da por todo el grupo. El profesor debe explicar al resto de los compañeros por qué consideró que el trabajo merecía una calificación reprobatoria, enfocándose siempre en analizar crítica y objetivamente los trabajos y no a las personas. Los demás compañeros pueden participar en el análisis y la evaluación, aunque no en la determinación de la sanción. Al final, el profesor puede hacer un llamado a todos los estudiantes para que sigan siendo muy cuidadosos en la elaboración de sus trabajos, para evitar en el futuro situaciones que aún pueden ser más desagradables que la revisada en ese momento.

¿Quién determina las sanciones?

En muchas instituciones en las que el tema del plagio es una preocupación es normal que exista una estructura y una serie de procedimientos para manejar los casos que se presenten de deshonestidad académica. Es probable que no todos los casos sigan el mismo proceso, sino aquellos considerados más graves o en los que llega a presentarse la inconformidad de algún estudiante o profesor. Con frecuencia, la máxima autoridad encargada de supervisar esa estructura y esos procedimientos es el equivalente al secretario general académico o vicerrector académico de la universidad. Lamentablemente, esto no es común en las instituciones educativas de México y Latinoamérica.

El caso de la Universidad de Cornell

Un ejemplo de una universidad con una estructura y una organización bastante detallada para atender este tipo de situaciones es la Universidad de Cornell (s. f.) en Estados Unidos, que en su Código de Integridad Académica describe, incluso con ejemplos, los casos que los estudiantes deben evitar, las instancias que atienden estas situaciones, la forma en que se constituyen esas instancias, los pasos a seguir para presentar denuncias y pruebas a favor o en contra, e incluso los recursos para apelar decisiones (Cornell University, s. f.)

Es frecuente encontrar en estos casos la integración de comités o consejos llamados de audición, cuya función única es evaluar situaciones de posible violación al código de integridad académica; puede ser que exista un consejo o comité por cada departamento académico, con un presidente y varios integrantes; en el caso de la Universidad de Cornell el presidente es nominado por el rector o jefe del departamento; asimismo, se integran tres profesores elegidos por el cuerpo académico que desempeñarán su cargo por tres años, así como tres estudiantes elegidos por sus compañeros, que participarán por un año en esta función. Llama la atención que en diversas etapas del proceso está contemplada la participación de estudiantes, incluso como posibles denunciadores de faltas cometidas por sus compañeros.

Están también definidos los posibles fallos que puede hacer el comité, que van desde declarar inocente al estudiante, sugerir que tenga una calificación reprobatoria en la materia para la que elaboró el trabajo, hasta la posibilidad de recomendar su suspensión temporal. Es interesante saber que cuando un estudiante es declarado inocente en el proceso, tiene derecho a que no se archiven en su expediente documentos relacionados.

Un comité revisor y dictaminador

Algunas otras instituciones acostumbran nombrar un comité que examinará casos de plagio sólo cuando se presente una situación que algún consejo, académico o administrativo, considere que pueda ser analizada y evaluada, regularmente a petición de un estudiante inconforme o de un profesor. Es decir, se trata de un comité integrado ex profeso para un caso particular.

Este comité puede ser integrado por profesores de reconocida calidad moral y con experiencia en temas de investigación y redacción. También consideramos pertinente que en ellos participen estudiantes, quienes pueden ser miembros del Consejo que solicitó la integración del Comité o estudiantes de los últimos semestres, lo que garantizará un mejor conocimiento del tema.

Consideramos ésta una práctica conveniente, sobre todo si no son frecuentes los casos que llegan a presentarse, pero creemos que hace más difícil la aplicación de criterios homogéneos, además de que la integración de estos comités lleva tiempo. Recomendamos esta estrategia solamente para

casos sobresalientes o cuando exista inconformidad en alguna de las partes involucradas; es decir, nos inclinamos por un comité que funcione de manera permanente. Otra recomendación es que el número de miembros que integren estos comités sea de tres o cinco, para evitar situaciones de empate.

¿Qué puede hacer el profesor si no existe una normatividad?

Por último, mencionaremos que es frecuente encontrar profesores que dudan sobre si tienen o no facultades para aplicar sanciones a los estudiantes en casos de plagio, pues en las universidades latinoamericanas rara vez existe una normatividad clara al respecto. Consideramos conveniente y necesario que los profesores sean proactivos y que, cuando no exista una normatividad institucional, ellos mismos establezcan una sanción para los casos de plagio; esta sanción debe estar expresada por escrito en algún documento que el estudiante identifique muy bien, como pueden ser las normas para la clase acordadas desde la primera sesión. Cuando no existe una normatividad institucional que se contraponga, regularmente se respetan las propuestas del profesor, en aras de la “libertad de cátedra”. Por supuesto, una posible sanción definida por el profesor no podrá ir más allá del alcance de la materia en la que el estudiante cometió la falta.

8. Fomentando una cultura institucional de rechazo al plagio académico

Entendemos que una institución ha desarrollado una cultura en torno a un tema particular, o a una serie de temas correlacionados, como pudieran ser los que inciden en la disuasión de las prácticas de plagio, cuando todos los miembros de la comunidad realizan de manera natural al menos algunas de las actividades necesarias para obtener el resultado esperado; es decir, cuando se han logrado consolidar hábitos que permiten transiciones sin dolor.

En la figura 8 se muestra cómo los hábitos son resultado de la adopción y desarrollo sistemático de las competencias pertinentes, de acuerdo con lo propuesto por Covey (1994). Según este autor, los hábitos se logran en una intersección de tres elementos cuando son trabajados consistentemente: conocimientos, capacidades y deseos (lo que algunos definiríamos también como elementos de las competencias).

Figura 8. Hábitos efectivos

Fuente: adaptada de la publicada en Covey, S. (1994). *Los siete hábitos de la gente altamente efectiva. La revolución ética en la vida cotidiana y en la empresa*. México: Paidós, p. 55.

En lo que resta de este apartado se presenta una descripción idealizada de lo que vería, o debería ver, un visitante (posiblemente un evaluador externo) al recorrer una universidad que ha logrado desarrollar una cultura en torno al uso ético y efectivo de la información. Se describen elementos de los que pueden mostrarse evidencias tangibles; seguramente habrá otros aspectos, también importantes, de los que sería más difícil encontrar o presentar pruebas. La lista de estos elementos no pretende ser exhaustiva. Un adelanto de esta propuesta se encuentra en Cortés-Vera (2018).

Aspiraciones

EL TEMA EN DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS

El texto de los documentos estratégicos de la institución, como sus declaratorias de Misión, Visión y Valores, puede mostrar las características de los

egresados que se pretende formar y los valores que los distinguirán, como espíritu crítico, honestidad intelectual, integridad académica, los cuales dan sustento a las competencias necesarias para manejar la información con eficiencia y ética.

PERFILES DE EGRESADOS

En la descripción general del perfil de egreso de los estudiantes de la institución, así como en el de cada una de las diferentes carreras, se identifican referencias a competencias genéricas que distinguirán a los egresados, algunas de ellas relacionadas con el manejo eficiente y ético de la información.

APRENDIZAJE A LO LARGO DE TODA LA VIDA

La institución refuerza en los estudiantes la visión promovida por la Unesco (1998) de que actualmente es necesario ver el aprendizaje como un proceso que llevará toda la vida. Esto contribuye a formar personas deseosas de aprender permanentemente, por el valor del conocimiento mismo y no tanto por la obtención de títulos o diplomas.

Políticas

POLÍTICAS GENERALES

La institución cuenta con políticas generales, por escrito, sobre aspectos académicos y administrativos de relevancia, incluyendo los ligados a la integridad académica y a las situaciones de plagio. Estas políticas están disponibles fácilmente y son conocidas por los diversos miembros de la comunidad universitaria.

CÓDIGO DE HONOR

La institución cuenta con un código de honor o de integridad académica, congruente con sus declaratorias de Misión y Visión, así como con su declaración de valores; éste es dado a conocer a los estudiantes desde antes de ingresar a la institución, que establece mecanismos para asegurar que el estudiante lo conozca y manifieste su disposición a acatarlo.

Compromisos

COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

Los directivos pueden mostrar evidencias de que comunican a las diferentes instancias la importancia que debe otorgarse a la integridad académica y de que gestionan recursos y ofrecen apoyos para la realización de actividades que conducen a fortalecer una cultura con respecto a este tema.

RESPONSABILIDADES

Dentro de los procedimientos están claramente definidos los ámbitos de competencia, así como las atribuciones y las responsabilidades de quienes deben participar en la identificación, evaluación y sanción en un caso de plagio académico.

LOS PROFESORES SON UN EJEMPLO

Los profesores ponen cotidianamente el ejemplo de lo que significa reconocer el origen de la información y las ideas que manejan, tanto en sus clases como en sus investigaciones. En las cartas descriptivas o guías de las diferentes asignaturas las referencias bibliográficas están completas en sus elementos y correctamente ordenadas. Durante las presentaciones en cada clase los profesores resaltan la información citada y proveen la fuente de donde se tomó. No solicitan a los estudiantes ningún cuidado en este sentido que ellos mismos no pongan en práctica.

TUTORÍAS

Todos los profesores que brindan servicio de tutoría a estudiantes incluyen entre sus recomendaciones el cuidado adecuado en la elaboración y la presentación de trabajos escritos, incluyendo formas correctas para citar y referenciar, saben hacia dónde encauzar a los estudiantes cuando existen dudas más complejas. Algunos profesores tienen más experiencia en proyectos de investigación y pueden brindar una asesoría más especializada.

Programas

ORIENTACIÓN INICIAL SOBRE FACTORES DE ÉXITO ACADÉMICO

La universidad cuenta con un programa de inducción para los estudiantes de nuevo ingreso, en el que se describen las prácticas y los hábitos que permitirán cumplir con mayores satisfacciones las metas de formación profesional, entre ellos los que se relacionan con la integridad académica y el desarrollo de competencias para el manejo eficiente y ético de información. Sería ideal que muchas instituciones entregaran a los estudiantes recién llegados un documento como el producido por la Universidad de Harvard con el título de *Making the Most of College Writing*, distribuido hace algunos años (O'Brien, Rosenzweig y Sommers, 2004). Éste advierte a los estudiantes de la importancia que tendrán las actividades relacionadas con la escritura para fortalecer el aprendizaje a lo largo de su paso por la institución y los alienta a aprovechar todas las oportunidades que tengan para fortalecer sus competencias al respecto.

CULTIVO DE COMPETENCIAS BÁSICAS

A través de asignaturas obligatorias y selectivas, así como de talleres libres, se fortalecen las competencias genéricas que constituyen un fundamento para las competencias relacionadas con una cultura en el uso de la información, como el pensamiento crítico, las competencias investigativas, la comprensión lectora y la escritura.

EL TEMA EN LAS MALLAS CURRICULARES

En el plan de estudios de todas las carreras existe al menos una asignatura, que se imparte en los primeros semestres, que tiene entre sus principales fines desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para investigar, manejar información y presentar buenos trabajos académicos. En estas materias se inculca el respeto a los derechos de autor y se fortalecen competencias para el manejo efectivo y ético de la información. Esta materia inicial tiene conexión con otras de nivel intermedio y avanzado que permitirán desarrollar las competencias consideradas en los perfiles de los egresados.

PROGRAMAS DE ALFIN

La universidad cuenta con serie de estrategias para desarrollar las competencias informacionales de los estudiantes. Estas estrategias son complementarias y parten de una visión sistémica; si bien las bibliotecas desempeñan un papel relevante, está involucrada la mayor parte de los actores institucionales.

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

En diferentes instalaciones del campus universitario pueden verse carteles como el que se presenta en la figura 9 para disuadir del plagio. Materiales con información semejante pero en otros formatos se utilizan en otros medios, como el portal web de la institución y el de las bibliotecas.

Figura 9. Anuncios de la Universidad de Granada sobre la prevención del plagio



Fuente: Biblioteca de la Universidad de Granada.

RECONOCIMIENTO A BUENOS TRABAJOS ACADÉMICOS

La institución establece premios para reconocer buenos trabajos elaborados por los estudiantes, tales como tesis, tesinas, proyectos e informes de investigación, ensayos, etc. También se asegura de resguardarlos y divulgarlos para que puedan servir como ejemplo para los demás estudiantes.

Procedimientos

La institución tiene definidos los procedimientos que deben seguirse si llegan a presentarse casos de fraude académico, incluyendo el plagio. Estos procedimientos son claros, sencillos de interpretarse y están al alcance de todos los miembros de la comunidad académica. Están establecidos los plazos y mecanismos para revisarlos.

Herramientas

MARCOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

La institución ha identificado y posiblemente adaptado un esquema de indicadores y estándares que le permiten evaluar con mayor objetividad el desarrollo alcanzado por los estudiantes en el dominio de sus competencias informacionales, incluyendo las que se relacionan más estrechamente con el respeto a la propiedad intelectual y la forma correcta de citar y referenciar.

SOFTWARE DETECTOR

La comunidad académica tiene acceso a un *software* especializado para la detección de casos de plagio académico, no necesariamente comercial pero sí con reconocidas capacidades. El *software* apoya tanto a profesores como a estudiantes en el fortalecimiento de las competencias relacionadas con la integridad académica. La institución se asegura de proveer oportunidades para que docentes y estudiantes aprendan a utilizarlo; las bibliotecas apoyan facilitando talleres y orientaciones para su mejor aprovechamiento.

GUÍAS DE ESTILO

Los distintos departamentos académicos han definido con claridad qué guía de estilo deberán seguir los estudiantes de esos programas para la elaboración y la entrega de sus diferentes trabajos académicos. Las bibliotecas cuentan en sus acervos con ejemplares de las diferentes guías de estilo y con diversos recursos de apoyo complementarios para utilizarlas de mejor manera, así como con talleres y consultas sobre el tema.

RÚBRICAS

Entre las diferentes academias y los profesores circulan rúbricas que permiten evaluar trabajos orales y escritos en lo que se refiere al correcto manejo de la información, incluyendo el respeto a los derechos de autor, manifestado a través de la adecuada formulación de las citas y las referencias.

GUÍAS PARA PRESENTACIONES ORALES

Los estudiantes realizan sus presentaciones para desarrollar temas o exponer los resultados de sus investigaciones haciendo constantes citas a las fuentes que nutrieron sus trabajos. La institución cuenta con guías que los orientan sobre cómo hacer presentaciones más profesionales.

BASES DE DATOS DE CALIDAD

Los estudiantes de la universidad tienen acceso a bases de datos de calidad académica, ya sea por contratación directa o por tener acceso a ellas a través de consorcios. El acceso está disponible las 24 horas del día y los 365 días del año, aun desde fuera de las instalaciones universitarias. Entre estas bases de datos se encuentran las más importantes disponibles en acceso abierto y gratuito. Los profesores promueven su uso en trabajos extraclase. Además de promocionar ampliamente estos recursos, las bibliotecas cuentan con talleres y asesorías para potenciar su aprovechamiento.

GESTORES DE REFERENCIAS

La institución se preocupa por garantizar el acceso a al menos un *software* gestor de referencias, no necesariamente comercial. Las bibliotecas pro-

porcionan enlaces a ese programa y a tutoriales que enseñan cómo utilizarlo, promocionan su uso y ofrecen talleres y asesorías para manejarlo.

Evaluación

EVALUACIÓN INTERNA O AUTOEVALUACIÓN

La institución cuenta con mecanismos y procedimientos para revisar y autoevaluar periódicamente los avances logrados en el desarrollo de esta cultura de un uso eficiente y honesto de la información.

EVALUACIÓN EXTERNA

Está igualmente muy consciente y toma las precauciones necesarias para obtener una evaluación positiva en este rubro, ante los organismos evaluadores y acreditadores externos.

9. Buenas prácticas y recursos disponibles

El propósito de este apartado es proporcionar a los lectores una lista de enlaces y referencias que conducen a información relevante y gratuita sobre este tema, con la cual es posible profundizar sobre algunos aspectos, así como mantenerse actualizados. Los recursos seleccionados y presentados son solamente un ejemplo y la lista no pretende ser exhaustiva. Es obvio que este listado requerirá ser revisado constantemente por cambios en los datos de enlace, así como por, esperamos, la incorporación de una creciente cantidad de experiencias y materiales compartidos.

Es interesante señalar que existen bastantes sitios en Internet que contienen recursos relevantes, pero han sido pensados para ser utilizados en niveles previos a la educación superior. En este listado hemos tratado de referirnos exclusivamente a materiales considerados convenientes para profesores y estudiantes universitarios de nivel licenciatura y posgrado.

Artículos para continuar profundizando en el tema

CONRICYT

Una creciente cantidad de profesores y estudiantes universitarios mexicanos tienen acceso a los

recursos contratados a través del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica, con lo cual se brinda acceso a una diversidad de bases de datos internacionales de prestigio. Por supuesto, el tema del plagio académico está presente en una gran cantidad de documentos.

Enlace: <http://www.conricyt.mx/>

ERIC

Una buena cantidad de artículos académicos de calidad sobre el tema, con una visión internacional, pueden encontrarse en el portal de ERIC, la gran base de datos norteamericana con recursos informativos de acceso abierto sobre educación, con la única desventaja de que obligarán al lector a consultar materiales publicados en inglés.

Enlace: <https://eric.ed.gov/?q=Plagiarism>

REDALYC

También una importante cantidad de recursos informativos sobre integridad académica y plagio puede encontrarse en el Sistema de Información Científica de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Redalyc, muy probablemente en este momento el repositorio más importante sobre este tema en español.

Enlace: <http://www.redalyc.org/home.oa>

ACRL

La Association of College and Research Libraries tiene disponible para los interesados una diversidad de materiales, entre ellos, los artículos en texto completo de más de 80 años de la revista *College & Research Libraries*. Los lectores deberán estar preparados para encontrar artículos publicados en inglés y frecuentemente referidos a aspectos bastante especializados.

Enlace: <http://crl.acrl.org/>

Universidades con buenas prácticas

DUKE UNIVERSITY

Un Consejo de Integridad Académica con procedimientos bien definidos y documentados. Información diferenciada para profesores y para estudiantes de pregrado y posgrado. Ligas a una diversidad de recursos complementarios.

Enlace: <http://www.integrity.duke.edu/>

HARVARD COLLEGE

Además de compartir valiosos ejemplos de documentos institucionales, se puede tener acceso a una diversidad de materiales sobre integridad académica, algunos de los cuales han sido citados en este libro.

Enlace: <https://college.harvard.edu/academics/academic-integrity>

OXFORD BROOKES UNIVERSITY (INGLATERRA)

Recursos y recomendaciones muy prácticos para que los profesores enfrenten el problema del plagio académico en comunicación cercana con los estudiantes.

Enlace: https://library.leeds.ac.uk/info/1401/academic_skills/46/academic_integrity_and_plagiarism/3

PRINCETON UNIVERSITY

Uno de los portales universitarios con información más completa y detallada sobre el tema de la integridad académica y el plagio. Muy bien explicadas las razones fundamentales por las que deben evitarse las prácticas de plagio.

Enlace: <https://odoc.princeton.edu/curriculum/academic-integrity>

PURDUE UNIVERSITY

Localizada en el estado de Indiana, la Universidad de Purdue es una de las que, desde hace varios años, han trabajado y tienen mayores avances sobre este tema en los EUA. A través de su laboratorio de escritura en línea, OWL por sus siglas en inglés, ofrece una serie de recursos muy útiles.

Enlace: https://owl.purdue.edu/owl/research_and_citation/using_research/avoiding_plagiarism/index.html

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Esta universidad tiene ya una larga tradición en el análisis y discusión del tema del plagio. En el sitio web que se sugiere pueden encontrarse enlaces a artículos, reportes y otros documentos que la institución ha ido reuniendo con el tiempo.

Enlace: <https://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/formacion/plagio>

UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Universidad de Granada, en España, por iniciativa de algunos profesores ha promovido cambios en la normatividad, la implementación de medidas y la adopción de herramientas. Se han realizado además campañas de sensibilización con apoyo de carteles y otros recursos. Las bibliotecas participan activamente.

Enlace: <http://www.ugr.es/>

UNIVERSIDAD DE MONTERREY

Esta universidad privada mexicana cuenta con un Centro de Integridad Académica que promueve a través de diversas acciones la observancia al Código de honor con que cuenta la institución en lo que se refiere a temas que tienen que ver con la honestidad intelectual. Organiza desde hace unos años un Congreso Nacional de Integridad Académica. El enlace que se proporciona lleva directamente al Centro de Integridad Académica de la Universidad; a través del cual se puede tener acceso a una diversidad de recursos.

Enlace: <http://www.centrodeintegridadacademica.org.mx/>

UNIVERSITY OF ALBERTA

Ofrece una buena cantidad de apoyos didácticos para que los estudiantes aprendan a realizar adecuadamente sus trabajos escritos, evitando el plagio.

Enlace: <http://www.osja.ualberta.ca/Students/UnderstandingPlagiarism.aspx>

UNIVERSITY OF INDIANA. SCHOOL OF EDUCATION

Proporciona materiales diseñados por separado para estudiantes de pregrado y de posgrado. Los estudiantes que lo deseen pueden obtener una certificación sobre el tema si revisan algunos tutoriales y contestan un examen en línea.

Enlace: <https://www.indiana.edu/~tedfrick/plagiarism/>

YALE UNIVERSITY

Información muy completa en los aspectos de regulaciones y procedimientos dentro de la institución; algunos de sus documentos han sido citados en este trabajo.

Enlace: <http://yalecollege.yale.edu/campus-life/undergraduate-regulations>

Sitios web especializados**COMMITTEE ON PUBLICATION ETHICS, COPE**

Este comité, que tiene presencia e influencia internacionales, se propone establecer un liderazgo en el tema de la ética en las publicaciones y ofrece a sus afiliados diversos recursos prácticos de instrucción. Promueve discusiones y debates en torno a situaciones controversiales que se presentan en tópicos relacionados con las publicaciones científicas.

INTERNATIONAL CENTER FOR ACADEMIC INTEGRITY, ICAI

Organización que aglutina a instituciones de todo el mundo, interesadas en promover y consolidar valores relacionados con la integridad académica. Ha desarrollado un modelo para evaluar el avance alcanzado por las instituciones en el establecimiento de una cultura de rechazo al plagio. Desde hace 25 años organiza anualmente una conferencia internacional sobre integridad académica

Enlace: <https://academicintegrity.org/>

PLAGIARISM.ORG

Uno de los recursos que todos los académicos deberíamos identificar y tener a la mano es el de este sitio web, desarrollado por la empresa iParadigms LLC, productora y distribuidora de algunos programas antiplagio. El sitio completo está dedicado exclusivamente al tema del plagio y a cómo combatirlo.

Enlace: <http://www.plagiarism.org/>

TURNITIN

Portal web de la empresa que produce uno de los *softwares* antiplagio más utilizados internacionalmente, brinda además acceso a una serie de recursos, como artículos, infografías, reportes y ejemplos de buenas prácticas.

Enlace: <https://www.turnitin.com/resources>

Guías de estilo en español

Existe una buena cantidad de versiones abreviadas de los diferentes manuales o guías de estilo, algunas elaboradas por personal bibliotecario, que pueden ser muy útiles y resolver la mayor parte de las situaciones que demanda realizar un trabajo académico, en cuanto a la elaboración de citas y referencias. Una versión completa de los manuales regularmente sólo puede consultarse adquiriéndolos o consultándolos en la biblioteca.

APA (AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION)

La publicación de estas que posiblemente sean las normas de estilo más utilizadas en el mundo, especialmente en las ciencias sociales, se encuentra en una 7ª edición en inglés y tercera en español. El sitio web que presentamos incluye además enlaces a recursos adicionales que pueden ser útiles en tareas de investigación y redacción.

Enlace: <https://apastyle.apa.org/products/publication-manual-7th-edition>

MLA (MODERN LANGUAGE ASSOCIATION)

En 2016 se publicó la 8ª edición de esta guía, de la que se menciona que es la más utilizada en las humanidades. En Internet se encuentran bastantes

enlaces a compilaciones y versiones abreviadas de la guía, pero que corresponden a la 7ª edición o anteriores. El enlace que proponemos lleva a un documento en PDF elaborado por la Universidad de Alicante y que sí está actualizada en la 8ª edición.

Enlace: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/57777/1/MLA_8th_ed_julio2016.pdf

HARVARD

Nuestra experiencia con este estilo es que es más difícil identificar cuál debe considerarse como la versión oficial; es decir, será posible encontrar diferentes versiones que llevan este nombre. El enlace que compartimos lleva a un sitio desarrollado por la Universidad de Sevilla.

Enlace: <http://guiasbus.us.es/bibliografiaycitas/harvardbritish>

CHICAGO

En este estilo, las citas y referencias se realizan a través de notas, ya sea al pie de página o al final del documento. Con frecuencia se les identifica como Normas Chicago-Deusto, tal y como se presentan en el sitio web que compartimos, el cual pertenece a las bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Enlace: <http://guiasbus.us.es/bibliografiaycitas/harvardbritish>

VANCOUVER

Manual desarrollado por la Biblioteca Nacional de Medicina de los EUA y adoptado por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Existen pocas guías en español; la que presentamos fue desarrollada por la Universidad Andrés Bello, en Chile.

Enlace: <http://es.slideshare.net/BibliotecasUNAB/normas-vancouver-2016-sistema-bibliotecas-unab>

NORMAS ISO 690 2013

Estas normas contienen las directrices para la redacción de referencias bibliográficas y de citas de recursos de información, de este organismo internacional que promueve la normalización. Como la mayor parte de los

documentos generados por la ISO, es difícil consultar esta guía completa si no es adquiriéndola. El enlace que se presenta lleva al sitio web de la Agencia Española de Normalización, Aenor, que se encargó de publicar la traducción en español y contiene solamente un fragmento.

Enlace: http://www.aenor.es/aenor/normas/normas/fichanorma.asp?tipo=N&codigo=N0051162#.WG_IllMrLIW

Gestores de referencias

UNIVERSIDAD DE DEUSTO

Esta universidad española tiene una página web en la que explica las ventajas de utilizar estos gestores, describe los más importantes y propone algunas recomendaciones para seleccionar el más adecuado, de acuerdo con las necesidades específicas de cada persona o institución.

Enlace: <http://biblioguias.biblioteca.deusto.es/Gestoresbibliograficos>

Recursos didácticos

Con este nombre nos referimos principalmente a recursos que puede utilizar un profesor universitario para apoyar sus clases y actividades académicas complementarias. Nos concentraremos solamente en los que han sido elaborados en el idioma español.

REPOSITORIOS DE OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Los objetos virtuales de aprendizaje (OVA) son recursos didácticos, presentados en diferentes formatos, que pueden utilizarse una y otra vez con un mismo objetivo. Pueden encontrarse tutoriales, materiales para aprendizaje basado en casos, para aprendizaje basado en problemas, sugerencias de actividades extraclase, tesis, presentaciones, etc. Un buen ejemplo nos parece el Repositorio Institucional del Tecnológico de Monterrey, Ritec, con una muy atractiva cantidad y diversidad de recursos sobre el tema del plagio.

Enlace: <https://repositorio.itesm.mx>

PROYECTO PRIMO DE ACRL

PRIMO es la sigla de Peer-Reviewed Instructional Materials Online Database, un proyecto desarrollado por ACRL. A través de este proyecto se busca identificar materiales de sobresaliente calidad para propósitos de instrucción. Se pueden encontrar materiales como tutoriales, lecciones preparadas, rúbricas, etc., de apoyo para diferentes temas, incluyendo el del plagio académico. La única limitante será la del idioma.

Enlace: <http://primodb.org/>

Rebiun

La Red de Bibliotecas Universitarias Españolas, una instancia del Consejo de Rectores de las Universidades Españolas, ha integrado en su sitio web una serie de recursos bien seleccionados, incluyendo objetos de aprendizaje sobre temas como la propiedad intelectual y el desarrollo de las competencias digitales e informacionales. Pueden localizarse en el apartado de Líneas estratégicas/Aprendizaje e investigación (CRAI).

Enlace: <https://www.rebiun.org/lineas-estrategicas/linea-1-organizacion-comunicacion-y-liderazgo>

UNIVERSO ABIERTO

Blog de la Biblioteca de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca. Brinda acceso a diversos recursos, principalmente libros electrónicos en texto completo en diversos idiomas. Incluyen *podcasts* de su programa de radio Planeta Biblioteca.

Enlace: <https://universoabierto.org/>

YOUTUBE

Utilizar videos para abordar el tema del plagio y su prevención es una buena idea. A los estudiantes les agrada bastante cuando el profesor incluye videos entre los materiales a revisar dentro o fuera de la clase.

En Youtube puede encontrarse una buena cantidad haciendo búsquedas con frases como “Integridad académica” o “Plagio académico”. Es recomendable dar prioridad a videos que tienen el respaldo de alguna institución y/o que fueron elaborados por académicos. Un ejemplo de un

video breve pero sustancioso es el titulado “Acciones por la integridad” aportado por la Universidad de Monterrey.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=1cfR0UEYD5A>

Igualmente, es muy posible encontrar guías sobre los diferentes manuales de estilo, al menos con información básica. Algunos de estos videos han sido elaborados para apoyar programas de educación a distancia. El enlace que se propone como ejemplo corresponde a una serie de materiales elaborados por el Tecnológico de Monterrey.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=O3XBKbZZTK4>

PRESENTACIONES

Al igual que en el caso de los videos, existen abundantes archivos de presentaciones con las que se pueden apoyar exposiciones en clase, elaboradas con programas como PowerPoint y Prezi. Las mismas recomendaciones de actualidad y autoridad de la fuente deben considerarse para este tipo de materiales.

Software *antiplagio*

En la tabla de la página 90 se ha presentado ya una lista de los *softwares* antiplagio mejor evaluados actualmente y que ofrecen al menos parcialmente servicios gratuitos. Esta información es muy cambiante y es conveniente estar atentos a revisar reportes sobre nuevos productos, nuevos desarrollos en los ya existentes, así como análisis comparativos de las fortalezas y debilidades de cada uno de ellos. Como en otros temas, es importante identificar fuentes de información actualizada y de preferencia en sitios web académicos. Por ejemplo:

Enlace: <http://noticias.universia.net.mx/cultura/noticia/2016/09/06/1143311/7-programas-docentes-ayudaran-detectar-plagios.html>

10. Reflexiones finales

Al iniciar el proyecto que ha llevado a obtener como producto este libro no imaginábamos que el horizonte temático fuera tan amplio. Creemos que esta obra se ha quedado en un nivel bastante introductorio y que hay muchos temas sobre los que se pudo haber ampliado lo escrito y sobre los cuales se tendrá que seguir profundizando y escribiendo.

En los países de habla hispana hay una necesidad muy fuerte, sobre todo en Latinoamérica, de realizar investigaciones que permitan tener una mayor certeza de las percepciones, las problemáticas, las expectativas, etc. que los miembros de las comunidades académicas tienen respecto al plagio académico; con esta información podrán alimentarse estrategias más exitosas.

También existe un amplio margen de posibilidades para generar y compartir materiales y experiencias. Es posible que los grandes proyectos en materia de repositorios temáticos e institucionales de acceso abierto sean el mejor conducto para lograrlo.

Nos queda el convencimiento de que la consolidación de una cultura de rechazo al plagio no se alcanzará por el trabajo aislado de ciertos actores de las comunidades académicas; es nece-

sario un trabajo sistemático y cooperativo, en el que la participación de los estudiantes es absolutamente necesaria.

Ojalá que el tema llegue a ser considerado como importante por los organismos evaluadores y acreditadores; eso garantizará una mayor atención por parte de las autoridades de cada institución y redundará en el desarrollo de estrategias más integrales al respecto.

Nos queda la sensación de que la gran mayoría de las universidades latinoamericanas están desprotegidas contra el problema y de que hay un trecho muy largo por recorrer.

Esperamos que esta obra realmente sea de utilidad. Por nuestra parte queda el compromiso de continuar avanzando en el tema; eventualmente, que dicho avance se produzca en colaboración con un número creciente de profesionales que aporten diferentes perspectivas disciplinares.

Por último, expresamos nuestro deseo de que cada vez haya más IES que asuman el compromiso de enfrentar un problema que afecta innegablemente los más esenciales e importantes de sus objetivos. Ojalá, también, los diferentes actores vean esta campaña como un reto interesante y una oportunidad de crecer juntos.

Referencias

- Alfaro Torres, P. y De Juan Juárez, J. (2014). El plagio académico: formar en competencias y buenas prácticas universitarias. *RUIDERAE: Revista de Unidades de Información*, (6): 1-20. Recuperado de <https://revista.uclm.es/index.php/ruiderae/article/view/637>
- American Psychological Association (2010). *Publication Manual of the American Psychological Association*. 6ª Ed. Washington, D. C.: APA.
- Arévalo, J. A. (11 de febrero de 2016). *Alfabetización tecnológica, vientos de cambio*. Recuperado de <https://universoabierto.org/2016/02/11/alfabetizacion-tecnologica-vientos-de-cambio/>
- Ayala-Gaytán, E. A., y Quintanilla-Domínguez, C. M. (2014). Attitudes and Causes of Cheating among Mexican College Students: An Exploratory Research. *magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 6 (13): 17-30.
- Association of College and Research Libraries (2000). *Information Literacy Competency Standards for Higher Education: Standards, Performance Indicators, and Outcomes*. Chicago: ACRL, ALA. Recuperado de: <https://alair.ala.org/handle/11213/7668>
- Badke, W. B. (2008). *Research Strategies. Finding Your Way through the Information Fog*. 3a. Ed. New York: Universe Inc.
- Blaxter, L., Hughes, C., y Tight, M. (2006). *How to Research*. Milton Keynes: Open University Press.
- Bowman, V. (2004). Teaching Intellectual Honesty in a Tragically Hip World: A Pop-Culture Perspective

- (pp. 3-11). En Vibiana Bowman (ed.), *The Plagiarism Plague. A Resource Guide and CD-ROM Tutorial for Educators and Librarians*. New York: Neal Schuman Publishers.
- Brabazon, T. (2007). *The University of Google: Education in the (Post) Information Age*. Aldershot, Hampshire: Ashgate.
- Brabazon, T. (2015). Turnitin? Turnitoff: The Deskillling of Information Literacy. *Turkish Online Journal of Distance Education*, 16(3): 13-32. Recuperado de <http://tojde.anadolu.edu.tr/yonetim/icerik/makaleler/1170-published.pdf>
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión (1996). Ley Federal del Derecho de Autor. *Diario Oficial de la Federación*, Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada el 15-06-2018. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122_150618.pdf
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión (2019). Código Penal Federal. Nuevo Código Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de agosto de 1931. Texto vigente. Última reforma publicada *DOF* el 12-04-2019. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9_120419.pdf
- Cavanillas, S. (2008). El ciberplagio en la normativa universitaria. *Digitum. Las humanidades en la era digital*. (10): 1-6. Recuperado de <http://doi.org/10.7238/d.v0i10.506>
- Comas-Forgas, R. y Sureda-Negre, J. (2010). Academic Plagiarism: Explanatory Factors From Students' Perspective. *J Acad Ethics* (8): 217–232. DOI 10.1007/s10805-010-9121-0
- Comas Forgas, R., Sureda Negre, J. y Oliver Trobat, M. (2011). Prácticas de citación y plagio académico en la elaboración textual del alumnado universitario. *TESI*, 12(1): 359-385. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2010/201021400017.pdf>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (2015). *Marco general para los procesos de acreditación de programas académicos de tipo superior*. México: Copaes.
- Cornell University (s. f.). Code of Academic Integrity. Recuperado de <http://cuinfo.cornell.edu/aic.cfm>
- Cortés, J., González, D., Lau, J., Moya, L., Quijano, A., Rovalo, L. y Souto, S. (2002). *Normas sobre alfabetización informativa en educación superior: declaratoria*. Ciudad Juárez: UACJ. Recuperado de <http://www.conpab.org.mx/libros-VersionHtml/pdf/Alfabetizacion.pdf>
- Cortés, J., Mariscal, D. y Guevara, A. E. (2008). Plagio académico. ¿Por qué debemos preocuparnos y ocuparnos? En: *Memorias de las XXXIX Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*. Chihuahua, Chih., 12 al 14 de mayo de 2008.

- Cortés-Vera, J. (septiembre-diciembre de 2016). Plagio académico, razones para evitarlo. *Cuadernos Fronterizos*, 12(38): 4-6. Recuperado de: <http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/cuadfront/article/view/1412/1240>
- Cortés-Vera, J. (2018). Hacia una cultura personal e institucional de rechazo al plagio académico. Pp 103-119. En Machin Mastromatteo, J. D., Tarango, J. y Romo-González, J. R. Tendencias en estudios de la información, comunicación e investigación. Volumen 1: Producción y evaluación de la ciencia. Buenos Aires: Alfagrama
- Covey, S. (1994). *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva: la revolución ética en la vida cotidiana y en la empresa*. México: Paidós.
- Domínguez-Aroca, M. I. (septiembre-octubre de 2012). Lucha contra el plagio desde las bibliotecas universitarias. *El profesional de la información*, 21(5): 498-503. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/17727/1/Plagio-BU-2012.pdf>
- Ellis, D. (2006). *Becoming a Master Student*. 11th. Ed. S. l.: Houghton Mifflin Co.
- Garay Sánchez, A. (2004). *En el camino de la universidad*. México: UAM/Ediciones Eon.
- Gardner, J. N., y Jewler, A. J. (2005). *Your College Experience: Strategies for Success*. 6th. Ed. Belmont: Thomson Learning.
- Garza Mercado, A. (2007). *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales y humanidades*. 7^a. ed. México: El Colegio de México.
- Gilmore, B. (2008). *Plagiarism: Why it Happens. How to Prevent it*. Portsmouth: Heinemann.
- Griffith University (2015). *Institutional Framework for Promoting Academic Integrity among Students*. Recuperado de <http://policies.griffith.edu.au/pdf/Framework%20for%20Promoting%20Academic%20Integrity.pdf>
- Gross, M. y Latham, D. (marzo de 2012). What's Skill Got to Do With It?: Information Literacy Skills and Self-views of Ability among First-year College Students. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 63(3): 574-583.
- Gunnarsson, J., Kulesza, W. J. y Pettersson, A. (2014). Teaching International Students How to Avoid Plagiarism: Librarians and Faculty in Collaboration. *The Journal of Academic Librarianship*, 40(3/4): 413-417.
- Harris, R. (2015). *Anti-Plagiarism Strategies for Research Papers*. Recuperado de <http://www.virtualsalt.com/antiplag.htm>.
- Harvard College (2018). *Academic Integrity and Academic Dishonesty. Harvard College Honor Code*. Recuperado de <http://handbook.fas.harvard.edu/book/academic-integrity#one>
- Harvard College (2018b). *Harvard Guide to Using Sources. How to Avoid Plagiarism*. Recuperado de <https://usingsources.fas.harvard.edu/how-avoid-plagiarism>

- Hirsch, A. (2016). Comportamiento responsable en la investigación y conductas no éticas en universidades de México y España. *Revista de la Educación Superior*, 46(179): 79-93.
- JISC (2010). *Policy Works. Recommendations for reviewing policy to manage unacceptable academic practice in higher education*. York: The Higher Education Academy.
- Lampert, L. (2008). *Combating Student Plagiarism: An Academic Librarian's Guide*. Oxford: Elsevier.
- Lester, J. D., y Lester, J. D. (2005). *Writing Research Papers: A Complete Guide*. New York: Pearson/Longman.
- Lipson, C. (2004). *Doing Honest Work in College: How to Prepare Citations, Avoid Plagiarism, and Achieve Real Academic Success*. Chicago: University of Chicago Press (Chicago Guides to Writing, Editing, and Publishing Series).
- Macdonald, R. y Carroll, J. (2006). Plagiarism—a Complex Issue Requiring a Holistic Institutional Approach. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 31(2): 233–245.
- McCabe, D. L., Treviño, L. K. y Butterfield, K. D. (2001). Cheating in Academic Institutions. A Decade of Research. *Ethics & Behavior*, 11(3): 219-232. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/228603457_Cheating_in_Academic_Institutions_A_Decade_of_Research
- Montaña, C. (2004). El papel del profesor y director de tesis en la transmisión de valores éticos (pp. 245-260). En Aluja, M. y Birke, A. (coords.), *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*. México: FCE/Academia Mexicana de Ciencias
- Montes de Oca Sicilia, M. P. (2009). *El manual para escribir bien*. 2a. Ed. México: Lectorum.
- Muriel-Torrado, E., Uribe-Tirado, A., y Fernández-Molina, J.C (2015). La competencia informacional y derechos de autor en las bibliotecas de instituciones de educación superior de Brasil. *Brazilian Journal of Information Studies: Research Trends*, 9(2): 14-20.
- O'Brien, E., Rosenzweig, J., Sommers, N. I. y Harvard University (2004). *Making the Most of College Writing: A Guide for Freshmen*. Cambridge, Mass.: Expository Writing Program, Harvard University.
- Ochoa, L. y Cueva Lobelle, A. (2014). El plagio y su relación con los procesos de escritura académica. *Forma y función*, 27(2): 95-113. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21935715003>
- O'Hanlon, N. (2002). Net knowledge: Performance of new college students on an Internet skills proficiency test. *Internet and Higher Education*, 5(1): 55–66.
- Olivia-Dumitrina, N., Casanovas, M., y Capdevila, Y. (2019). Academic Writing and the Internet: Cyber-plagiarism amongst University Students. *Journal*

- of New Approaches in Educational Research*, 8(2): 112-125. DOI:10.7821/naer.2019.7.407
- Ordóñez, C. L., Mejía, J. F., y Castellanos, S. (2006). Percepciones estudiantiles sobre el fraude académico: hallazgos y reflexiones pedagógicas. *Revista de Estudios Sociales* (23): 37-44. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2006000100004
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (s. f.). *¿Qué es la propiedad intelectual?* Ginebra: OMPI. Recuperado de http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/intproperty/450/wipo_pub_450.pdf
- Pappas, C. (18 de noviembre de 2013). *Top 10 Free Plagiarism Detection Tools*. Recuperado de: <https://elearningindustry.com/top-10-free-plagiarism-detection-tools-for-teachers>
- Plagiarism.Org. (2014). *What is Citation*. Recuperado de: <http://www.plagiarism.org/citing-sources/whats-a-citation>
- Pontificia Universidad Católica Peruana (s. f.). *Por qué y cómo debemos combatir el plagio*. Recuperado de: <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
- Real Academia Española (2016). Definición de plagio. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=Rq6dJ6v>
- Ruipérez, G. y García-Cabrero, J. C. (2016). Plagio e integridad académica en Alemania. *Comunicar. Revista Científica de Educomunicación*, 24(48): 9-17. Recuperado de <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=48&articulo=48-2016-01>
- Ruiz de Luzuriaga, M. (2014). Plagio y ciberplagio entre el alumnado académico: estado de la cuestión, últimos estudios y herramientas antiplagio. [ppt]. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/ManuelDeLuzuriaga/presentacin-plagio-36292890>
- Secretaría de Educación Pública (2008). Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. *Diario Oficial de la Federación*, Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_444_marco_curricular_comun_SNB.pdf
- Siemens, G. (2004). *Conectivismo: una teoría de aprendizaje para la era digital*. Recuperado de: [http://www.diegoleal.org/docs/2007/Siemens\(2004\)-Conectivismo.doc](http://www.diegoleal.org/docs/2007/Siemens(2004)-Conectivismo.doc)
- Silva Montes, C. (2016). *Currículo basado en competencias en el bachillerato mexicano. El enfoque unidimensional hacia el mercado*. Ciudad Juárez: UACJ.
- Sureda, J., Comas, R. y Morey, M. (2009). Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado. *Revista Iberoamericana de*

- Educación* (50): 197-220. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3037646>
- Tecnológico de Monterrey (s. f.). *Políticas y normas institucionales para el respeto de los derechos de autor en trabajos escritos. Guía para el alumno*. México: Tecnológico de Monterrey
- Turnitin (s. f.). Informe: Integridad académica en un mundo digital. Cuarta parte: Las consecuencias del plagio. Recuperado de: <http://go.turnitin.com/es/consecuencias-plagio>
- _____. (s.f.). Libro blanco: Integridad académica en un mundo digital. Primera parte: Definición de plagio. Recuperado de: <http://go.turnitin.com/es/definicion-de-plagio>
- _____. (s.f.). Libro blanco: Integridad académica en un mundo digital. Segunda parte: Índice global de plagio en la educación secundaria y superior. Recuperado de: <http://www.uco.es/servicios/biblioteca/antiplagio/libro-blanco-2.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México-Dirección General de Bibliotecas (2013). ¿Cómo hacer citas y referencias en formato APA? Recuperado de: <http://bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>
- Unesco (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. *Confluencia* (68): 16-22. Recuperado de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Universia España (9 de junio de 2009). ¿Qué métodos existen para detectar el plagio académico? Recuperado de <http://noticias.universia.es/vida-universitaria/reportaje/2009/06/09/647951/3/software-antiplagio-detector-copio-nes/metodos-existen-detectar-plagio-academico.html>
- University of Stirling (2016). *The Little Book of Plagiarism. What it is and How to Avoid it*. 5th. Ed. University of Stirling. Recuperado de <https://www.stir.ac.uk/media/stirling/services/academic-registry/documents/book-of-plagiarism.pdf>
- Urbina, S., Ozollo, R., Gallardo, J. M., y Aina, C. M. (2010). Análisis de Herramientas para la Detección de Ciberplagio. XIII International Conference Edutec 2010.
- Yale University (2015). Definitions of Plagiarism, Cheating, and Documentation of Sources. Recuperado de: <http://catalog.yale.edu/undergraduate-regulations/policies/definitions-plagiarism-cheating/>
- Yeo, S. y Chien, R. (2007). Evaluation of a Process and Pro forma for Making Consistent Decisions about the Seriousness of Plagiarism Incidents. *Quality in Higher Education*, 13(2): 187-204.

Anexos

Anexo 1: Glosario de acrónimos utilizados

ACRL	Association of College and Research Libraries
Alfin	Alfabetización informativa o informacional
APA	American Psychological Association
Conricyt	Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (México)
IES	Instituciones de educación superior
JISC	Joint Information Systems Committee (Reino Unido)
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Redalyc	Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
URL	Universal Resource Locator

Anexo 2: Cuestionario de diagnóstico

Se recomienda aplicarlo en las primeras sesiones de la clase

Cuestionario de diagnóstico sobre temas relacionados con el plagio académico

Nombre

Fecha

El propósito es conocer su grado de familiaridad con términos y conceptos relacionados con el manejo ético de la información, evitando el plagio. Los resultados obtenidos no serán objeto de calificación.

Por favor responda a las siguientes preguntas seleccionando la opción que le parezca más acertada.

1. Es un registro que contiene los datos básicos de la fuente consultada en una investigación.
a) Bibliografía b) Referencia bibliográfica c) Cita
2. Se incurre en esta falta cuando se presentan como propios trabajos o ideas que fueron elaborados o planteadas por otras personas
a) Plagio b) Deshonestidad intelectual c) Copy & paste
3. El símbolo internacional © sirve para indicar que una obra:
a) No debe fotocopiarse b) Es propiedad de una persona
c) Cuenta con derechos de autor
4. Suponga que leyó un artículo relevante para su investigación. ¿En cuáles de los siguientes casos citarías Ud. la fuente consultada?
a) Cuando haya copiado un párrafo entero de este artículo, letra por letra.
b) Cuando Ud. reescribe el párrafo usando sus propias palabras.
c) Cuando Ud. hace una síntesis y presenta los principales hallazgos del artículo.
d) En todos los casos anteriores.

5. Cuando expresamos con nuestras propias palabras lo dicho por un autor, se dice que estamos:
a) Interpretando b) Plagiando c) Parafraseando
6. Cuando vemos en un párrafo algunas frases encerradas entre comillas (“”) significa que se ha hecho una cita de tipo:
a) Indirecta b) Textual c) De Paráfrasis
7. La referencia: Llanos, I. (enero, 1999). La vida y la muerte: un estudio exploratorio del pensamiento actual. *Reflexiones Filosóficas*, vol. 13, núm. 26 corresponde a:
a) Un libro b) Un artículo de revista c) Un artículo de periódico
8. Es una guía de estilo muy utilizada, sobre todo en las ciencias sociales. Es internacionalmente conocida por las siglas APA. Es la Guía de estilo de la ...
a) American Publishing Academy b) All Professionals Association
c) American Psychological Association
9. ¿Qué información incluida en un trabajo no requiere ser respaldada con una cita y la referencia de la fuente consultada?
a) La que fue encontrada en Internet b) Los datos estadísticos
c) Los datos de conocimiento popular

10. Señale si son ciertas o falsas las siguientes afirmaciones:

Afirmación	Cierto	Falso
Cuando parafraseamos a un autor ya no es necesario citarlo, puesto que ya no estamos utilizando sus mismas palabras.		
Para otorgar reconocimiento a los autores consultados, basta incluir la referencia de sus obras en la sección de Referencias o Referencias citadas.		
La información publicada en Internet libre es de acceso universal, por tanto propiedad de todos y no requiere citarse.		
La información relacionada con leyes no es necesario citarla, pues es información que pertenece a todos los ciudadanos.		
No es necesario citar refranes o dichos porque forman parte del conocimiento popular.		

Anexo 3: Lista de verificación para citas y referencias
Cuidados a considerar al redactar el reporte final de investigación
(no siguen un orden de importancia)

No.	Aspecto revisado	Revisado
1	Las publicaciones citadas y referenciadas son de calidad académica.	
2	Los argumentos de los autores están debidamente respaldados con citas.	
3	Se “escucha” la voz de los autores del documento, quienes guían al lector entre las ideas y declaraciones de los autores citados.	
4	En todo momento el lector puede reconocer “quién dijo qué”.	
5	El documento contiene una adecuada cantidad de citas, no son demasiadas ni pocas.	
6	Se inicia cada apartado del documento con una introducción o comentarios propios.	
7	Cada apartado se cierra con un resumen o comentario personal del autor.	
8	Hay una adecuada combinación de citas textuales (directas) y citas indirectas.	
9	No se incluyen citas textuales demasiado extensas (más de dos párrafos).	
10	Se cita correctamente, siguiendo el modelo APA: (Apellido, año).	

Continúa...

No.	Aspecto revisado	Revisado
11	Se evitó combinar el sistema de cita entre paréntesis con el sistema de cita con notas bibliográficas al pie de página o al final del documento.	
12	En todas las citas textuales se ha incluido también el número de página de donde se tomó la cita.	
13	Las citas textuales están debidamente identificadas con el uso de comillas, salvo las citas en bloque.	
14	Las citas textuales con más de 40 palabras fueron asentadas en bloque.	
15	Se ha reconocido la fuente de donde fueron tomadas figuras, gráficas, tablas o similares..	
16	Se citan solamente los autores efectivamente leídos, no se “arrastran” nombres de autores u otros datos, de alguna fuente electrónica que se haya consultado.	
17	En las citas textuales se tuvo especial cuidado en no alterar el texto original, ni transcribirlo con errores.	
18	En las citas de paráfrasis, el texto es notoriamente diferente al original, sin afectar el sentido de la idea.	
19	Al citar, se ha incluido entre paréntesis solamente el apellido del autor, pues no se requiere mencionar el nombre.	
20	Por cada cita en el documento hay en la sección correspondiente una referencia con los datos completos de la fuente.	
21	Todas las referencias corresponden a fuentes que fueron citadas en el cuerpo del documento.	
22	Las referencias están ordenadas alfabéticamente, siguiendo el apellido del autor.	
23	Las referencias tienen los elementos necesarios para identificar y localizar la fuente, en el orden que determina la guía de estilo APA.	
24	En el caso de las referencias que fueron tomadas de Internet, se ha agregado la URL o el DOI (Digital Object Identifier).	
25	Se ha cuidado que no existan referencias que consistan solamente en una enlace o URL.	
26	Se ha cuidado la consistencia en la redacción de las referencias, en cuanto al uso de mayúsculas, márgenes, abreviaturas, etcétera.	

Anexo 4. Ejemplo de Código de Integridad Académica. Universidad Finis Terrae
(se reproduce con autorización de la institución)



UNIVERSIDAD FINIS TERRAE
CÓDIGO DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

Siendo la verdad la aspiración máxima del corazón humano, por excelencia un principio del quehacer académico, creemos firmemente que la labor y esfuerzo del estudiante de nuestra universidad debe tener su cimiento en valores asumidos consciente y responsablemente. La universidad Finis Terrae, comprometida con la formación integral de hombres y mujeres que sean el aporte que necesita nuestra sociedad, presenta el siguiente *Código de Integridad Académica*, con el fin de que sea tenido como vinculante por todos sus estudiantes en la realización de actividades específicamente académicas de cualquier índole. Este *Código*, conjuntamente con la *Misión, Valores y Reglamento del Alumno*, que cada estudiante debe y declara conocer, constituyen un signo de la libertad y responsabilidad con que cada uno asume el protagonismo de su proceso formativo.

1. Responsabilidades académicas generales

- a. Nuestro modelo formativo busca la formación integral de personas, lo que implica más que una rigurosa formación disciplinar. En este sentido, todo estudiante debe aprobar los cursos correspondientes a su especialidad, pero también los de Formación General, considerando que en ambos casos se espera una actuación responsable y rigurosa en el cumplimiento de los programas.
- b. En el proceso académico de cada estudiante, la Universidad se entiende como una *comunidad de buscadores de la verdad*, lo que implica no sólo

la búsqueda personal de la verdad y excelencia, sino comunitaria, en un espíritu cordial de cooperación y apertura al diálogo. Supone, también, un compromiso con la formación de los pares, excluyendo todo acto que pueda perjudicarlos académica o personalmente.

- c. Cada estudiante asume que su proceso formativo tiene como fin, junto con la formación integral de la persona y la preparación profesional de excelencia, la *transformación positiva de la sociedad*. En este sentido, se asume un compromiso que considera el bien común como superior e ineludible, este es un valor propio de nuestra Universidad.
- d. Finalmente, todo estudiante de la Universidad Finis Terrae es personalmente responsable de informarse acerca de sus derechos y deberes, tanto los contenidos en el Reglamento del Alumno, como en las regulaciones internas de cada Facultad o Escuela.

2. Responsabilidades académicas específicas

1. Las evaluaciones, de cualquier forma en que se presenten, se entienden como un sistema periódico que tiene por objeto medir el trabajo académico del estudiante con un fin eminentemente formativo. En este sentido, todo estudiante tiene la responsabilidad de rendir sus evaluaciones de forma oportuna, e individual o grupal, según corresponda, sin incurrir en acciones que alteren la verdad, ni mucho menos incurran en fraude de cualquier tipo.
2. Todo estudiante debe asumir la responsabilidad de su proceso formativo mediante la oportuna ejecución de sus evaluaciones, sin presentar deliberadamente como propio, total o parcialmente, el trabajo hecho por otro estudiante u obtenido de cualquier otra fuente no citada; tampoco deberá presentar como nuevo un trabajo ya evaluado. Esto aplica especialmente para trabajos de investigación, en cualquier formato, en los cuales debe consignarse claramente las fuentes utilizadas que sirvieron para complementar o fortalecer la labor investigativa y su resultado.
3. No contribuye a la auténtica formación personal el recibir o proveer asistencia de manera fraudulenta en controles o pruebas, esto incluye cualquier forma de recibirla o proveerla, lo que se encuentra sancionado por

el Reglamento del Estudiante. También se entiende en esta categoría, la obtención previa, por cualquier medio, de una evaluación (parcial o completamente) sin el consentimiento del profesor.

4. Dado el carácter formativo de las evaluaciones, éstas deben ser rendidas por el propio estudiante, quedando especialmente sancionados los actos de suplantación de identidad en cualquier control académico. Asimismo, toda adulteración de una nota obtenida, tanto por medios mecánicos como electrónicos.
5. Siendo la búsqueda de la verdad el objetivo de toda investigación, el estudiante se compromete a entregar datos verídicos y reales en sus trabajos. Esto implica que la fabricación o falsificación de datos son conductas consideradas faltas a este *Código*.

El estudiante se compromete a respetar el *Código de Integridad Académica*, asimismo todas las regulaciones de la Universidad, especialmente el Reglamento del Alumno, sometiéndose a las disposiciones y procedimientos indicados en los Artículos 28° y 42°.

Anexo 5. Formato para determinar gravedad en casos de plagio

Formato para determinar gravedad en casos de plagio

Nombre del estudiante _____, Matrícula _____, Programa _____, Fecha: _____

Breve descripción del caso por parte del denunciante:

El estudiante entregó un trabajo de fin de semestre con muchas deficiencias en su integración. El trabajo es prácticamente una colección de citas, algunas de ellas copiadas textualmente, pero sin entrecolumnar ni citar debidamente las fuentes. El estudiante tiene habilidades muy pobres para parafrasear y sintetizar ideas. Las referencias igualmente están mal integradas y la lista es incompleta. Durante el curso se revisaron las formas adecuadas de parafrasear, citar y referenciar y el estudiante había sido advertido sobre la importancia de evitar el plagio desde el principio del semestre.

Nombre y firma del denunciante: _____ Nombre y firma del Coordinador del programa: _____



Indicador	Nivel bajo	Nivel intermedio	Nivel alto
Experiencia del estudiante Se relaciona con la expectativa que se pueda tener acerca de lo consciente que estaba el estudiante sobre la gravedad de la falta cometida.	<input type="radio"/> Por ejemplo: Estudiante de primer semestre o de primer año. Circunstancias atenuantes. Por ejemplo, falta de una instrucción previa en técnicas de citación; instrucciones poco claras	<input type="radio"/> Por ejemplo: Estudiantes con más de un año en la Universidad, pero aún no en el último año. Ha tomado cursos en los que recibió instrucción sobre cómo evitar el plagio. Estudiante de posgrado en etapas iniciales de la tesis	<input type="radio"/> Por ejemplo: Estudiante del último año, con experiencia El estudiante está comprometido a entender y demostrar una sólida integridad académica. Estudiante de posgrado en la etapa final de su tesis o con la tesis entregada.
Naturaleza del plagio Naturaleza de la falta académica.	<input type="radio"/> Por ejemplo: Las citas y referencias no se asientan con claridad o tienen numerosos errores. El parafraseo es inapropiado.	<input type="radio"/> Por ejemplo: Se falla en registrar adecuadamente las citas y referencias. Se copiaron segmentos del trabajo de otros estudiantes. Se registra una participación que no existió en un trabajo en equipo. Se copiaron fragmentos de materiales de sitios Web, libros u otras publicaciones Se reciclaron partes de trabajos anteriores	<input type="radio"/> Por ejemplo: Se inventaron citas o referencias Trabajos completos copiados (de otros estudiantes o de diferentes fuentes) Trabajos comprados Trabajos robados a otros autores.

Elaborada a partir de la propuesta de Yeo, Shelley and Chien, Robyn (2007), 'Evaluation of a Process and Pro forma for making Consistent Decisions about the Seriousness of Plagiarism Incidents', Quality in Higher Education, 13:2, 187-204, así como de Griffith University (2015). Institutional Framework for Promoting Academic Integrity among Students.

Dimensión del plagio Cantidad o proporción del documento o trabajo que no es propio del estudiante. Grado en el que la calificación se compromete.	<input type="radio"/> Por ejemplo: Pocas frases, un párrafo, una gráfica sencilla.	<input type="radio"/> Por ejemplo: Dos o tres párrafos o un segmento del trabajo.	<input type="radio"/> Por ejemplo: Más del 10 por ciento del trabajo es copiado Múltiples páginas o secciones de textos o gráficas son copiadas. Una apropiación importante de ideas o de trabajo artístico.
Intención del estudiante Intención del estudiante de hacer trampa al cometer plagio	<input type="radio"/> Por ejemplo: El plagio parece haberse realizado sin intención. Parece poco probable que hubiera habido intención de hacer trampa.	<input type="radio"/> Por ejemplo: El plagio parece haber sido intencional o producto de negligencia. Es probable una intención de hacer trampa, aunque no puede corroborarse claramente. Hay dos o más estudiantes involucrados	<input type="radio"/> Por ejemplo: El plagio parece ser deliberado y planeado. Los actos contravienen instrucciones claras. La intención de engañar es evidente y puede ser corroborada
Impacto de la falta Impacto hacia terceros o hacia el exterior de la institución	<input type="radio"/> Por ejemplo <input type="radio"/> Se verán afectados los intereses de otros estudiantes que también hicieron el trabajo y/o otros estudiantes inscritos en el programa. Falta de primer grado	<input type="radio"/> Por ejemplo <input type="radio"/> Los logros académicos de otros estudiantes se verán afectados. La reputación del programa se verá afectado.	<input type="radio"/> Por ejemplo <input type="radio"/> La reputación de la universidad será afectada
Decisión Determinación del nivel de seriedad de la falta Favor de marcar con una X el cuadro considerado más apropiado	Falta de primer grado	Falta de segundo grado	Falta de tercer grado

Nombre y firma de quien realiza la evaluación: _____